



Universidad de
San Andrés

Universidad de San Andrés
Posgrado en Historia
Maestría en Investigación Histórica

EL ESPEJO NORTEAMERICANO: IMÁGENES DE LOS ESTADOS
UNIDOS EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XIX: 1852-1912

Autor: Juan Manuel Romero

Mentor: Roy Hora

Agradecimientos

En el largo tiempo de preparación de esta tesis recibí la ayuda y el apoyo de numerosas personas e instituciones. Espero hacerles honor en estos agradecimientos, aunque es imposible que los párrafos que siguen estén a la altura de mi deuda.

En primer lugar, debo agradecer a la Universidad de San Andrés y su Maestría en Investigación Histórica. La Universidad me otorgó una beca de asistencia económica para mi ingreso al posgrado y en sus seminarios y talleres sus profesores ayudaron a darle forma al proyecto del que surgió este trabajo. El estimulante ambiente de discusiones que proponen allí Sergio Serulnikov, Eduardo Zimmermann, Lila Caimari y Roy Hora fue fundamental para mi formación como investigador. Roy fue además el director de esta tesis y a él corresponde un agradecimiento especial por el rigor con que se ocupó de esa tarea, la paciencia con la que acompañó mis inconstancias, y el apoyo que brindó siempre. Aprendí mucho trabajo del historiador a través de su ejemplo. Sus comentarios y críticas mejoraron todo lo que era posible el producto de mis esfuerzos. Mis compañeros de taller y seminarios en el posgrado también ofrecieron lecturas atentas y generosas sugerencias, y fueron importante en la trabajosa elaboración del proyecto.

En segundo lugar, quisiera reconocer el rol de otros espacios de trabajo y discusión y a sus miembros. A los profesores y compañeros del Departamento de Humanidades de la Universidad de San Andrés. A los integrantes de la Cátedra de Historia Argentina II de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y a los de la Cátedra de Teoría e Historia de la Historiografía de la misma institución. También a los participantes del Grupo de Investigaciones en Historia Argentina del Siglo XX, del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. Su director, Alejandro Cattaruzza, ha tenido una enorme influencia en mi formación desde mi ingreso en la carrera de Historia. Sé que no exagero si digo que para mí, como para muchos de los historiadores de mi generación, ha sido un maestro en el sentido más pleno. Estaré siempre agradecido por su generosidad y por su trato llano y franco.

En los muchos años de estudiante y luego graduado he cosechado la amistad de algunos colegas por los que siento sincera admiración. Ellos han colaborado con esta tesis

de diversa forma: discutiendo mis ideas, leyendo algunas de sus partes, criticando sus defectos. Me gustaría por eso agradecer a Laura Cucchi, Juan Buonuome, Mariano Petrecca, Cecilia Allemandi, Julia Rosemberg, Luciano Barreras, Virginia Macchi, Martín González, Ilana Martínez, Damián Santos, Josefina Liendo, Francisco Soto, Martín Rivadero Paiva, Leandro Lacquaniti y Marianne González Alemán. También a Luciana Jazmín Coronado, que me asistió con gran dedicación en la corrección y edición final del trabajo.

Agradezco con afecto a mis amigos, aunque a muchos de ellos jamás les lleguen estas páginas. A Juan Manuel López Manfré, Maia Bugge, Ulises Bertinetti, Walter Godoy, Florencia Viceconte, Alejandro Fiel Martínez, Juan Nicolás Elizalde, Diego Redondo, Darío Juárez, Abel Martínez, Juan Marcos Goff, Nicolás Horowitz, Luis Belforte y Nicolás Sillitti. Con Nicolás me une una larga amistad que comenzó cuando ambos éramos estudiantes y que se cuenta entre las mejores cosas que debo a este oficio.

A Guadalupe Alesandro, que no imagina cuánto contribuyó a que yo termine esta historia y comience a pensar en escribir otras nuevas.

Finalmente, dedico la tesis a mis padres, Isabel y Daniel, porque detrás del trabajo están los años de esfuerzo y el apoyo incondicional que me dieron.

Universidad de
San Andrés

ÍNDICE

Introducción	6
1. Capítulo I: La república modelo	13
1.1 Introducción.....	13
1.2 Antecedentes.....	16
1.3 La generación romántica y el descubrimiento.....	23
1.4 El viaje de Sarmiento.....	27
1.5 El modelo constitucional.....	31
1.6 El Lincoln de Sarmiento.....	43
1.7 Conclusiones.....	49
2. Capítulo II: Estados Unidos como espejo: fascinación y desencanto	51
2.1 Introducción.....	51
2.2 Estados Unidos en <i>La Nación</i>	53
2.3 La ciudad del futuro.....	58
2.4 La cultura y el <i>dollar</i>	65
2.5 La marcha de la marea: negros, mujeres, trabajadores.....	70
2.6 Conclusiones.....	85
3. Capítulo III: El peligro yankee	87
3.1 Introducción.....	87
3.2 Las nuevas tendencias yankees.....	89
3.3 Sea la América para la humanidad.....	101
3.4 El peligro yankee.....	107
3.5 Conclusiones.....	121
4. Consideraciones finales	124

5. Fuentes y bibliografía	130
5.1 Publicaciones periódicas	130
5.2 Libros, folletos y artículos.....	131
5.3 Bibliografía.....	134
Resumen / Abstract	144



Universidad de
San Andrés

Introducción

Salgo de los Estados Unidos, mi estimado amigo, en aquel estado de excitación que causa el espectáculo de un drama nuevo [...] Usted y yo, como tantos otros nos hemos envanecido y alentado al divisar en medio de la noche de plomo que pesa sobre la América del Sur, la aureola de luz con que se alumbra el Norte. Por fin, nos hemos dicho para endurecernos contra los males presentes: la república existe, fuerte, invencible; la luz se hace; un día llegará para la justicia, la igualdad, el derecho; la luz se irradiará hasta nosotros cuando el Sur refleje al Norte.¹

La cita es conocida. Corresponde a la extensa carta que Domingo Faustino Sarmiento le escribe a Valentín Alsina al regreso de su viaje por Estados Unidos en 1847. Con su brillante y exaltado estilo, el joven sanjuanino expresaba así el descubrimiento de un modelo posible para la República Argentina. Desde entonces se convertiría en el más reconocido de sus promotores. Pero Sarmiento estuvo lejos de ser el único encandilado por lo que creyó ver en Estados Unidos. Importante e influyente como fue, el suyo tampoco fue el único modo de concebir la relación imaginaria que conectaba a “la hermana del Norte” con la Argentina. Por el contrario, tanto la admiración como el rechazo de aquello que los Estados Unidos representaban no sólo se hallaron muy entendidos en el siglo XIX sino que esos contrastes ocuparon un lugar relevante en el debate público nacional.

Esta tesis se propone estudiar las imágenes de los Estados Unidos forjadas por las elites políticas y culturales argentinas en la segunda mitad del siglo XIX. Uno de los presupuestos que articula esta investigación es que esas representaciones iluminan aspectos centrales del modo en que estos grupos concibieron su propio país. Dicho de otra forma: al hablar de los Estados Unidos, los hombres del Río de la Plata hablaban de la Argentina. Y al acceder por esa vía a las discusiones sobre cómo era el pasado y el presente y cómo debía ser el futuro de una nación todavía joven, es posible que también pueda aprenderse algo acerca del perfil de aquellos que participaban de esos debates y de la naturaleza de sus posiciones. Este es, en suma, un trabajo sobre la historia cultural y política de un conjunto de ideas y discursos que, argumentaré aquí, fueron importantes en el imaginario de las

¹Sarmiento, Domingo Faustino, *Obras Completas*, t. V, Buenos Aires, Luz del Día, 1949, p.333.

elites argentinas decimonónicas, y que hasta ahora no han sido explorados con la debida profundidad por la historiografía.

El objeto “imágenes de los Estados Unidos” es complejo y reclama algunas aclaraciones adicionales. En primer lugar, entiendo por “imágenes” a las representaciones sociales en sentido amplio, no limitadas a las expresiones visuales aunque por supuesto las incluyen. Las imágenes de esta tesis están tramadas fundamentalmente por textos: libros de viajes, correspondencia, discursos políticos, ensayos, artículos periodísticos, piezas literarias. Si, como propuso el historiador polaco Bronislaw Backzco, los imaginarios sociales son a la vez el objeto y el territorio en el que se libran las disputas político-ideológicas del presente, la pequeña provincia de aquellos imaginarios sobre la que se concentra esta tesis no es una excepción.²

Las discusiones acerca de cómo interpretar y cómo valorar diferentes ideas y tradiciones asociadas a los Estados Unidos nos hablan de combates discursivos en los que estaban en juego ideas divergentes acerca de la Argentina y su destino. Sin embargo –como se verá durante buena parte del período estudiado aquí– entre nuestras elites dirigentes existió un extendido consenso en torno a la idea de que los Estados Unidos constituirían un modelo positivo en el que la joven república austral podía y debía inspirarse. Esas referencias, empero, admitían singularidades y matices. Esta tesis se propone mostrar que, al invocarlo para distintos proyectos, varió el contenido que se le daba a aquél modelo tan complejo y evocativo. Muestra, también, que conforme avanzaba el siglo XIX, la visión de Estados Unidos se tornó más compleja. A partir de la década de 1880, aparecieron en el discurso de las elites político-culturales locales ideas e imágenes nuevas que incorporaron consideraciones negativas e incluso un profundo rechazo a los valores sociales y culturales asociados a la república fundada por Washington. Finalmente, también por esos años, comenzó una discusión, destinada a tener una enorme trascendencia, acerca del rol de los Estados Unidos en el continente americano y de las implicancias de su política exterior para la Argentina y América Latina.

Las imágenes analizadas en esta investigación no siempre fueron una producción de primera mano de las elites locales. Como en otros períodos de la historia del país, durante

² Backzco, Bronislaw, *Los imaginarios sociales*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1985.

esa etapa formativa de la Argentina moderna tuvo lugar un complejo proceso de elaboración, recepción, traducción, adaptación y circulación de ideas, discursos y representaciones. Sin embargo, y de acuerdo con las orientaciones de la más reciente historiografía intelectual y cultural, se pretende enfatizar aquí la dimensión creativa de este proceso. Los usos diversos que las elites letradas hicieron de las imágenes de los Estados Unidos, en la medida en que en ellas se buscaban respuestas a problemas propios del contexto en el que intervenían, fueron el resultado de operaciones culturales productivas y originales.³

La circulación de dichas imágenes fue –y todavía es– un fenómeno global. En el siglo XIX los Estados Unidos se convirtieron en un polo que atrajo la atención de observadores de todo el mundo. Símbolo de la república y la democracia, luego de la modernidad y del desarrollo industrial, representación más tarde del imperialismo y el materialismo, esa sociedad “nueva” fue imaginada y discutida con intensidad. Esa curiosidad por desentrañar el misterio americano nunca cedió y, junto a reflexiones de todo tipo, también dio lugar a una vasta producción académica. De manera creciente, en los últimos años, investigadores de distintos ámbitos y lugares fueron desarrollando un creciente corpus de literatura especializada para el análisis de estas cuestiones. Esta tesis se sirve de esos esfuerzos en la medida en que permiten poner el caso argentino en un contexto comparado que ilumina algunos de sus rasgos particulares.⁴

Sin embargo, buena parte de esa literatura alimenta discusiones que no son las que propone este trabajo. Al abordar el modo en que desde distintos rincones del planeta se imaginó y representó a los Estados Unidos, muchos investigadores han buscado comprender sobre todo el impacto externo de la experiencia norteamericana. Aquí, el foco de atención está colocado en las relaciones entre los Estados Unidos y el resto del mundo.

³ Se trata de un problema especialmente caro a la historia intelectual latinoamericana. Para una aproximación general a estas cuestiones, véanse: Chartier, Roger, *El Mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 1992; Palti, Elías (comp.), *Giro lingüístico e historia intelectual*, Bernal, UnQui, 1998; Bourdieu, Pierre, “Las condiciones sociales de la circulación de las ideas”, *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba, 1999; Altamirano, Carlos, *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005; Schwarz, Roberto, “Las ideas fuera de lugar: algunas aclaraciones cuatro décadas después”, *Políticas de la Memoria*, n° 10,11, y 12, verano 2011-2012.

⁴ Un panorama integrador puede encontrarse en: Körner, Axel, Miller, Nicola, y Adam I.P. Smith (eds.), *America Imagined. Explaining the United States in Nineteenth Century Europe and Latin America*, Palgrave Macmillan, 2012.

Esta preocupación fue estimulada en los últimos años por los cambios que siguieron al 11 de septiembre de 2001, tanto en el escenario internacional como en el debate público y académico norteamericano. Ellos pusieron de relieve una profunda hostilidad hacia la política exterior estadounidense y promovieron las discusiones acerca de su impacto y sus características. De esa forma, una zona específica de aquella producción está dedicada al estudio del llamado “anti-americanismo”.⁵

Enfocada en las imágenes de los Estados Unidos elaboradas en la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX, esta tesis recoge elementos de esos debates y establece un diálogo implícito con esa bibliografía. Sin embargo, sus objetivos fundamentales no están dirigidos al estudio de las relaciones reales y simbólicas de los Estados Unidos con otros países. La atención está aquí puesta del otro lado de la ecuación.⁶ Se propone alcanzar una mejor comprensión de la experiencia argentina, desde el mirador que ofrece un problema que puede pretenderse global. Así, en lo fundamental, los debates que inspiran las hipótesis del trabajo son los propios de la historiografía argentina sobre el período.

En este sentido, considero necesario aclarar que la investigación no se dedica específicamente a las relaciones entre ambos países, aunque naturalmente se vincula con ese campo de estudios y sus discusiones. Sin lugar a dudas, las representaciones que una nación tiene de otra modifican a la vez que son modificadas por los vínculos diplomáticos, comerciales y/o militares que existen entre ellas. No alcanzan, empero, para ofrecer una explicación comprensiva acerca de las características de esas relaciones, y ese objetivo queda por lo tanto fuera de la frontera trazada por esta investigación.

Esta tesis sí se propone dialogar, y en alguna medida criticar, una influyente corriente de estudios dedicada al llamado “antiimperialismo latinoamericano”. La lectura de sus textos clásicos dio origen a la inquietud que inspiró esta tesis, aun cuando el resultado final de la investigación toma distancia de ella en más de un sentido. Esa

⁵ McPherson, Alan y Krastev, Ivan (eds.), *The Anti-American Century*, New York, CEUP, 2007; para una reflexión crítica sobre esta literatura véase: Friedman, Max Paul, *Repensando el antiamericanismo. La historia de un concepto excepcional en las relaciones internacionales estadounidenses*, Madrid, Machado, 2015.

⁶ Una perspectiva desde los Estados Unidos puede encontrarse en: Salvatore, Ricardo, *Imágenes de un Imperio. Estados Unidos y las formas de representación de América Latina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2006.

literatura me ofreció un modo de abordar una serie de interrogantes sobre el problema de Estados Unidos y su lugar en la cultura argentina.

En los últimos años se fue conformando un campo en torno al estudio de la historia del “antiimperialismo” en el medio intelectual latinoamericano. Esos nuevos avances reconocen un valioso antecedente en un artículo pionero que Oscar Terán publicó en la revista *Punto de Vista* en 1981.⁷ Allí, el historiador estabilizó algunos de los contornos temporales y discursivos de una tradición intelectual de considerable arraigo en el continente. Según su versión, quienes abonaron el surgimiento de las ideas antiimperialistas entre el 1898 y la Primera Guerra Mundial coincidieron en un conjunto de temas entre los que se destacaba el impulso a la unidad latinoamericana como respuesta defensiva frente a la presencia amenazante de los Estados Unidos. Esa idea de unidad filiaba sus orígenes en algunos hitos del pensamiento político de la emancipación, a la vez que se diferenciaba de ellos al enlazarse, en algunas de sus expresiones, con el renovado hispanismo que la crisis final del imperio español en América comenzaba a estimular en el fin de siglo.

En su trabajo, Terán intentaba tomar distancia del enfoque esencialista de quienes rastreaban “un hilo rojo antiimperialista” en “el denso entramado de la discursividad latinoamericana”. Sin embargo, su artículo, al ubicar hacia fines del siglo XIX los orígenes de una tradición que se proyectaba luego en el siglo XX, situaba en el interior de sus borrosos límites algunas voces y expresiones que pueden ser leídas también en el marco de otras series y contextos de ideas. Preocupado por la suerte de los discursos antiimperialistas del siglo XX, Terán prestó menos atención a otras voces del pasado.

Propongo aquí una interpretación alternativa de los discursos que circularon en torno de la Guerra de Cuba de 1898 en un marco temporalmente más amplio de las miradas argentinas de los Estados Unidos. La de esas miradas es, a mi juicio, una historia más larga y más antigua a la que pertenecen también otras voces e ideas. Es una historia, además, que aquí considero desde un enfoque estrictamente nacional, subrayando así algunas peculiaridades del caso argentino. Desde esta perspectiva, espero ofrecer un panorama

⁷ Terán, Oscar, “El primer antiimperialismo latinoamericano”, *En busca de la ideología argentina*, Buenos Aires, Catálogos, 1986.

diferente, más complejo y matizado, capaz de escapar a las miradas maniqueas con que suelen abordarse estos problemas.

¿Qué sabían las elites argentinas sobre los Estados Unidos y cuáles eran las fuentes del saber disponible? ¿Cuáles y cómo eran las imágenes sobre Estados Unidos que circulaban en el país, cuáles fueron sus énfasis y silencios? ¿Qué usos se les dieron en las disputas políticas de la época? ¿Qué nos dicen esas imágenes sobre el modo en el que las elites locales pensaban a la Argentina y su lugar en el mundo? ¿Existieron posiciones ya definidas como antiimperialistas en el fin-de-siglo? ¿Qué dicen estas ideas acerca del perfil político-cultural de dichas elites y su rol en la construcción del país en una etapa decisiva de su historia?

Para abordar estas preguntas propongo un recorrido en tres capítulos, divididos por criterios cronológicos que coinciden parcialmente con otros temáticos. El primero de ellos está dedicado a los treinta años que van desde el fin de la etapa rosista hasta la década de 1880. Corresponden a la expansión de una imagen de los Estados Unidos, cristalizada aquí bajo la idea de “la república modelo”. Se trata de un período decisivo para el diseño institucional de la nueva nación, en el que los Estados Unidos constituyeron una referencia fundamental para la tarea que los grupos dirigentes argentinos tenía por delante. El capítulo sugiere que, en esa etapa, la invocación al ejemplo estadounidense fue casi exclusivamente positiva y optimista. Intento allí poner de relieve diferentes usos del modelo institucional norteamericano y la particular apropiación que los referentes de la tradición liberal-republicana argentina hicieron de él.

El segundo capítulo se ocupa de las imágenes forjadas en el fin-de-siglo, es decir en la etapa que va de 1880 y 1910. En contraste con la etapa anterior, en estas décadas las miradas tendieron a desplazarse del estado y sus instituciones a la sociedad. Al mismo tiempo, las voces que intervenían en la configuración y difusión de representaciones sociales de la sociedad norteamericana se multiplicaron. De allí que, extendiendo el foco más allá de la elite política, la investigación preste atención a las miradas presentes en la prensa y en las elites culturales, que comenzaron a incorporar al repertorio disponible un conjunto de expresiones de rechazo a los valores representados por los Estados Unidos.

Finalmente, el tercer capítulo trabaja sobre una corriente de opinión, también surgida en las décadas finales del siglo XIX, que comenzó a alertar sobre el peligro de la expansión norteamericana en el continente. El capítulo analiza los orígenes de esos debates y se detiene en las repercusiones de la Primera Conferencia Panamericana de 1889 y la Guerra de Cuba de 1898. Así, muestra que entre fines de la década de 1880 y los primeros años del siglo XX una fracción mayoritaria de las elites políticas y culturales del país comenzaron a alejarse de aquella antigua tradición de simpatía por “la hermana mayor del norte”. Con este giro, la nación que había sido considerada como el modelo de la República comenzó a recibir impugnaciones que subrayaban las diferencias que separaban a la Argentina de los Estados Unidos.



Universidad de
San Andrés

1. Capítulo I: La república modelo

1.1 Introducción

En el siglo XIX los Estados Unidos ocuparon un lugar de gran importancia en el imaginario de las elites políticas y culturales a ambos lados del Atlántico. Tanto en Europa como en Hispanoamérica la república del Norte fue conocida como la “república modelo”, destacando así la originalidad de sus instituciones y de sus costumbres políticas. La valoración de las mismas dependía mayormente del lugar de enunciación de quienes las analizaban. Aunque las imágenes e ideas de la época sobre los Estados Unidos circularon con fluidez, los usos particulares que recibieron en diferentes contextos nacionales y políticos las dotan de un particular relieve e interés. Quienes observaban y analizaban el fenómeno del desarrollo de la nueva nación desde Europa percibieron allí una experiencia singular, muchas veces asociada con la misma idea del futuro y la modernidad, que planteaba desafíos e interrogantes vitales frente a los dilemas que enfrentaban en sus países.

Los letrados del extremo sur del continente americano no fueron una excepción a este creciente interés por los Estados Unidos. Sin embargo, el lugar que esta nación tuvo en el imaginario político de las dirigencias rioplatenses ha sido soslayado por la idea más extendida de una elite europeizada que buscó insistente y trabajosamente asimilar la realidad de estas regiones a ideales de civilización y modernidad inspirados en modelos importados del viejo continente. Por su relevancia cultural y política, por la frecuencia de los viajes, por la historia de sus vínculos comerciales y diplomáticos con la región, Francia e Inglaterra fueron durante este período fuente de conocimiento e inspiración.

Pero aún si estos influjos fueron decisivos sobre experiencias como la rivadaviana, ello no debe opacar la importancia y la difusión que tuvo la referencia a los Estados Unidos. Las elites rioplatenses tenían muy buenas razones para atender a las novedades que ofrecía el ejemplo histórico norteamericano, diferentes en parte de las que podían tener las elites europeas: quienes se involucraron en la agitada vida pública en la era abierta por la independencia participaban también de experimentos políticos inéditos, en estas otras tierras también “nuevas” del continente americano que aspiraban a dejar atrás formas de

organización social y política de signo aristocrático. Esa posible comunidad que suponía la experiencia americana se continuaba además en un conjunto de similitudes históricas, que todavía entonces parecían más significativas que las diferencias, producto de la situación colonial de ambas Américas.

En los territorios del antiguo virreinato del Río de la Plata, el ascendiente de distintas variantes del discurso republicano, prácticamente incontestado desde la independencia, estimuló una búsqueda permanente y sistemática de referencias en lo que, desde muy temprano comenzó a ser llamado “nuestro modelo”: Estados Unidos. En el curso del siglo, esta búsqueda se tradujo en un complejo proceso de creación, emulación y traducción institucional que, no sin dar lugar a debates e impugnaciones, impuso una marca indeleble en la cultura política argentina.⁸

Visto desde la perspectiva de sus dirigencias, el proceso de construcción de un estado fue sin dudas una de las grandes cuestiones del siglo XIX argentino. Una de las etapas fundamentales de dicho proceso fue la que se inició luego de Caseros, durante las décadas que Tulio Halperin Donghi bautizó como una etapa signada por “treinta años de

⁸ En los últimos años, la historiografía latinoamericana sensible a los nuevos cursos de la historia intelectual dio lugar a un importante debate crítico acerca de algunas arraigadas concepciones en la historia de las ideas locales. Se trata de aquellas relativas a los modos de abordaje en dicho campo de la compleja dinámica entre las ideas y los modelos conceptuales elaborados desde países europeos –y también en los Estados Unidos– y sus usos y recepciones locales. Las referencias más tradicionales, que llevaban implícita una tensión normativa en las versiones locales de ideas o tradiciones (como el liberalismo), solo podían encontrar en espacios como el latinoamericano versiones degradadas y empobrecidas. Desde una perspectiva opuesta, el drama latinoamericano radicaba en la misma pretensión “importadora” que las élites del continente habían sostenido, dándole la espalda a lo que se suponía eran las verdaderas tradiciones locales, “la realidad nacional”. En versiones más sofisticadas, que traducían en el plano cultural las discusiones capitales sobre “centro” y “periferia”, se articuló la noción de las “ideas fuera de lugar” como un marco de acercamiento a las particularidades de la apropiación latinoamericana de aquellas tradiciones o conceptos. La cultura argentina podía concebirse desde esa perspectiva como el producto de una “modernidad periférica”, retomando el concepto que Beatriz Sarlo acuñó para describir otro período, pero que revela de modo más general la naturaleza de un enfoque. Finalmente, el diálogo de dicha historiografía con la producción más reciente en el campo de la historia intelectual ha realizado una importante crítica de estas miradas sosteniendo en cambio la productividad de perspectivas inspiradas en las teorías de la recepción y en enfoques que privilegian las nociones de circulación de ideas, y la originalidad y riqueza implícita en las adaptaciones locales de tradiciones con amplia circulación a escala global. En ese sentido, me parece importante aclarar que las referencias aquí presentes al “modelo” norteamericano remiten a una categoría nativa. Véase una reconstrucción reciente de estos debates en Palti, Elías, *El tiempo de la política. Lenguaje e historia en el siglo XIX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007; Sarlo, Beatriz, *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2003. También recientemente: Goldgel, Victor, *Cuando lo nuevo conquistó América*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.

discordia”.⁹ Esa fórmula tenía por objeto retratar el principal problema de un período en el que los grupos dirigentes liberales en el poder lideraron procesos políticos de construcción estatal inspirados en proyectos de nación que habían comenzado a ser diseñados y discutidos una década antes. La dimensión utópica de esos programas aparece resaltada en la voluntad, compartida por las voces que recupera el historiador, de producir una realidad que hiciera de la Argentina una nación excepcional entre las hispanoamericanas.

Fue la generación romántica de 1837 la que, en aquel momento decisivo, convirtió la referencia a los Estados Unidos en un verdadero “modelo” para la república que pretendían edificar. Durante las décadas centrales del siglo la admiración por las virtudes del sistema político norteamericano estuvo notablemente extendida. Sin embargo, existieron algunas disidencias y matices a la hora de imaginar la relación entre las instituciones de “la gran república del norte” y las que se intentaban diseñar aquí. Esas imágenes, obtenidas y elaboradas a través de diferentes fuentes, proyectaban esperanzas, angustias e inquietudes relativas a la realidad local sobre la que las dirigencias buscaban intervenir.

Este capítulo analiza algunas de las imágenes de los Estados Unidos elaboradas por las elites argentinas entre 1850 y 1880. Su propósito fundamental es llamar la atención acerca de la notable importancia que tuvo la referencia al “modelo” norteamericano durante el período. Aunque una de las principales voces del capítulo es la de Sarmiento, sin dudas uno de los principales propagandistas de ese modelo, me interesa señalar que, en contraste con lo que a menudo se argumenta, la suya no fue una perspectiva aislada o disidente.¹⁰ Por el contrario, la visibilidad de sus opiniones está en muchos casos más relacionada con la potencia de su presencia política y literaria que con su originalidad. La referencia a los Estados Unidos tuvo vigencia incluso entre los críticos que la invocaban, como se verá, para combatir al sanjuanino. La amplitud y diversidad de las referencias a ese modelo institucional hace posible distinguir matices y modulaciones en algunos de los usos que se

⁹ Halperin Donghi, Tulio, *Proyecto y construcción de una nación: Argentina, 1846-1880*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980.

¹⁰ Mc Gann, Thomas, *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano: 1880-1914*, Buenos Aires, Eudeba, 1960. Mario Rapoport también ha señalado que: “La voz de Sarmiento [...] en la segunda mitad del siglo XIX, pareciera ser un grito aislado en el desarrollo de las relaciones argentino-norteamericanas, al menos hasta mediados de los años 50, el fin del peronismo [...]”. Rapoport, Mario, “Prólogo”, en Morgenfeld, Leandro, *Vecinos en conflicto. Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1955)*, Buenos Aires, Peña Lillo-Ediciones Continente, 2011.

le dio al ejemplo norteamericano, invocado incansablemente en los debates a través de los que cobró forma el andamiaje institucional de la república. Considero que la importancia atribuida a este objeto también nos permite formular algunas consideraciones sobre la rica discusión historiográfica acerca de las características propias de la tradición liberal argentina. A la luz de este recorrido se puede apreciar la extraordinaria originalidad implícita en el complejo proceso de apropiación, traducción y adaptación de ideas por parte de las elites locales.

El capítulo comienza con una reconstrucción panorámica de las formas en las que las imágenes de los Estados Unidos circularon en el Río de la Plata desde tiempos de la Revolución de Mayo. Para entonces, este país ya constituía una referencia visible en los primeros intentos constitucionales y en los debates asociados acerca del federalismo. Continúa luego con argumentos acerca de la capital importancia que algunas ideas sobre “la gran república del norte”—muchas de ellas mediadas por textos—tuvieron en el imaginario de la generación romántica y en los proyectos de nación por ellos elaborados, primero desde el exilio y más tarde desde el gobierno. Los apartados que le siguen remiten a las discusiones clásicas que tuvieron lugar en el diseño de la Constitución de 1853 y sus reformas posteriores, y a la tradición jurídica que se desprendió de ella. Esta reconstrucción hace visible de qué modo las mismas referencias podían ser usadas con diferentes fines y cómo las interpretaciones solían modularse contextualmente en función de posiciones y objetivos políticos específicos. En ese sentido, el capítulo concluye atendiendo a los debates que tuvieron lugar cuando una nueva interpretación de la tradición jurídica norteamericana comenzó a abrirse camino en los años de la presidencia de Sarmiento.

1.2 Antecedentes

El pensamiento político de la revolución norteamericana tuvo arraigo entre muchos de los protagonistas de las revoluciones hispanoamericanas.¹¹ La independencia de los

¹¹ Sobre la variedad de tradiciones culturales presentes allí, las referencias clásicas son: Bailyn, Bernard, *The Ideological Origins of the American Revolution*, Cambridge, Belknap Press, 1967; Pocock, John G. A., *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*, Princeton, Princeton University Press, 1975; Adams, Willi Paul, *The First American Constitutions: Republican Ideology*

Estados Unidos en 1776 llamó la atención del mundo entero, y las ideas antimonárquicas y republicanas de sus publicistas sirvieron de insumo a quienes luchaban bajo esas banderas en otras latitudes. Algunos liberales españoles hicieron traducciones de discursos y documentos, y reunieron la información entonces disponible sobre los sucesos políticos de Estados Unidos. Es probable, sin embargo, que los principales documentos llegaran a las colonias españolas de América a través de las más prolíficas traducciones francesas.¹² Merle Simmons ha provisto un estudio bibliográfico de la naturaleza de estos textos, con alguna información –por lo general especulativa– acerca de su circulación. Se conocen, además, algunas traducciones originales al castellano realizadas en territorio americano en los últimos años del siglo XVIII.¹³

La historiografía sobre la independencia discutió en profundidad el modo en que el pensamiento de la Ilustración europea se vinculó, a través de reapropiaciones, reelaboraciones y préstamos conceptuales, con el repertorio de la cultura política colonial. Las hipótesis que enfatizaban la presencia de las novedades en el ideario de la dirigencia revolucionaria fueron matizadas por otras que señalaban la continuidad de las tradiciones políticas coloniales. En suma, la cultura política del período ha sido caracterizada por esa tensión entre las pervivencias y las novedades, en un contexto de adaptaciones, apropiaciones y usos originales de aquellas ideas de procedencia diversa.¹⁴

and the Making of the State Constitutions in the Revolutionary Era, New York, Rowman & Littlefield Publishers, 2001.

¹² Entre ellos se cuentan: Álvarez, Francisco, *Noticia del establecimiento y población de las colonias inglesas en la América Septentrional: religión, orden de gobierno, leyes y costumbres de sus naturales y habitantes; calidades de su clima, terreno, frutos plantas y animales; y estado de su industria, artes, comercio y navegación: sacada de varios autores*, Madrid, Oficina de Antonio Fernández, 1778; De Covarruvias, José, *Memorias históricas de la última guerra con la Gran Bretaña, desde el año 1774: Estados Unidos de América*, Madrid, Imprenta de Antonio Ramírez, 1783. Véase al respecto: García Melero, Luis Ángel, *La independencia de los Estados Unidos de Norte América a través de la prensa española*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1977.

¹³ Simmons, Merle E., *La Revolución Norteamericana en la independencia hispanoamericana*, Madrid, Mapfre, 1992, p.11. Debe considerarse, sin embargo, el carácter complejo de estas traducciones, que implicaban siempre operaciones de apropiación, reelaboración y trasplante conceptual. Véase al respecto: Goldman, Noemí (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

¹⁴ Al registrar la presencia de los Estados Unidos en el mundo de ideas del período revolucionario no es nuestra intención exagerar su importancia ni juzgarla en el marco del extenso debate acerca de las fuentes intelectuales de la Revolución y el balance entre la influencia de la ilustración europea y la tradición pactista ibérica. Visiones clásicas sobre ese debate pueden encontrarse en: Halperin Donghi, Tulio, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*. Buenos Aires, Eudeba, 1961; Romero, José Luis y Romero, Luis Alberto (comps.), *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*. 2 vols, Caracas, Biblioteca

Más allá del énfasis que las distintas posiciones han puesto en ambos aspectos de esa discusión, me interesa destacar aquí que, entre el conjunto de referencias que informaban el pensamiento de la elite revolucionaria rioplatense, las procedentes de Europa han sido especialmente destacadas. En cambio, menos atención han recibido las referencias que provenían de los Estados Unidos. Estas tuvieron, sin embargo, un peso considerable en el imaginario de la dirigencia porteña. Aunque menos frecuentes que las dedicadas a autores o sucesos franceses, las menciones a la experiencia estadounidense eran múltiples. Mariano Moreno, por ejemplo, admiraba el ejemplo de George Washington, y realizó o encargó traducciones de la Constitución de Filadelfia de 1787 y del “Discurso de despedida” del primer presidente estadounidense, una alocución que introdujo en el país el comerciante y aventurero norteamericano David C. De Forest. También Manuel Belgrano conocía ese texto, que había llegado a sus manos en 1805 y del que había hecho una traducción.¹⁵ Diversos artículos de Moreno en *La Gaceta de Buenos Aires*, en los que se ensayan reflexiones acerca de las posibilidades de ese modelo, revelan la atención que suscitaba en los líderes de la revolución esa experiencia republicana.¹⁶

En 1818, un viajero norteamericano que regresaba a su país de una misión diplomática en el Río de la Plata informaba sobre la literatura más leída en la región:

Ayacucho, 1977; Chiaramonte, José Carlos (comp.), *Pensamiento de la ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979; Guerra, Francois Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992; Palti, Elías José, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

¹⁵ Dürnhöfer, Eduardo, *Mariano Moreno inédito. Sus manuscritos*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1972. Existe una copia manuscrita por el mismo Moreno de este documento y de la Constitución de Filadelfia. La autoría de la traducción no está sin embargo confirmada. Mientras Dürnhöfer se la atribuye al mismo Moreno, Arturo Enrique Sampay sugiere en cambio que su autor fue el comerciante Alexander Mckinnon. Véase Sampay, Enrique Arturo, *Las constituciones de la Argentina (1810-1972)*, Buenos Aires, Eudeba, 1972. Bartolomé Mitre hace referencia a un encuentro de Belgrano con el entonces cónsul paraguayo José Gaspar Rodríguez de Francia, que tiene en la discusión de la figura de Washington el tema principal de la anécdota.

¹⁶ Véase por ejemplo la referencia a Thomas Jefferson en *La Gaceta de Buenos Aires*, 13 de noviembre de 1810. Por supuesto esto no implica la idea de influencia directa o de continuidad entre ambas tradiciones, cuando, como propuso Antonio Annino “republicanismo hispánico y americano es muy diferente del ‘momento maquiavélico’ estudiado por Pocock y Skinner [...] En nuestro caso, la tradición católica articula el republicanismo con el derecho natural [...]”. Annino, Antonio, “Revoluciones hispanoamericanas. Problemas y definiciones”, en González Bernaldo de Quirós, Pilar (dir.), *Independencias Iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*, Buenos Aires, FCE, 2015, p.43. Nuestro propósito aquí no es fundamentar la discutida noción de influencia o inspiración de la independencia norteamericana en los procesos de independencia hispanoamericanos, sino destacar la presencia allí de antecedentes y referencias a dicha experiencia, y el conocimiento de los actores locales de distintos aspectos de la cultura política norteamericana, que serán luego importantes a lo largo del siglo XIX argentino. Cf. Rodríguez, Jaime, “La influencia de la emancipación de Estados Unidos en la independencia de Hispanoamérica”, en *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, N° 31, Primer Semestre, 2010, pp. 25-43.

Los escritos de Franklin, *El Federalista* y otras obras americanas se citan con frecuencia; pero por lo común, hasta las mejores producciones inglesas y americanas se abren paso por medio de traducciones francesas. La lengua inglesa, empero, ya tiene cada vez más boga y circulan traducciones de nuestros mejores escritos revolucionarios. Los más comunes son dos obras misceláneas, trayendo el uno el *Sentido Común* y *Derechos del hombre* de Paine, la Declaración de Independencia, varias constituciones nuestras, y la despedida del general Washington; el otro es una historia abreviada de los Estados Unidos hasta el año 1810 con una muy buena explicación de la naturaleza de nuestras instituciones políticas acompañada de una traducción del discurso inaugural del Sr. Jefferson y otros papeles de estado. Estos libros han sido leídos por casi todos los que saben leer, y han despertado para los Estados Unidos una admiración extravagantísima que va acompañada de algo muy parecido a la desesperación.¹⁷

Las obras misceláneas que circulaban en Buenos Aires eran las que había editado en Filadelfia un joven venezolano, Manuel García de Sena, con el afán de dar a conocer entre los criollos las principales ideas de la independencia norteamericana: *La independencia de la Costa Firme justificada por Thomas Paine treinta años ha. Extracto de sus obras, traducido del inglés al español por D. Manuel García de la Sena* y la *Historia Concisa de los Estados Unidos desde el descubrimiento de la América hasta el año 1807*.¹⁸

García de la Sena recopiló y tradujo algunos documentos fundamentales del pensamiento político del país del norte, poniendo especial énfasis en aquellos que por su contenido antimonárquico y republicano podían tener interés y aplicación universal, recortando u omitiendo fragmentos de las obras y documentos que reprodujo en las que sobresalían las especificidades del contexto estadounidense. Estas compilaciones fueron fundamentales para la difusión de las doctrinas del pensamiento político norteamericano en el Río de la Plata.

En 1816, los diputados del Congreso de Tucumán las tuvieron presentes al redactar las cláusulas de la Declaración de Independencia, mientras que la *Gaceta de Buenos Aires*

¹⁷ Brackenridge, Henry Marie, *Voyage to South America, performed by order of the American Government, in the years 1817 and 1818*, Baltimore, Imprenta de John D. Tory, 1818, citado en: Simmons, Merle E., *La Revolución Norteamericana en la independencia hispanoamericana*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 11. Brackenridge daba cuenta además de nociones extendidas entre el público lector, a partir de sus conversaciones ocasionales con porteños y de una atenta lectura de la prensa del momento, como *La Gazeta de Buenos Aires* y la *Crónica Argentina*.

¹⁸ Simmons, Merle, *op. cit.*, pp. 141-157.

anunciaba su venta en distintos puntos de la ciudad y recomendaba su lectura “en la crisis presente”.¹⁹

La constitución sancionada por la Convención de Filadelfia de 1787, en la que los estados confederados concretaron la Unión, había sido la primera experiencia en el mundo de fundación de una república bajo la forma de un Estado Federal. Ese antecedente tuvo una importante presencia en los ensayos constitucionales realizados en las provincias del Río de la Plata desde la independencia.²⁰ La referencia a dicho modelo político y su tradición aparece en las instrucciones del cabildo de Tucumán a los Constituyentes de 1813, y en las referidas por José Gervasio Artigas, como también en otros documentos del caudillo oriental y de la Liga de los Libres del Sur, en las disposiciones fundantes de la junta de Santiago del Estero –en 1820– y en las disposiciones de otras provincias, como Mendoza y Entre Ríos, frente al Congreso General Constituyente de 1824.²¹ En dicha Asamblea, en la que se sancionó la Constitución de 1826 –rechazada en seguida por la resistencia de algunos gobernadores–, el ejemplo estadounidense fue sistemáticamente utilizado por los diputados en la defensa de posiciones muchas veces opuestas. Fue invocado en las discusiones más relevantes y conflictivas, como aquella destinada a establecer una ley de presidencia, y la que proponía la capitalización de Buenos Aires,

¹⁹ *La Gaceta de Buenos Aires*, 6 de abril de 1816; Del Carril, Bonifacio, *La Declaración de Independencia*, Buenos Aires, Emecé, 1966. Para la influencia continental de la Declaración de independencia norteamericana, véase: Armitage, David, “Declaraciones de independencia 1776-2011. Del derecho natural al derecho internacional”, en Alfredo Ávila, Jordana Dym, Erika Pani (coords.), *Las declaraciones de Independencia: los textos fundamentales de las independencias americanas*, D.F., El Colegio de México, 2013 y *The Declaration of Independence: A Global History*, Cambridge, Harvard University Press, 2007; Rodríguez, Jaime, *op. cit.* Para las diferencias presentes en el documento de 1816: Ternavasio, Marcela, “Los laberintos de la libertad. Revolución e independencias en el Río de la Plata”, en *Coloquio: Declarando independencias. Textos fundamentales*, Archivo General de la Nación/Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, septiembre, 2010.

²⁰ Sobre la influencia de la Constitución de los Estados Unidos en la Constitución de 1853 pueden consultarse: Padilla, Alberto, *La constitución de los Estados Unidos como precedente argentino*, Buenos Aires, Jesús Menéndez, 1821; Scalabrini, Pedro, *Concordancia del derecho público argentino con el derecho público norte americano y recopilación de las constituciones provinciales vigentes en la República Argentina*, Paraná, El Liberal, 1875; Calvo, Nicolás Antonio, *Decisiones Constitucionales de los tribunales federales de los Estados Unidos desde 1789, estableciendo la jurisprudencia constitucional, con los artículos relativos de la Constitución argentina y concordados los textos de ambas constituciones*, Buenos Aires, Universidad, 1887.

²¹ Bosch, Beatriz, “En torno a la influencia de Alberdi en la Constitución Nacional”, en *Revista de historia americana y argentina*, Año III, Nos. 5 y 6, 1961, pp. 115-124.

frente a la oposición del grupo federal de diputados porteños encabezado por Manuel Dorrego.²²

En efecto, uno de los aportes más perdurables de la cultura política norteamericana a la primera etapa independiente fue, además del ejemplo que ofrecía su republicanism, el que proveyeron los antecedentes confederativos y la tradición federalista a las disputas por las autonomías provinciales. En las discusiones libradas a la hora de conformar un nuevo orden político, el modelo de organización de los estados confederados norteamericanos tuvo una presencia destacada y fue invocado e impugnado respectivamente por los representantes de los partidos que comenzaron a conformarse en la década de 1820: federales y unitarios.

Como explicó José Carlos Chiaramonte, el federalismo rioplatense, lejos de componer una doctrina homogénea, reunía en realidad diversas tradiciones que respondían antes a las tendencias confederativas que a una adecuación del ideario federalista norteamericano expresado en las páginas de *El Federalista*. Las apropiaciones locales de ambas tradiciones y sus usos diversos hicieron que ambas circularan superpuestas, provocando de hecho algunas perdurables confusiones interpretativas.²³

Cuando Juan Bautista Alberdi intentó influir en el Congreso Constituyente de 1853, ofreció una valoración crítica de la influencia del modelo norteamericano en el antecedente constitucional de 1826. En las *Bases*, entendió que el grupo de diputados encabezados por Manuel Dorrego se había apoyado en el ejemplo estadounidense sin comprender en profundidad las peculiaridades de su sistema:

Dorrego, el jefe del partido federal, trajo de los Estados Unidos su devoción entusiasta al sistema de gobierno federativo. Pero Dorrego, aunque militar como Hamilton, el autor de la Constitución norteamericana, no era publicista, y a pesar de su talento indisputable, conocía imperfectamente el

²² Ravnani, Emilio, *Asambleas constituyentes argentinas, seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la Nación*, t. II, Buenos Aires: Talleres S.A., Casa Jacobo Peuser, 1939 e *Historia constitucional de la República Argentina*, Buenos Aires, Talleres S.A., Casa Jacobo Peuser, 1926; Ternavasio, M., “Las reformas rivadavianas y el Congreso General Constituyente (1820-1827)” en Goldman, Noemí (dir.) *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación, 1806-1852*, t. III, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

²³ Chiaramonte, José Carlos, “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en Carmagnani, Marcelo (comp.), *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*, México, FCE, 1993, pp. 81-132.

gobierno de los Estados Unidos donde solo estuvo cuatro días de su proscripción. Su partido estaba menos bien informado que él en doctrina federalista.²⁴

El valor de este juicio es discutible. Si bien es cierto que los debates estaban nutridos por información fragmentaria y dispersa, lo que alentaba usos y lecturas originales de ideas originadas en otros contextos, los federales encabezados por Dorrego tenían un conocimiento de la política de los Estados Unidos más seguro de lo que Alberdi estaba dispuesto a aceptar.

En efecto, además de la difusión de las publicaciones citadas, otra vía de conocimiento de las tradiciones políticas norteamericanas fueron los viajes y estancias de miembros destacados de la elite dirigente en las ciudades de la costa este, como Nueva York, Filadelfia y Baltimore. Esas ciudades, en proceso de acelerada expansión, tenían un fluido contacto comercial y cultural con Hispanoamérica (ello se aplica en especial a Baltimore, que era mayoritariamente católica y a la que llegaban importantes contingentes de la elite cubana), y contaban con una agitada vida pública y prensa en distintos idiomas. En ellas pasaron su exilio un conjunto de opositores al directorio de Juan Martín de Pueyrredón (Soler, Moreno, Agrelo, Pagola, Pazos Silva, Valdenegro, French, Chiclana y Dorrego), agrupados en torno a *La Crónica Argentina* en los últimos años de la primera década independiente. El ostracismo, sin embargo, les ofreció un contacto de primera mano con la cultura política del que consideraban “el país más libre del mundo”.²⁵

²⁴ Alberdi, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1974, p.15; En rigor, la fórmula “cuatro días” funciona como una desautorización falaz del conocimiento de primera mano del funcionamiento del Estado federal norteamericano por parte de los federalistas rioplatenses, que en tiempos de sus exilios funcionaba ya de un modo cercano a la fórmula mixta que Alberdi defendía. Los argumentos utilizados en el debate se explican mejor por las necesidades coyunturales de las posiciones asumidas que por mera ignorancia. Véase al respecto Di Meglio, Gabriel, *Manuel Dorrego: vida y muerte de un líder popular*, Buenos Aires, Edhasa, 2014.

²⁵ Entin, Gabriel, “Los desterrados de la república. Revolucionarios del Río de la Plata en los Estados Unidos (1816-1817)”, en AA.VV., *Exils entre les deux mondes. Migrations et espaces politiques atlantiques au XIXe siècle*, Rennes, Les Perséides, 2015. Para otros exilios y viajes del republicanismo hispanoamericano puede verse: Henry, Monica “Les premières publications révolutionnaires des exilés hispano-américains aux Etats-Unis”, en *Transatlantica*, 2, 2006. Una visión general acerca de la influencia del modelo republicano estadounidense en la primera generación del republicanismo hispanoamericano puede encontrarse en el ensayo de Rojas, Rafael, *Las repúblicas del aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*, Buenos Aires, Taurus, 2009.

El partido federalista fundado por Alexander Hamilton había pugnado en la década de 1790 por la construcción de un Estado central poderoso. Como argumentó recientemente Gabriel Di Meglio, los federales del Río de la Plata no defendían esa posición, ni la de la tradición confederada previa a la constitución del estado central. Estaban en cambio influidos por las posiciones del republicanismo en la estela de Thomas Jefferson, dominantes en el momento y lugar donde estuvieron exiliados en los Estados Unidos. Esas ideas pretendían defender la autonomía de los estados frente a los poderes del gobierno central y eran por eso útiles para las discusiones que se librarán en el agitado escenario local. El modelo norteamericano fue invocado tanto en su versión confederativa como en la posterior a la fundación del estado federal por distintos representantes del federalismo de Buenos Aires y las provincias, mientras que los unitarios que pugnaban por la centralización política impugnaron distintos aspectos del mismo y se inclinaron por el modelo francés.²⁶

1.3 La generación romántica y el descubrimiento

La presencia de imágenes de los Estados Unidos adquirió verdadera relevancia en el imaginario político argentino cuando los miembros de la Generación del '37 asumieron protagonismo en la coyuntura abierta por la batalla de Caseros. En los artículos de prensa, panfletos y libros escritos por quienes proyectaban una Argentina posterior a la era de Rosas, Estados Unidos aparece, aún más que en la etapa anterior, como una referencia versátil y vital.²⁷

Además de los documentos y traducciones que circulaban desde comienzos del siglo, los miembros de la Joven Generación tuvieron contacto con una interpretación profunda y compleja del desarrollo norteamericano a través de *La democracia en América* de Alexis de Tocqueville, que también se convirtió desde entonces en un influyente modelo de análisis social. El primer tomo de la obra, publicado en Francia en 1835, había sido

²⁶ Di Meglio, Gabriel, *op.cit.*

²⁷ Halperin, Donghi, *Proyecto y construcción...*; Gorostegui de Torres, Haydée, *La organización nacional*, vol. 4, Parte 1, Buenos Aires, Paidós, 1992; Bonaudo, Marta (dir.), *Nueva Historia Argentina. Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*, t. 4, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

rápidamente registrado por los letrados del país, que comenzaron poco después a comentarlo y darle publicidad. Una temprana nota del joven Alberdi, aparecida en 1838, celebraba la aparición del libro: “Hace mucho tiempo que no viene a las repúblicas de Sudamérica un libro de política más adecuado y más bello, que el tratado de *De La Democracia en América* de Alejo de Tocqueville”.²⁸

A fines de 1840, Juan María Gutiérrez ofrecía una traducción parcial del segundo tomo de la obra, publicado ese mismo año en las páginas *El Talismán*, un fugaz emprendimiento de los exiliados en Montevideo. Allí, además de traducir del francés los fragmentos de la obra dedicados a la literatura norteamericana, presentaba sus propias reflexiones acerca de la aplicación de las ideas de Tocqueville a las repúblicas hispanoamericanas. El foco de Gutiérrez en esos pasajes era propio del pensamiento romántico, que hacía de la literatura una expresión cabal de la vida social.²⁹

La recepción de aquella obra se extendió con gran velocidad entre los miembros del grupo. En 1845, Sarmiento lo consagraba clásicamente como el modelo en el cual se inspiraba su análisis:

A la América del Sur en general, y a la Argentina sobre todo, le ha hecho falta un Tocqueville, que, premunido del conocimiento de las teorías sociales, como el viajero científico de barómetros, ocantes y brújulas, viniera a penetrar en el interior de nuestra vida política, como en un campo vastísimo y aún no explorado ni descrito por la ciencia, y revelase a la Europa, a la Francia, tan ávida de fases nuevas en la vida de las diversas porciones de la humanidad, este nuevo modo de ser, que no tiene antecedentes bien marcados y conocidos.³⁰

²⁸ *La Moda*, Montevideo, N° 20, 31 de marzo de 1838.

²⁹ “Fisionomía literaria de los siglos democráticos” en *El Talismán*. Montevideo, 15 de noviembre de 1840.

³⁰ Sarmiento, Domingo F., *Obras Completas*, t. VII, Buenos Aires, Luz del Día, 1949. Véanse también las referencias en las polémicas de Sarmiento con *El Siglo* publicadas en *El Progreso*, 7 y 11 de febrero de 1845: *Obras Completas*, t. IX, Buenos Aires, Luz del Día, 1949. Años más tarde en su viaje a los Estados Unidos, Alberdi discutió la obra de Tocqueville y su vigencia: “Lafayette me dijo que en su opinión Tocqueville era el autor francés que mejor había escrito sobre los Estados Unidos, [...] Otros reconocían mérito en Tocqueville, admitían que era estimado en Estados Unidos; pero lo hallaban demasiado teórico, y sobre todo, envejecido, habiendo escrito 25 años antes de esta época en que ha pasado toda una nueva generación”. Alberdi, Juan Bautista, “Desde los Estados Unidos”, en *Escritos Póstumos*, t. XVI, Buenos Aires, Imprenta, 1901, pp. 413.

Siempre esquiva a las clasificaciones fáciles, la obra de Tocqueville se ubicaba en un contexto marcado por los aportes a la tradición liberal hechos en Francia por el grupo de los doctrinarios. La nota distintiva del análisis de esta corriente fue el modo en que articularon con pragmatismo preguntas clásicas de esa filosofía con un programa de gobierno que permitiera clausurar la etapa revolucionaria bajo el signo del orden sin rechazar su legado por completo.³¹

La recepción de los doctrinarios fue importante para algunos de los pensadores rioplatenses de las décadas centrales del siglo XIX. No sólo porque, como en el caso de Tocqueville, ofrecían poderosos modelos interpretativos para sociedades que cambiaban aceleradamente. También porque perfilaban respuestas a problemas que se emparentaban con los aquí planteados. Durante el siglo XIX, los principales exponentes del liberalismo local estuvieron abocados a la tarea de conformar un orden estatal e institucional. Fue en este marco que cobró forma lo que Darío Roldán llamó un “liberalismo de gobierno”.³² Esa peculiaridad incidió en la manera en que las dirigencias argentinas concibieron el problemas del liberalismo y marcó un contraste con muchas de las experiencias europeas de igual signo, que durante buena parte del siglo XIX se empeñaron en las tareas de oposición al poder de los estados monárquicos, más orientados a la defensa de derechos y libertades individuales que a la búsqueda de un orden.³³

Este perfil de las dirigencias liberales argentinas encausó algunas formas específicas en las que operó la idea de los Estados Unidos como una experiencia especialmente

³¹ Rosanvallon, Pierre, *El momento Guizot: el liberalismo doctrinario entre la Restauración y la Revolución de 1848*, Buenos Aires, Biblos, 2015; Roldán, Darío, “Tocqueville y la tradición liberal”, en AA.VV., *Alexis de Tocqueville. Libertad, igualdad, despotismo*, Ávila, Faes, 2007; Furet, François, “Naissance d’un paradigme: Tocqueville et le voyage en Amérique (1825-1831)”, en *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, Año39, N° 2, 1984.

³² Roldán, Darío, “La cuestión liberal en la Argentina del siglo XIX. Política, Sociedad y Representación”, en AA.VV., *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional. 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2012; Gallo, Ezequiel, “La tradición liberal argentina”, en *Estudios Públicos*, N° 27, 1987, y *La república en ciernes. Surgimiento de la vida política y social pampeana, 1850-1930*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013; Romero, José Luis, *Las ideas políticas en Argentina*, Buenos Aires, FCE, 2008; Halperin Donghi, Tulio, “Liberalism in a Country Born Liberal”, en Love, Joseph L. y Jacobsen, Nils (eds), *Guiding the Invisible Hand: Economic Liberalism and the State in Latin American History*, Nueva York, Praeger, 1998.

³³ Visiones clásicas sobre el liberalismo pueden consultarse en: Berlin, Isaiah, *Four Essayson Liberty*, Oxford, Oxford University Press, 1969; Una lectura crítica del doctrinarismo por parte de Alberdi puede encontrarse en el temprano: Alberdi, Juan Bautista, *Fragmento preliminar al estudio del derecho*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1998. Para una visión de la importancia de ese pensamiento en Sarmiento, Alberdi y otros: Botana, Natalio, *La tradición republicana: Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997.

relevante. En Francia, Alemania o Italia el ejemplo norteamericano había sido abrazado por grupos de liberales y radicales que veían su cultura democrática y sus garantías a las libertades individuales –a pesar de las reservas e incomodidades que hasta finales de la guerra civil presentaba la vigencia del esclavismo– como un instrumento que podían utilizar al servicio de sus combates contra gobiernos monárquicos y conservadores.³⁴ Para quienes proyectaban el futuro del Río de la Plata, los desafíos eran de una naturaleza diferente. Frente a una Europa monárquica y sacudida todavía por tensiones revolucionarias, Estados Unidos constituía un ejemplo exitoso de república independiente donde se había construido un estado poderoso en el marco de una tradición liberal y democrática. Por eso, en junio de 1849, desde la agitada capital francesa, el joven católico Félix Frías escribía:

A fin de contrariar con mi débil voz el influjo funesto de los partidos exaltados, y previendo el mal uso que de sus doctrinas pudiera hacerse en la América Meridional, tan dispuesta siempre a plagiar lo malo y lo bueno de la Europa, he creído deber llenar un deber de conciencia y de americano, diciendo a los pocos que quisieren leerme, lo que repetiré siempre: “El modelo de la América del sud no es la democracia revolucionaria de Europa, es la democracia pacífica de la América del Norte”³⁵

Los exiliados que discutían los futuros posibles de la nación abordaron en sus textos algunas de las cuestiones centrales del momento, como la navegación de los ríos interiores, las libertades económicas, la capital, y la necesidad de poblar el territorio a través de la inmigración, inspirándose entre otras cosas en la comparación que habilitaba el caso estadounidense. Con frecuencia, las referencias eran utilizadas con plasticidad, y en muchos casos –al igual que sucedía con otras zonas del ecléctico repertorio intelectual del grupo– se adaptaban a necesidades coyunturales. Lo cierto es que la referencia a los Estados Unidos tuvo desde entonces y al menos hasta finales del siglo XIX un lugar constante y relevante

³⁴Newton, Eugene Curtis, *The French Assembly of 1848 and the American constitutional doctrines*, New York, Columbia University, 1918; Rossi, Joseph, *The image of America in Mazzini's writings*, Wisconsin, University of Wisconsin Press, 1954; Körner, Axel, Miller, Nicola, y Adam I.P. Smith (eds.) *America Imagined. Explaining the United States in Nineteenth Century Europe and Latin America*, Palgrave Macmillan, 2012.

³⁵ Frías, Félix, “La revolución europea”, en *Escritos y discursos de Félix Frías*, t. I, Buenos Aires, Casavalle, 1884.

en el discurso político argentino. Las ideas articuladas por Frías llevaban la marca singular de sus posiciones conservadoras. Pero aparecían ya en ellas muchos de los tópicos que, tamizados por la lectura de Tocqueville y –en su caso también por el relato del viaje de Sarmiento–, se observan en muchas de las imágenes de los Estados Unidos:

[...] aquél es otro mundo sin duda; ese sí que es el mundo del derecho. Allí no embarazan a la libertad ni las escuelas filosóficas, ni el socialismo, ni las tradiciones monárquicas, ni el lujo excesivo de unos, ni la miseria de otros. Allí el ciudadano respira libertad por todos sus poros. Allí no se cree hombre honrado al hombre que no es religioso, no se cree capaz de la libertad al hombre que no es honrado. Allí no se discute el derecho de propiedad, ni el de la familia, y la civilización no conduce a la barbarie. Allí no niegan los republicanos el sufragio universal. Allí la religión es una realidad; ella penetra con sus luces y sus consuelos por todo, en el hogar de la familia, en las habitaciones del hombre de estado, en la cabaña del labrador, en el taller del artesano. Allí el que no está contento con su posición material puede mejorarla y soltar todas las alas a su ambición. Allí no hay millares de pobres, que van a caer en las piedras de las grandes ciudades, en frente de espléndidos palacios, las lágrimas de su desesperación, a la que el socialismo no ofrece otro recurso que el crimen. Allí hay una California para las ambiciones más insaciables; y todos y todo respira libertad, igualdad, fraternidad, palabras escritas en todos los muros de París, pero no grabadas por el sentimiento religioso en el corazón del hombre!

Nuestra América necesita brazos para su suelo, ideas y ejemplos para su civilización naciente. Los hombres, llévelos en hora buena de Europa, es su deber y su virtud; pero las ideas, los ejemplos, de la América del Norte donde no hay rojos ni cosacos.³⁶

1.4 El viaje de Sarmiento

En Septiembre de 1847, luego de dos años de itinerario por Europa y África y ya casi sin recursos financieros para continuar su viaje, Sarmiento decidió dirigirse a los Estados Unidos con la intención de conocer las escuelas de Massachusetts. Había tomado la

³⁶ *Ibíd.* Una muestra del peso de la coyuntura en los usos de la referencia norteamericana, a la vez que de su permanencia en el ideario de la elite letrada, es el contraste entre la citada defensa *in totum* del “modelo” estadounidense –donde “no niegan los republicanos el sufragio universal”– y la crítica de las posiciones liberales que pretendían aplicar en la Argentina post-caseros un régimen de libertades inspirado en él: “Necesidad de la unión y del orden de la República Argentina”, 12 de octubre de 1853, *Ibíd.*

decisión de visitar las escuelas "más adelantadas del mundo" al encontrarse con el informe del pedagogo Horace Mann sobre la educación en Europa.³⁷ Viajó desde París hacia Liverpool, donde pagó las ochenta libras del pasaje para embarcarse, el 16 de agosto, en el *Moctezuma* ("buque de gran calado, paquete de vela, que hacía once millas a la menor brisa, y que llevaba cuatrocientos ochenta emigrantes irlandeses") rumbo a Nueva York, a la que arribó alrededor del 15 de septiembre.³⁸

Por entonces, Estados Unidos recibía grandes cantidades de inmigrantes europeos que, como los irlandeses con quienes compartió el viaje Sarmiento, se dirigían a la región norte del país, en vías de rápida industrialización. Entre 1820 y la mitad del siglo, las ciudades norteamericanas se habían multiplicado y habían expandido sus dimensiones al ritmo de un intenso proceso de crecimiento demográfico. La región noreste se encontraba además cada vez más conectada con el resto del país, como resultado del revolucionario avance de las comunicaciones: primero a través de los canales y la navegación a vapor, y luego con la extensión del tendido ferroviario, que permitió el avance hacia el oeste y la formación de un mercado nacional. Hacia la década de 1840, la población indígena de los Estados Unidos había sido reducida y expulsada al este del límite que imponía el río Mississippi, a través de guerras de conquista y de tratados, en ocasiones del gobierno federal, pero casi siempre negociados por cada Estado de la Unión.

Poco antes de la llegada de Sarmiento, en julio de 1845, un partidario demócrata, John O'Sullivan, publicó en la revista que editaba, el *Democratic Review*, un artículo titulado "Anexión". Allí desarrollaba la idea del "destino manifiesto" de los Estados Unidos: una nación llamada a la expansión y la conquista del continente americano. O'Sullivan buscaba defender la posición del recientemente electo gobierno de James Polk frente a la anexión de Texas, que sería desencadenante de la guerra con México.³⁹ En septiembre de 1847, mientras Sarmiento comenzaba su recorrido, tuvieron lugar las últimas grandes acciones militares de esa guerra, que se extendería unos pocos meses más –hasta febrero de 1848– hasta doblegar la resistencia de las guerrillas mexicanas. Por otra parte,

³⁷ Sarmiento, D.F., *OC*, T.V, p. 427.

³⁸ *Ibidem*, p.428.

³⁹ O'Sullivan, John L., "Annexation", en *United States Magazine and Democratic Review*, 17, Nº1, Julio-Agosto de 1845.

con la expansión territorial hacia el Sur, se agravaban todavía más las tensiones que desde hacía décadas se gestaban en torno a la cuestión de la esclavitud.

Ese era el país al que había llegado Sarmiento. Pasó allí unas 6 semanas, recorriendo ciudades en visitas relámpago, que financió en parte gracias a la generosa amistad del joven chileno Santiago Arcos. En la extensa carta que dirigió a Valentín Alsina y publicó más tarde en su libro de viajes, con su característica prosa florida y arrebatada, Sarmiento expresó fascinación por el descubrimiento de una sociedad que podía servir como modelo virtuoso para las repúblicas sudamericanas. Como señaló William Katra, la intensidad con la que Sarmiento abrazó esa idea era en parte consecuencia de la orfandad ideológica en que había quedado luego de un recorrido por Europa que no había sido menos que decepcionante:

Educado en la escuela francesa, la he seguido largos años esperando verla producir hechos consiguientes a la doctrina. Los hechos han fallado y la doctrina también. Hacer la historia de las evoluciones parlamentarias de Europa es hacer la necrología de todas las verdades porque hemos combatido. Los golpes de estado, las constituciones de par l'armée, son el fruto de aquella escuela y la reacción que nos invade por todas partes. Ahora y desde los últimos años, me he vuelto a otro sol que no se eclipsa, que ninguna nube oculta: los Estados Unidos. Como teoría, como hecho práctico, como poder, como influencia, como porvenir, por todos aspectos, la democracia allí la encuentro fuerte, consistente consigo misma y dominante aún como hecho.⁴⁰

En contraste con su sólido conocimiento de la cultura francesa y europea (aquella “escuela” en la que declaraba haberse formado), al momento de su llegada Sarmiento sabía muy poco sobre los Estados Unidos. No hablaba el idioma y disponía de poca información acerca de la política del país que visitaba, de modo que sus opiniones aparecen en parte diseñadas como reversiones de la literatura sobre Norteamérica con la que había tenido contacto, montadas además sobre un conjunto de impresiones e intuiciones surgidas de su experiencia como viajero. Y esta experiencia se forjó, fundamentalmente, en las grandes ciudades de la costa este. Su itinerario incluyó fugaces visitas a Nueva York, Filadelfia, Boston, Baltimore, Nueva Orleans y Washington, y pasos por Buffalo y Pittsburgh. Con la

⁴⁰ 16 de Enero de 1852, Santiago de Chile, Sarmiento a Victorino Lastarria, como respuesta a la recepción de *La Constitución de medio siglo*, en *La correspondencia de Sarmiento, Primera serie. Años 1838-1854*, t. 1, Córdoba, Talleres Gráficos del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, 1988.

excepción de Cincinatti, no conoció los nuevos poblados de frontera, que en aquel entonces se expandían hacia el oeste, ni conoció los estados del sur esclavista cuyas sociedades vivían bajo parámetros sociales y culturales sensiblemente diferentes a las del Norte.

Su ensayo estaba así construido fundamentalmente a partir de las obras de Tocqueville y de su admirado Fenimore Cooper (que habían servido como modelos importantes también para la escritura del *Facundo*), y con la historia de las colonias norteamericanas y su independencia de George Bancroft, una de las síntesis históricas del país que circulaba en Sudamérica.⁴¹ El resultado fue por lo tanto una visión parcial e idealizada, construida con fragmentos heterogéneos que hacían referencia a realidades de otras épocas o lugares, pero que contenía sin embargo pasajes y argumentos de innegable agudeza, que sirvieron para orientar la mirada de la dirigencia liberal argentina en nuevas direcciones. El comienzo de su carta a Valentín Alsina, a quien interpela como a un destinatario escéptico, es representativa del tono general de su análisis:

Los Estados Unidos son una cosa sin modelo anterior, una especie de disparate que choca a la primera vista, y frustra la expectación pugnando contra las ideas recibidas, y no obstante este disparate inconcebible es grande y noble, sublime a veces, regular siempre; y con tales muestras de permanencia y de fuerza orgánica se presenta, que el ridículo se deslizaría sobre su superficie como la impotente bala sobre las duras escamas del caimán. No es aquel cuerpo social un ser deforme, monstruo de las especies conocidas, sino como un animal nuevo producido por la creación política, extraño como aquellos megaterios cuyos huesos se presentan aun sobre la superficie de la tierra.⁴²

Los estadounidenses, continuaba luego, son “los que más en camino van de hallar la incógnita que dará la solución política que buscan a obscuras los pueblos cristianos, tropezando en la monarquía como en Europa, o atajados por el despotismo brutal como en nuestra pobre patria”.⁴³

Otro de los cambios que produjo la experiencia en el ideario de Sarmiento fue la adopción del modelo de democracia aldeana, tan cara a la vida política norteamericana, y que había sido destacada por Tocqueville como uno de los pilares de su organización

⁴¹ Bancroft, George, *History of the United States from the Discovery of the American Continent*, Boston, Charles Little & James Brown, 1841; Cooper, James Fenimore, *Notions of the Americans*, Filadelfia, Lea & Carey, 1828.

⁴² Sarmiento, D.F., *O.C.*, T.V, p. 333.

⁴³ *Ibíd.*, p. 335.

política. Recordemos que en el *Facundo* aparecía como uno de los binomios organizadores la tensión entre el campo/barbarie y la ciudad/civilización. Siguiendo al maestro francés, Sarmiento describía a la sociedad local como uno de los ámbitos de arraigo de los valores democráticos. A diferencia de lo que ocurría en otros países como Chile o Francia, donde los pueblos pequeños contrastaban en su chatura y su atraso con los centros urbanos, en los Estados Unidos las aldeas eran expresión perfecta de la civilización: en ellas las casas eran limpias y cómodas, y los habitantes, dedicados al trabajo agrícola, vestían con dignidad. Hasta las aldeas más pequeñas, sugería Sarmiento, contaban con sus edificios de gobierno, sus iglesias, bancos, escuelas y academias. Incluso en las remotas plantaciones del oeste, donde la “civilización declina”, la nota dominante era la de la igualdad, que unificaba en aspecto a campesinos, comerciantes y doctores.

Ello dependía además de las características del régimen de tenencia de las tierras. Sin duda, en su extensa geografía y su abundancia de recursos, los Estados Unidos habían sido bendecidos por la providencia. A diferencia de lo que ocurría en el Río de la Plata, las riquezas estaban allí bien distribuidas, y el país contaba con vías de comunicación fluvial como el río Mississippi, que conectaba el litoral con la región central. Esa virtuosa distribución natural armonizaba así con un reparto igualitario de las tierras, en las que Sarmiento cifraba una de las claves del progreso civilizatorio norteamericano: “el yankee ha nacido irrevocablemente propietario”.⁴⁴ El modelo de tenencia de la tierra practicado allí, y que hacía de los *pioneers* laboriosos pequeños propietarios, era el saldo positivo de la colonización anglosajona, opuesta a la española, que había dejado en América del Sur la pesada herencia de la gran propiedad. Siguiendo en esto el imaginario republicano de Thomas Jefferson, Sarmiento conectaba a la tierra las virtudes ciudadanas que se percibían en los Estados Unidos, aquella vigorosa tendencia a la asociación.

1.5 El modelo constitucional

En los primeros intentos de dotar a las provincias del Río de la Plata de una constitución, los diputados habían invocado el antecedente estadounidense en las

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 371.

discusiones tanto para defender como para rebatir argumentos relativos a las formas de organización política a instrumentar. Fue, sin embargo, la constitución sancionada por el congreso de Santa Fe la que otorgó a los Estados Unidos el lugar de modelo para el diseño institucional argentino, al tomar como referencia privilegiada la constitución norteamericana de 1787.⁴⁵

En un influyente artículo sobre la adopción de la práctica constitucional norteamericana, Jonathan Miller argumentó que ésta operó como un “talismán”, fuente de autoridad y prestigio, al menos hasta los últimos años del siglo XIX. A diferencia de la constitución de los Estados Unidos, que era la expresión de instituciones con arraigo y tradición en la cultura política anglosajona, la constitución argentina sancionada en 1853 fue el producto de una visión volcada hacia el futuro del pequeño grupo de letrados que componía entonces la dirigencia del país. Se trataría, según Miller, de un caso excepcional, por ser un raro ejemplo de trasplante exitoso, al que le atribuye en buena parte el progreso de las décadas posteriores. Huérfana de instituciones estables y de una tradición de la que emanara autoridad, a causa del repudio de la española, la dirigencia liberal argentina se lanzó en busca de un modelo de reemplazo que encontró finalmente en los Estados Unidos.⁴⁶

Dos de las plumas más importantes de esa generación, Sarmiento y Alberdi, expresaron en sus escritos algunos de los diferentes usos que podían hacerse del ejemplo de los Estados Unidos y de los matices y complejidades que albergaban esas imágenes, dando forma a matrices interpretativas que, aunque compartían un conjunto de convicciones comunes, se desplegaron de manera paralela y competitiva. Desde su primer viaje a los Estados Unidos, a fines de 1847, Sarmiento se distinguió como uno de los más conspicuos admiradores de su modelo político y social, y en el más decidido defensor de la necesidad

⁴⁵ No emprenderemos aquí una tarea de análisis del texto Constitucional, ni su comparación con la Constitución de los Estados Unidos. El debate acerca del grado de influencia de los diferentes modelos en el texto de 1853 produjo una significativa biblioteca, que es prueba de la importancia del tema. Véanse, como ejemplo: Padilla Trejo, Alberto, *La constitución de los Estados Unidos como precedente argentino*, Buenos Aires, J. Menéndez, 1921; Vanossi, Jorge Reinaldo, *La influencia de la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica en la Constitución de la República Argentina*, Separata de la Revista Jurídica de San Isidro, Diciembre, 1976.

⁴⁶ Miller, Jonathan, “The Authority of a Foreign Talisman: A Study of U.S. Constitutional Practice as Authority in Nineteenth Century Argentina and the Argentine Elite’s Leap of Faith”, *American University of Law Review*, N°46, 1997.

de imitarlo. En marzo de 1850 dio a conocer *Argirópolis o la capital de Los Estados Confederados del Río de la Plata*, un ambicioso proyecto con el que pretendía resolver la cuestión de la capital de la nación. En este problemático tema aparecían cifrados los conflictos entre Buenos Aires y el interior de distinta naturaleza, tanto políticos como fiscales. En *Argirópolis*, Sarmiento argumentaba que, una vez arrancada de las manos de Rosas, la isla Martín García debía colocarse bajo un protectorado francés para luego de la realización de un Congreso Constituyente, fuese consagrada como capital del nuevo Estado republicano.⁴⁷ “Argirópolis”, la capital imaginaria de aquella confederación que reuniría a las antiguas provincias del Virreinato del Río de la Plata, se inspiraba en el ejemplo provisto por la ciudad de Washington, la capital creada de la Unión.

Sin embargo, Sarmiento reconocía tácitamente diferencias que alejaban a la nación que buscaba fundar de su modelo. Ellas surgían de la determinación geográfica y eran la fuente de los problemas fiscales que su texto buscaba resolver: “Si se consulta el mapa geográfico de la República Argentina, se notará que es casi sin excepción de país alguno en la tierra, el más ruinosamente organizado para la distribución proporcional de la riqueza, el poder y la civilización por todas las provincias confederadas”.⁴⁸ La concentración de recursos de todo tipo –políticos, económicos, sociales, culturales– en Buenos Aires ponía en jaque a las provincias y clausuraba otras alternativas de comunicación y distribución.

Compárese con la descripción que había hecho poco antes de la geografía norteamericana y que es el punto de mira desde el cual juzgaba las posibilidades argentinas. Los Estados Unidos, según el fascinado viajero, se ubicaban en una región bendecida por la providencia, colonizada por la laboriosa raza sajona, conformando la base ideal para desarrollar su fantasía de legislador:

⁴⁷ Francia había levantado el bloqueo de los puertos en 1848. En agosto de 1850, la Confederación de Rosas firmó un tratado de paz con Francia que se comprometía a retirarse también de la isla Martín García y a levantar el bloqueo de Montevideo. Puede consultarse una reconstrucción del contexto en el que apareció Argirópolis en Botana, Natalio, “La Argirópolis de Sarmiento”, en Sarmiento, Domingo F., *Argirópolis o la capital de los estados confederados del Río de la Plata*, Buenos Aires, Emecé, 2011. Una reciente visión sobre los debates del periodo puede encontrarse en: Eujanian, Alejandro, *El Pasado en el Péndulo de la Política. Rosas, la provincia y la nación en el debate político de Buenos Aires, 1852-1861*, Bernal, UNQ, 2015.

⁴⁸ Sarmiento, Domingo F., *Obras Completas*, t. XIII, Buenos Aires, Luz del Día, 1949, p.47; En sus *Cartas Quillotanas*, Alberdi realizó una crítica de *Argirópolis*, defendiendo además la originalidad de las ideas plasmadas en las *Bases*, puesta en duda por el sanjuanino. Para Alberdi, estaba claro que se mantenía consecuente con ideas vertidas en sus textos juveniles, mientras que Sarmiento había cambiado sus posiciones, asumiendo en el folleto de 1850 ideas que ahora se acercaban de hecho a las suyas.

Si Dios me encargara de formar una gran república, nuestra república *anous*, por ejemplo, no admitiría tan serio encargo, sino a condición de que me diese estas bases por lo menos: espacio sin límites conocidos para que se huelguen un día en él doscientos millones de habitantes; ancha exposición a los mares, costas acribilladas de golfos y bahías; superficie variada sin que oponga dificultades a los caminos de hierro y canales que habrán de cruzar el estado en todas direcciones; y como no consentiré jamás en suprimir lo de los ferrocarriles, ha de haber tanto carbón de piedra y tanto hierro, que el año de gracia cuatro mil setecientos cincuenta y uno, se estén aun explotando las minas como el primer día.⁴⁹

En la fórmula de Sarmiento, el déficit de la desembocadura concentrada en Buenos Aires, frente al extenso sistema portuario de la costa este estadounidense podía resolverse a través de la libre navegación de los ríos interiores que conectarían las regiones postergadas con la salida al mar. Algunos años antes, el malogrado Florencio Varela había planteado un escenario comparativo similar proponiendo:

Los Estados Unidos de Norteamérica –esa nación que todas sus hermanas del Sur tomaron por modelo, muchas veces equivocadamente– ¿conservaría acaso su envidiable unión o habría adquirido el prodigioso desarrollo en que marcha, si unos Estados hubiesen sido privados de las naturales ventajas que gozaban otros? ¿Por qué no imitar en eso a aquella nación, como nos hemos empeñado en imitarla en lo que no podíamos realizar?⁵⁰

En *Argirópolis*, el modelo norteamericano era valorado no sólo por su organización política y por las oportunidades que le ofrecía su geografía, sino también porque aparecía como ejemplo de sociedad nueva creada por la migración europea. Para Sarmiento, esta inmigración era crucial para su proyecto de colonización que, apoyado sobre un amplio régimen de acceso al suelo, constituyese la base de una democracia al estilo de Jefferson que irradiaba el ideal norteamericano. El autor registraba aquí el impresionante fenómeno de colonización de la frontera oeste, que en su texto de viaje no había resaltado especialmente.

La propuesta de Alberdi, elaborada velozmente en la decisiva coyuntura de 1853, no consistía en una aplicación directa del molde constitucional norteamericano. Lo que

⁴⁹Sarmiento, Domingo F., *Obras Completas*, t. V, Buenos Aires, Luz del Día, 1949, p. 335.

⁵⁰Varela, Florencio, “Sobre la libre navegación de los ríos”, 19 de marzo de 1846, en *Rosas y sus opositores*, Buenos Aires, Gleizer, 1929.

proponía era en cambio la adecuación a la realidad local de un conjunto de instituciones que surgían de un examen comparado de diferentes ejemplos. Entre ellos se destacaba el estadounidense, en la medida en que permitía argumentar en pos de una constitución mixta entre el sistema unitario y el federal. Como es sabido, también fueron importantes el ejemplo chileno y el modelo de la constitución federal de Suiza, sancionada en 1848, y conocida por Alberdi a través de la obra del jurista italiano Pellegrino Rossi, también parcialmente inspirada en la constitución norteamericana.⁵¹

Estos antecedentes no impedían a Alberdi distinguir las características que distanciaban al modelo privilegiado de la sociedad sobre la que ahora se buscaba implementarlo, donde a su juicio pervivían tendencias e instituciones herederas de la monarquía hispánica. Por otra parte, según observaba el tucumano, el ejemplo norteamericano era inadecuado para la situación argentina por diferencias en materia de política exterior y de economía (“aunque esto parezca extraño”, aclaraba, dando cuenta de la naturalidad con la que se asumía la necesidad de imitar el ejemplo de los Estados Unidos).

Por otra parte, las principales reservas de Alberdi se anclaban fundamentalmente en la relación que imaginaba deseable tener con Europa. Argumentaba así señalando el espíritu de aislamiento de la política exterior norteamericana, ya que “una de las grandes miras constitucionales de la Unión del Norte era la defensa del país contra los extranjeros”, y ubicando sus reservas respecto de las relaciones con Europa en el contexto del ciclo de revolución y guerra iniciado en 1789. Alberdi justificaba, por otra parte, su proteccionismo económico, puesto que al tener potencial marítimo y fabril, los Estados Unidos habían adoptado una política “destinada a favorecer su industria y su marina contra la competencia exterior, por medio de exclusiones y tarifas”.

Pero aún si el ejemplo institucional norteamericano era admirable, no resultaba posible aplicarlo sin recrear antes las condiciones sociales necesarias para su buen funcionamiento. A la hora de imaginar ese proceso, de todos modos, Alberdi también echaba mano al ejemplo de California, creada en apenas cuatro años por el vigor del

⁵¹ Negretto, Gabriel, “Repensando el republicanismo liberal en América Latina. Alberdi y la constitución argentina de 1853”, en Rojas, Rafael y Aguilar, José Antonio (coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, Toluca, FCE, 2002.

trasplante europeo que estimulaban las libertades otorgadas en el territorio norteamericano. Para fundamentar este punto, el tucumano proponía una consigna que sería el tema de una polémica posterior con Sarmiento: “sin mejor población para la industria y para el gobierno libre, la mejor constitución política será ineficaz”.⁵²

Se daba así una curiosa contradicción: Sarmiento, que en su viaje había sido un sagaz intérprete de la sociedad norteamericana, tomando de allí lecciones que volcó por ejemplo en *De la educación popular*, confiaba ciegamente en el poder civilizador de las buenas leyes, que aspiraba copiar del modelo perfecto que encontraba en Estados Unidos:

Ved la España, ved la América del Sur. Dios premia a los que obedecen a la impulsión de la justicia, a los que marchan en el sendero que él les ha trazado, dándoles la inteligencia por guía. ¿Por qué son tan felices, tan ricos, tan tranquilos los Estados Unidos, y nosotros tan pobres, tan deprimidos y tan inquietos? Id a buscar el secreto en las instituciones, no hay otra causa; tan tierra es la del Norte, como la del Sur de América; allá produce mieses empero para convidar a todos los pueblos, y aquí sólo abrojos y desencantos.⁵³

En cambio, Alberdi –el experto jurista, el estudioso de las constituciones comparadas y arquitecto del proyecto con el que esperaba influir en el diseño de la constitución– se mostraba en cambio escéptico respecto del poder transformador de las instituciones, y aguardaba por eso que otras fuerzas más profundas de la historia realizaran la tarea que lanzaría a la Argentina al porvenir. Así, objetando los comentarios que hiciera Sarmiento a la Constitución Argentina de 1853, Alberdi sostenía:

Para disolver la unidad o integridad nacional de la República Argentina, bastaría aplicarle al pie de la letra la Constitución de los Estados Unidos, convirtiendo en Estados a las que son y fueron provincias de un solo Estado.

⁵²Alberdi, Juan Bautista, *Bases...*, p.143. Esta convicción no era nueva. En su comentario de Tocqueville publicado en *La Moda*, en 1838, Alberdi escribía: “El último resultado que M. Tcoqueville saca de sus largos estudios acerca de la democracia de Norte América es que la constitución de los Estados Unidos reside esencialmente en las costumbres de sus habitantes”. “Album Alfabético. Continuación”, *La Moda*, N°20, 31 de marzo de 1838.

⁵³ Sarmiento, Domingo F., “Crónica”, 25 de febrero de 1849, en *Obras Completas*, t. XI, Buenos Aires, Luz del Día, 1949.

Méjico y la República de Centro-América han sucumbido a los efectos de ese simple método de organización política, o mejor dicho, de desorganización de un Estado unitario. La Nueva Granada se coloca hoy en esta misma vía de desorden, por donde conseguirá los resultados, no de los Estados-Unidos, sino de Méjico y de la América Central, sus más allegados de raza y de situación.

Para falsear y bastardear la Constitución nacional de la República Argentina, no hay sino comentarla con los comentarios de la Constitución de los Estados Unidos.⁵⁴

El título de la obra de Sarmiento, *Comentarios a la Constitución de la Confederación Argentina*, era una referencia directa al texto clásico del constitucionalista norteamericano Joseph Story (maestro de toda una generación de legistas), *Commentaries on the Constitution of the United States*.⁵⁵ En éste, el sanjuanino abogaba por la aplicación del modelo constitucional norteamericano en tanto experiencia probada y exitosa, desechando además la utilidad de otras tradiciones locales, asociadas a los vicios de la política sudamericana. Las leyes virtuosas, pensaba, tenían la capacidad de diseñar sus sociedades: “los pueblos deben adaptarse a la forma de gobierno, y no la forma de gobierno a los pueblos”.⁵⁶

En perspectiva, las opiniones de Sarmiento, acompañadas por su mejor suerte política, fueron compartidas por otras voces influyentes de la dirigencia liberal en las décadas que siguieron a Caseros. Una interpretación en clave crítica de la constitución de 1853, vertida por Sarmiento en sus comentarios, fue ratificada por la reforma de 1860, cuando luego de la batalla de Cepeda los porteños acordaron su ingreso a la Confederación en el Pacto de San José de Flores de fines de 1859. La comisión destinada a la revisión del texto constitucional tuvo una fuerte presencia del liberalismo porteño encabezado por Bartolomé Mitre, encargado de la redacción del informe final. En él se proponía que:

⁵⁴ Alberdi, Juan Bautista, *Obras Completas*, t. 5, Buenos Aires, La tribuna nacional, 1886.

⁵⁵ Gargarella, Roberto. *Latin American Constitutionalism, 1810-2010. The Engine Room of the Constitution*. Oxford, Oxford University Press, 2013; Botana, Natalio, “Estudio” en Alberdi, J.B. y Sarmiento, D.F., *Constitución y política*, Buenos Aires, Hydra, 2012.

⁵⁶ Sarmiento, Domingo F., *Obras Completas*, t. VII, Buenos Aires, Luz del Día, 1949, p. 29.

[...] la base de criterio de la comisión al formular sus reformas, ha sido la ciencia y la experiencia de la Constitución análoga o semejante que se reconoce como más perfecta—la de los Estados Unidos—, por ser la más aplicable, y haber sido norma de la Constitución de la de la (sic) Confederación. Así, muchas veces [se] ha debido acudir a su texto en caso de duda o deficiencia, utilizando a la vez el caudal de las leyes suplementarias que la aclaran, así como el cuerpo de doctrina que ellas forman, porque sin esto la ley argentina sería en muchas de sus partes, letra muerta, sin significado alguno.

La comisión no ha desconocido, al adoptar esta regla de criterio, que cada pueblo tiene su modo de ser peculiar, sus principios fundamentales de gobierno [...]

Que siendo hasta el presente, el gobierno democrático de los Estados Unidos, el último resultado de la lógica humana, porque su constitución es la única que ha sido hecha por el pueblo y para el pueblo, sin tener en vista ningún interés bastardo, sin pactar con ningún hecho ilegítimo, habría tanta presunción como ignorancia en pretender innovar en materia de derecho constitucional, desconociendo las lecciones dadas por la experiencia, las verdades aceptadas por la conciencia del género humano.⁵⁷

Sin embargo, aunque el liberalismo porteño haría suya esta visión —que promovió con gran éxito al acceder al poder nacional—, la admiración de la doctrina constitucional norteamericana podía encontrarse entre los defensores de todos los partidos. Así, fue Nicolás Calvo quien en 1860, en el contexto de la reforma propuesta por Buenos Aires, tradujo por primera vez en la Argentina los *Commentaries* de Story y los publicó desde la imprenta del antimilitarista *La Reforma Pacífica*. Retomando los argumentos característicos de los federales del período (“nacionalistas”), Calvo defendía en el prólogo la noción de la Constitución como símbolo de unidad frente a “las calumniosas y torpes acriminaciones que el espíritu fraccionario y disolvente de los separatistas hace al actual código argentino”. A diferencia de Alberdi, sin embargo, promovía ya la visión de que la Constitución argentina se encontraba “calcada sobre la Constitución Federal de los Estados Unidos; y no tiene defectos, sino precisamente en aquellos puntos en que deja de ser una copia”. Los porteños habían tergiversado los argumentos de Story, citándolo mal, plagiándolo, o

⁵⁷ Ravignani, Emilio, *op. cit.*, t. IV, Buenos Aires, Casa Jacobo Peuser, 1939, p.769. Véase: Zimmermann, Eduardo, “Centralización, Justicia federal y construcción del estado en la Organización Nacional”, en *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, N° 47, Mayo de 2007.

leyéndolo incorrectamente, por lo que la traducción y edición de la obra serviría para desenmascararlos:

Los manejos reprobados que se ponen en práctica para impedir la unión de los pueblos argentinos, en beneficio de intereses y ambiciones individuales, se harán más difíciles, cuando éstos sepan, que los norte-americanos, pueblo celoso de sus libertades hasta el exceso, han adoptado la misma Constitución que los nacionalistas sostenemos, y la han adoptado después de largas, profundas y luminosas discusiones.⁵⁸

Como advirtió Jonathan Miller, en las décadas de 1860 y 1870 se extendió la difusión de la doctrina constitucional norteamericana por la vía de la creación de la Justicia Federal. El estado encargó la compra y traducción de libros sobre jurisprudencia y constitucionalismo que sirvieron desde entonces como referencia en las nuevas cátedras de derecho constitucional, en los fallos de la Corte Suprema de Justicia y en los debates parlamentarios.

Más recientemente, Eduardo Zimmermann argumentó que el diseño de una cultura constitucional que adaptaba el modelo norteamericano al contexto local estuvo al servicio de un proyecto político concreto, cuyo objetivo era la consolidación del lenguaje del constitucionalismo liberal en la argentina pos-rosista. Ese proyecto promovió una clave de lectura de la constitución, así como una idea de las características de la cultura política norteamericana, fundamentalmente inspiradas en el diálogo entre las tradiciones liberal y republicana. Zimmermann concluye que, en contraste con las características de la circulación de materiales y textos relativos a los Estados Unidos en el período anterior, caracterizado por el esfuerzo y el interés particular de un pequeño grupo de letrados, en el nuevo periodo su difusión respondió a una ambiciosa iniciativa estatal.⁵⁹

⁵⁸ Calvo, Nicolás, *Comentario sobre la Constitución Federal de los Estados Unidos, precedido de una revista sobre la historia de las colonias y de los estados, antes de la adopción de la constitución*. Trad. del Comentario Abreviado de J. Story, Buenos Aires, La Reforma Pacífica, 1862.

⁵⁹ Zimmerman, Eduardo, "Translations of the 'American Model' in Nineteenth Century Argentina: Constitutional Culture as Global Legal Entanglement", en Duve, Thomas (ed), *Entanglements in Legal History: Conceptual Approaches to Legal History*, Frankfurt, Max Planck Institute for European Legal History, 2014.

En 1862 y 1863 se dictaron las leyes que crearon la justicia federal, pieza central del diseño institucional estadounidense. Por sus funciones de control constitucional, era también un elemento importante del proyecto de difusión de dicha doctrina legal. En 1863, el Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos, Manuel Rafael García, publicó el resultado de un estudio encargado a fines de “ofrecer al Congreso y al Foro Argentinos, un resumen del derecho Norte-Americano; como igualmente mi juicio respecto a las ventajas e inconvenientes que nuestro modo de ser opone a una imitación servil”.⁶⁰

El estado federal financió y encargó estudios y traducciones que pusieron en circulación el cuerpo de pensamiento jurídico norteamericano. También en 1863 José María Cantilo tradujo un manual que Joseph Story había elaborado como material de estudio y poco después repitió la estrategia publicando su *La Constitución Argentina explicada sencillamente para la instrucción de la juventud*.⁶¹

En 1868 se creó la cátedra de derecho constitucional, a cargo desde entonces del jurista colombiano Florentino González, quien se convirtió pronto en una figura influyente y en una voz de referencia sobre la jurisprudencia estadounidense. Sus *Lecciones de derecho constitucional*, publicadas en 1869, estimularon la discusión que cimentó la reforma de la constitución de la provincia de Buenos Aires a comienzos de 1870.⁶² Según proponía en la introducción de la obra, las constituciones –el “sistema político”–, debían armonizar con las costumbres de los pueblos –el “sistema social”–, pero tenían en sí capacidad transformadora. Caracterizando al “sistema americano” en oposición al “sistema europeo” –la monarquía constitucional–, González defendía las virtudes del primero y rechazaba la opinión de que “la teoría americana no puede ser aplicable en los pueblos de raza latina” argumentando en favor de las posibilidades del “trasplante”. Aquellos que

⁶⁰ García, Manuel Rafael, *Estudios sobre la aplicación de la justicia federal norte americana a la organización constitucional argentina*, Florencia, Andrés Bettini, 1863, p.1.

⁶¹ En la introducción a la obra, Cantilo consideraba que la organización institucional argentina era todavía “un ensayo” y ofrecía la obra con la esperanza de que arraigaran sus nociones en el pueblo. Aseguraba que “La constitución argentina es formada por el modelo de la de los Estados Unidos del Norte; explicando esta, se explica aquella, en lo que mejor puede hacer comprender nuestro actual sistema de gobierno, y las desviaciones del legislador argentino, respecto de la que le sirvió de punto de partida”. Véase: Cantilo, José María, “El traductor”, en Story, José, *Breve exposición de los Estados Unidos para el uso de las escuelas superiores de las clases comunes*. Buenos Aires, Imprenta del Siglo, 1863, p.10, y *La Constitución Argentina explicada sencillamente para la instrucción de la juventud: con la Acta de Independencia y el himno nacional*, Buenos Aires, Imprenta del Siglo, 1866.

⁶² *La Nación*, 27 de febrero de 1870.

pretendían adaptar las constituciones “a las circunstancias y costumbres del país” habían sumido al país en “confusión y desorden”. Y concluía: “En la República Argentina esa confusión y desorden no han cesado, y la nación no ha empezado a tener una marcha ordenada y próspera hasta que sus legisladores hicieron una Constitución calcada sobre el modelo de la de los Estados Unidos”.⁶³

Las opiniones de González fueron discutidas extensamente y tuvieron un amplio eco en la prensa, en la que él mismo intervenía con frecuencia.⁶⁴ Entre quienes objetaban las posiciones de González se encontraba Vicente Fidel López, quien en las páginas de su *Revista del Río de la Plata* desplegó una crítica del gobierno representativo inspirado en el modelo norteamericano.⁶⁵ Frente al modelo presidencial propio de este último, López defendería en adelante las virtudes de la monarquía constitucional inglesa, que mejor resguardaba, a sus ojos, la división de poderes y las libertades.

En efecto, aunque la obra de González se apoyaba en una lectura de *Considerations upon the nature and tendency of free institutions*, de Frederick Grimké, que el colombiano tradujo al castellano, y en la que se argumentaba en favor del localismo como garantía de las libertades civiles, el contexto en que las discusiones doctrinarias se libraban aquí estaba marcado por el fortalecimiento de los poderes del estado central y del poder ejecutivo. Este proceso cobró impulso durante la presidencia de Sarmiento.⁶⁶ En la reseña del libro de González que Vicente G. Quesada publicó en la *Revista de Buenos Aires*, que dirigía con Miguel Navarro Viola, el elogio de las *Lecciones* era puesto, según el tono más general de la revista, por encima del combate faccioso.⁶⁷ Así, Quesada afirmaba que González “es

⁶³ González, Florentino, *Lecciones de derecho constitucional*, París, Rosa y Bouret, 1871, p. 12.

⁶⁴ Véanse por ejemplo: González, Florentino “Artículos de la reforma de la constitución”, en *La Nación*, 24 de abril de 1870; *La República*, 11 de enero de 1874 y 14 de enero de 1874.

⁶⁵ López, Vicente Fidel: “De la naturaleza y del mecanismo del Poder Ejecutivo en los pueblos libres”, en *Revista del Río de la Plata*, N° IV, 1871. Una respuesta del colombiano a las críticas de López respecto de la reforma de la constitución bonaerense puede consultarse en *La Nación*, 9 de julio de 1870.

⁶⁶ Grimké, Federico, *Naturaleza y tendencia de las instituciones libres*, París, Rosa y Bouret, 1870.

⁶⁷ *La Revista de Buenos Aires* fue hospitalaria también con artículos del propio González. El colombiano promocionó con un artículo en la revista su traducción de Grimké, señalando que aunque publicado en 1848 y exitoso en los Estados Unidos había permanecido hasta entonces poco conocido en Europa y la América Española. González, Florentino, “Naturaleza y tendencia de las instituciones libres. Por Federico Grimké”, en *La Revista de Buenos Aires*, t. XX, Buenos Aires, Imprenta y librería de Mayo, 1869. Sobre la trayectoria de Vicente Quesada así como sobre sus emprendimientos culturales véase: Buchbinder, Pablo, *Los Quesada. Letras, ciencias y política en la Argentina, 1850-1934*, Buenos Aires, Edhasa, 2012; sobre las ideas de Vicente Quesada véase también: Cavaleri, Paulo, *La restauración del virreinato. Orígenes del nacionalismo territorial argentino*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2004.

competente, tiene por este sistema el amor de los que han estudiado con conciencia las instituciones libres de la república modelo”, y que “no busca establecer principios acomodaticios que sirvan al interés de los bandos, sino que establece la verdadera doctrina del gobierno federal”. Según las prácticas más extendidas de la prensa del período, esa pretendida prescindencia servía así de canal para la dura crítica del gobierno de Sarmiento y del uso que éste hacía de la doctrina constitucional norteamericana:

Hasta ahora hemos visto a los mismos hombres predicar con calor unas veces la defensa de las autonomías provinciales, erigiéndose en sus heraldos y llegando hasta la rebelión; para sostener después la omnipotencia del Ejecutivo, para establecer la obediencia pasiva de los gobiernos locales. Los vemos entonar himnos a la libertad, de que se decían idólatras, y falsearla y suspender su ejercicio en nombre de no sabemos qué intereses. Esta inconsecuencia en los principios sostenidos por los mismos individuos, y aparentando siempre convicciones profundas, produce el extravío de la opinión.⁶⁸

El celebrado libro de González debía servir, según Quesada, para aclarar la “verdadera doctrina” y distinguir así a los “falsos partidarios de la libertad”. En efecto, si entre 1853 y 1860 el modelo político norteamericano había sido invocado por el liberalismo entonces porteño para defender la autonomía de Buenos Aires, en el curso de la década siguiente algunos de sus referentes ofrecieron interpretaciones alternativas de esa tradición constitucional y su funcionamiento. El modo en que Sarmiento rediseñaba sus argumentos al compás de sus necesidades políticas –en este caso, la llegada a la presidencia– era conocido y había sido objeto de críticas desde las tempranas polémicas con Alberdi. Sin embargo, esos desplazamientos no sólo se explican por el ascenso del sanjuanino al centro del sistema de poder y la afirmación del liberalismo como partido de gobierno. Por un lado, el estado central se estaba convirtiendo gradualmente en el actor fundamental de la vida política. Por el otro, aquella referencia que había servido para inspirar a los argentinos ingresaba en la era de la guerra civil y la reconstrucción, a partir de las que serían reinventadas sus principales tradiciones políticas.

⁶⁸ Quesada, Vicente G., “Lecciones de derecho constitucional. Por Florentino González”, en *La Revista de Buenos Aires*, t. XVIII. Buenos Aires: Imprenta y librería de Mayo, 1869, p.466.

1.6 El Lincoln de Sarmiento

Desde mediados de la década de 1860 tenían lugar una serie de discusiones en torno a lo que algunos identificaban con alarma como tendencias centralizadoras. Éstas se expresaron por ejemplo en las polémicas de la prensa del año 1866 entre Marcelino Ugarte y Bernardo de Irigoyen –relativas a la jurisdicción de la Corte Suprema– en las que ambos invocaron copiosamente las citadas interpretaciones de la doctrina constitucional norteamericana. Poco después, la referencia al ejemplo norteamericano ocupó un lugar central en las discusiones legislativas de 1868 sobre las intervenciones federales.⁶⁹ Laura Cucchi y Ana Leonor Romero han subrayado la importancia asignada a la jurisprudencia norteamericana en el debate y la reglamentación del artículo 6 de la constitución, relativo a las intervenciones federales en las provincias. Además de ponerse en discusión la ya antigua cuestión de las autonomías, aparecía allí una preocupación relativa a la relación entre los poderes ejecutivo y legislativo. A partir del caso sanjuanino, se discutieron las leyes que debían precisar los dispositivos institucionales pertinentes en esos casos. Mientras la posición defendida por el entonces senador Mitre atribuía esa prerrogativa al Congreso, los ministros del gobierno de Sarmiento defendían la intervención como atribución del Poder Ejecutivo. Ambos citaban como autoridad la historia, la jurisprudencia, y distintas interpretaciones de la constitución de los Estados Unidos.⁷⁰

Ese era el contexto en el que Vicente Quesada celebraba la aparición de la obra de González frente al “extravío de la opinión” que identificaba en la discusión política. En el número siguiente al que publicó su reseña, Quesada se embarcaba en una exposición sobre la cuestión de los límites históricos de las provincias –que sería en adelante una de sus obsesiones intelectuales– en polémica con Manuel R. Trelles. Al abordar el punto Quesada

⁶⁹ De Irigoyen, Bernardo, *Justicia Nacional*, Buenos Aires, Imprenta Europea de M. A. Rosas, 1903; Ugarte, Marcelino, *Las provincias ante la corte. Estudio de derecho constitucional*, Buenos Aires, Imprenta Buenos Aires, 1866. Sobre el debate consultar: Zimmermann, Eduardo, “Soberanía nacional y soberanías provinciales ante la Corte Suprema de Justicia. Argentina, siglo XIX”, en *Estudios Sociales*, N° 48, Santa Fe, Primer Semestre de 2015.

⁷⁰ Cucchi, Laura y Romero, Ana Leonor, “El ‘modelo’ norteamericano y la reglamentación de las intervenciones federales en Argentina durante el siglo XIX. Debates en el Congreso de la Nación (1869 y 1894)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 2016.

retomaba su crítica aunque registraba las particularidades de la situación norteamericana que inspiraban la interpretación contraria a la suya:

Aun cuando se pretende que las recientes teorías norte americanas colocan la entidad colectiva de la nación sobre las entidades locales, que la nación es todo y la provincia nada, y que cuando habla la nación calla el estado, debemos recordar que esta nueva filosofía del derecho federal refleja la situación anormal de la lucha de los Estados Unidos, y tiende a robustecer el poder general, profundamente conmovido por la rebelión del sud.⁷¹

En efecto, la guerra civil norteamericana produjo en aquel país una profunda relectura de su tradición constitucional, así como del lugar que ocupaban en ella las cuestiones de la libertad, el orden y el estado de derecho. Durante el conflicto iniciado en 1860 se desarrollaron debates en torno a los poderes del presidente en tiempos de guerra y sobre la vigencia de los derechos civiles. Juristas como Francis Lieber y William Whiting sostuvieron los argumentos que otorgaban al presidente facultades extraordinarias. En su intervención, Quesada registraba el impacto de esas nuevas orientaciones doctrinarias, puestas activamente en práctica durante la presidencia de Sarmiento.

Sarmiento recibió la noticia de su elección como presidente de regreso de su segundo viaje a los Estados Unidos, en 1868. Había sido enviado por el presidente Mitre en misión diplomática oficial (con el joven Bartolomé Mitre y Vedia como secretario e intérprete). Arribó pocas semanas después del asesinato de Abraham Lincoln, en mayo de 1865, y lo animaba el deseo de estrechar las relaciones epistolares que había sostenido con sus corresponsales norteamericanos desde hacía años. Debía también fomentar los vínculos diplomáticos con una Argentina que entonces afrontaba el duro desafío de la guerra del Paraguay.⁷²

⁷¹ Quesada, Vicente, “Los límites de las provincias”, *La Revista de Buenos Aires*, t. XIX, 24 de agosto de 1869, p. 606. Las intervenciones de Trelles se compilan en, Trelles, Manuel Ricardo, *Refutación hecha por D. Manuel Ricardo Trelles al escrito del Dr. D. Agustín Matienzo sobre la cuestión de límites entre la República Argentina y Bolivia*, Salta, Imprenta Salteña, 1872.

⁷² Sarmiento había planeado mucho antes su regreso a los Estados Unidos. En una carta a Mitre de abril de 1854, antes de instalarse en Buenos Aires, imagina instalarse en Washington como corresponsal de *El Nacional*. Lo acompaña en parte de ese viaje el uruguayo José Pedro Varela: Varela, José Pedro, *Impresiones de viaje en Europa y América*, Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública, 1945.

En esta segunda estadía –bastante más larga que la primera–, Sarmiento creyó ratificar sus intuiciones juveniles. El optimismo de su visión no se vio desafiado por la enorme conmoción que había provocado la guerra civil. En contraste con el relato de las ciudades arrasadas y vacías que haría años después Eduarda Mansilla, el sanjuanino seguía fascinado por el movimiento y la vitalidad del pueblo estadounidense.⁷³ Recién llegado a Nueva York, donde se instaló, escribía a Aurelia Vélez Sársfield: “¿Ha leído Ud. *París en América*? Todo eso y más es la realidad. Se siente vivir, o más bien la vida lo invade, lo mueve, lo arrastra a uno, vida de goces materiales, intelectuales y de continuo movimiento”.⁷⁴

Sarmiento tomó contacto con las discusiones políticas y doctrinarias de la época y las readaptó al contexto argentino. En la *Vida de Lincoln*, que compuso apresuradamente sobre la base de las biografías que se publicaban en Estados Unidos, ofrecía una justificación de las medidas de excepción tomadas por el presidente, cuyo prestigio por entonces se extendía por el mundo entero.⁷⁵ Allí citaba por ejemplo una extensa carta de Lincoln, a partir del caso Vallhandigham, donde se establecían criterios “cuya ilustración

⁷³ Mansilla, Eduarda, *Recuerdos de viaje*, Buenos Aires, Buena Vista, 2011.

⁷⁴ La referencia es a la obra de Eduard Laboulaye, que tiempo antes había sido traducida por Sarmiento: Laboulaye, Eduardo, *París en América*, Sevilla, E. Perié y Compañía Editores, 1869. En una carta a Aurelia Vélez Sársfield, Sarmiento afirma: “¿Qué le diré de mis impresiones, al volver a Nueva York a los veinte años de distancia, a Ud., tan pobre de puntos de comparación, nacida en esa llanura sin accidentes, en esa ciudad la más bella de la América del Sur, y tan distante de lo que son las ciudades norteamericanas? Bastaría decirle, que yo que he visitado todas las grandes ciudades y visto los puntos más bellos del globo, no vuelvo todavía de la fascinación que experimento al entrar en la estupenda bahía [...] Gloríome de haber tenido veinte años antes la clara percepción de su definitiva influencia sobre los destinos de la América toda y de haberme consolado de nuestra depresión anunciando a la Europa lo que ésta empieza ya a sentir. Ud. que es joven, ha de ver el fin del comienzo que ya presenciamos. [...] ¡Si fuera yanqui! ¡Si viese ferrocarriles, vapores, hoteles, calles llenas de jóvenes solteras, solas, viajando como las aves del cielo, seguras, alegres, felices!”. En Sarmiento, Domingo F., *Obras Completas*, t. XIX, Buenos Aires, Luz del Día, 1949, p. 153.

⁷⁵ Carwardine, Richard y Sexton, Jay (eds.), *The Global Lincoln*, Oxford, Oxford University Press, 2011; Sarmiento, Domingo F., *Obras Completas*, t. XXVII, Buenos Aires, Luz del Día, 1949. Utilizando una técnica repetida en su trayectoria intelectual, Sarmiento intercaló documentos y textos propios con traducciones de biografías que circulaban en los Estados Unidos. Las fuentes principales del texto son: Bancroft, George y David Williamson, *Illustrated Life, Services, Martyrdom and Funeral of Abraham Lincoln, Sixteenth President of the United States: with a Portrait of President Lincoln, and other Illustrative Engravings of the Scene of the Assassination, etc.*, Filadelfia, T.B. Petterson and Bros., 1865; Crosby, Frank, *Life of Abraham Lincoln, Sixteenth President of the United States: Containing his Early History and Political Career: Together with the Speeches, Messages, Proclamations and Other Official Documents Illustrative of his Eventful Administration*, Filadelfia, J.E. Potter, 1865. En 1872, a través de las gestiones de Mary Mann, se publicó una versión en castellano con introducción de Sarmiento: *Vida de Abraham Lincoln, décimo sexto presidente de los Estados Unidos. Precedida de una introducción por D.F. Sarmiento*, Nueva York, D. Appleton y Ca., 1873. Véase también: Velleman, Barry E., *Mi estimado señor: cartas de Mary Mann a Sarmiento (1865-1881)*, Buenos Aires, Instituto Cultural Argentino Norteamericano, 2005.

será de mucha utilidad en las Repúblicas Sudamericanas, donde la opinión de hombres ilustrados vacila, en cuanto a las facultades del Ejecutivo para conservar la tranquilidad en tiempos de conmoción o invasión”.

Inspirado en esos antecedentes, durante su presidencia Sarmiento reclamó para el Poder Ejecutivo facultades extraordinarias para combatir los levantamientos federales en el interior del país. Éstas fueron objetadas y disputadas por sus opositores en el marco de una tradición constitucional que ya reconocía otras referencias y modos de interpretar el problema.⁷⁶ Al hacer públicos sus argumentos como abogado defensor en un caso de rebelión interna, el citado Vicente Quesada, insistiendo en su crítica a “las recientes teorías” que se alejaban de sus "verdaderas" fuentes, exclamaba:

Ah, eximio señor, si en vez de encontrarme en la República Argentina, estuviese en los tribunales de los Estados Unidos cuyas instituciones nos sirven de modelo y cuya jurisprudencia estudiamos con avidez [...] Qué diferencia entre estos dos pueblos! Y se pretende que imitamos a los Estados unidos del Norte, de cuyas grandes lecciones nos apartamos con una puerilidad indisculpable.⁷⁷

Las *Lecciones* de Florentino González, apoyadas como se dijo en la visión de Grimké, no se adecuaban aún a la nueva práctica centralizadora que impulsaba la presidencia del sanjuanino, y por eso Quesada podía saludarla en apoyo y defensa de las posiciones autonómicas de los federales. De todas formas, el colombiano tradujo poco después una de las obras de Lieber, ya en la estela de las interpretaciones “modernas”, y en 1872 Clodomiro Quiroga publicó su *Manual del ciudadano*, para la enseñanza escolar, que se apoyaba en la visión de George Paschal, de cuya obra ofrecería también una traducción.⁷⁸ La aparición y difusión de estos textos revelaba un claro desplazamiento en las doctrinas del liberalismo, que se adaptaban ahora a los nuevos contextos nacionales y al acceso a posiciones de poder de quienes las impulsaban.

⁷⁶ Véase: Sarmiento, Domingo, *Obras Completas*, t. XXVI, Buenos Aires, Luz del Día, 1955, p.27.

⁷⁷ Quesada, Vicente G. “De las Circunstancias atenuantes en los delitos de rebelión. Coacción moral bajo el imperio de los gobiernos de hecho”, en *La revista de Buenos Aires*, t. XX, p.401. Sobre la continuidad del derecho español y la institución de la Justicia Militar como instrumento para juzgar la rebelión, véase: Sillitti, Nicolás, *El levantamiento armado de 1905. Justicia, Ejército y delito político en la Argentina a comienzos del S.XX*, Tesis de Maestría, Buenos Aires, Universidad de San Andrés, 2014.

⁷⁸ Zimmermann, Eduardo, “Translations...”.

Como había sucedido en los debates originarios sobre la constitución, entre quienes objetaban las políticas de Sarmiento las posiciones oscilaban entre la crítica de la supuesta desviación del modelo y la impugnación más general de su aplicación directa en el país. Así, Lucio Vicente López atacó el mensaje presidencial de apertura de sesiones en el Congreso de 1872, criticándolo como “una pieza poco seria”, “caprichosa y extravagante”. Pero señalaba de inmediato que la organización del poder ejecutivo en los Estados Unidos era diferente a la de Argentina y se extendía en críticas –que coincidían con las de su padre– a los vicios del sistema presidencial inspirado en ese modelo.⁷⁹

En el curso de la década del setenta, al compás de las transformaciones que experimentaba la sociedad argentina, el rechazo a los poderes del presidente en torno a la legitimidad de la concentración del poder comenzó a expresar algo más que la oposición de algunas figuras todavía emparentadas con las posiciones del federalismo. Así, Eduardo Wilde, el joven redactor de *La República*, llegaba a afirmar:

¡Esta manía sobre los yankees! [...] Los argentinos imitando en todo a los yankees, somos ridículos; sobre todo, somos malos copistas. Los argentinos como nación, no están obligados a copiar a nadie y tienen el derecho de vivir como les dé la gana y dictarse las leyes que quieran y que juzguen buenas, sean o no yankees, rusas o chinas. No somos pupilos, y es chocante, odioso, denigrante, vejatorio, que antes de dictar una ley, por insignificante que sea, vayamos a buscar en los libros norteamericanos como en un diccionario, si la ley que se trata de sancionar se encuentra en ellos.⁸⁰

Como el resto de la prensa, *La República* era por entonces hospitalaria con posiciones diversas si no contradictorias. Se daba difusión allí tanto a la pedagógica

⁷⁹ López, Lucio V. *Revista del Río de la Plata*, t. VII, Buenos Aires, 1873. En el mensaje de apertura de sesiones legislativas de 1872, Sarmiento justificaba los poderes de intervención: “Todos los pueblos de la tierra han puesto en este departamento el poder militar; y los Estados Unidos a pesar de sus instituciones republicanas y federales, y de sus tradiciones tan profundamente civiles, apenas hubieran dictado su constitución, sancionaron las leyes de 1792 poniendo en todos los casos la milicia nacional, sin intervención de otro poder, una vez por todas, a las órdenes de su legítimo jefe, el comandante de las fuerzas de mar y tierra de la nación. Esa es allí la única ley de intervenciones”. Sarmiento, Domingo F., *Obras Completas*, t. LI, Buenos Aires: Luz del Día, 1948, p. 222. Una posición semejante puede encontrarse también en las memorias que el autonomista Carlos D’Amico publicó bajo seudónimo en 1890, en las que afirmaba: “Decídanse los argentinos todos, pueblos y gobiernos, a seguir los ejemplos que les ha dado la gran República del Norte de América, cuyas instituciones han copiado para descrédito del sistema republicano de gobierno, porque las han dejado como letra muerta, inservible, en sus códigos y en sus leyes”. D’Amico, Carlos, *Buenos Aires. Sus Hombres. Su Política (1860-1090)*, Buenos Aires, Ed. Americana, 1967, p.66.

⁸⁰ Wilde, Eduardo, *La República*, Buenos Aires, 24 de julio de 1874.

traducción que Florentino González hacía del célebre mensaje de Monroe como a consideraciones que, bajo el título de “Ideas norteamericanas”, comparaban el sur de los Estados Unidos con la situación de Entre Ríos, y a la agitada y errática polémica que Nicómedes Antelo levantó contra las políticas educativas de José Manuel Estrada y Juana Manso.⁸¹ Tiempo antes, Antelo había publicado en *La Nación* una dura crítica a los “maestros norteamericanos”: “el progreso no es trasplante ni injerto. Si queréis que los nombres de Rivadavia, Belgrano y San Martín sean subrogados por los de Franklin y Washington [...] [pero] no conseguiréis yanketizarnos, será impotente y estéril el esfuerzo, y vano por consiguiente el sacrificio”.⁸²

Otra expresión notable de la resistencia que estaban provocando las más modernas teorías constitucionales fue un extenso y duro texto que el coronel Lucio V. Mansilla publicó por entregas en *El Siglo* de Montevideo y *El Porteño* de Buenos Aires, que dirigía por entonces Héctor Varela. Mansilla, partidario entonces del gobierno de Avellaneda, ponía límites a la habitual impunidad con que Sarmiento vertía sus opiniones, criticando con dureza su doctrina de gobierno: “el señor Sarmiento admira a los Estados Unidos y en la práctica hace todo lo contrario de lo que estos hicieron”. Mansilla criticaba el uso parcial que el ex presidente hacía del modelo norteamericano, y en particular su celebración de “las tendencias absolutistas y la deificación de la fuerza”. Orgullosa, Mansilla resaltaba el profundo conocimiento existente en el país de las ideas de Estados Unidos, Inglaterra o Francia. Apenas aparecidos, decía, los libros extranjeros llenaban las librerías de Buenos Aires.⁸³

El padre del *Facundo* había manifestado cierto escepticismo (“¿Qué guía nos quedará en adelante si se enturbia la fuente de donde bebíamos sanas doctrinas?”), poco habitual en él, de cara a los escándalos que golpearon la presidencia de Grant en los años de la Reconstrucción. Entonces, pareció creer fugazmente que la Argentina había quedado huérfana de referencias. Para Mansilla, en cambio, la desgracia de las grandes naciones

⁸¹ González, Florentino “Un mensaje de Monroe”, en *La República*, 14 de enero de 1874; Antelo, Nicómedes, “La escuela yankee”, en *La República*, 29 de julio de 1874. Ver también: “Ideas norteamericanas”, *La República*, 22 de enero de 1874. El 19 de julio, el “Boletín del día” acusaba recibo de la traducción que Clodomiro Quiroga había hecho de “Gobierno y Derecho constitucional”, de Joel Tuffany. Véanse también 20 y 21 de julio de 1874.

⁸² Antelo, Nicómedes, “Maestros norteamericanos” en *La Nación*, 20 de febrero de 1870. Sobre esta polémica véase: Halperin Donghi, Tulio, *José Hernández y sus mundos*, Buenos Aires, Sudamericana, 1985.

⁸³ Mansilla, Lucio V., “Una huaca”, en *El Porteño*, Buenos Aires, 17 de febrero de 1877.

podía ofrecer enseñanzas útiles. Estados Unidos debía su progreso a sus instituciones, pero también a la vitalidad de sus ciudadanos. Argentina, que había copiado las primeras, también podía imitar ese otro aspecto de su modelo, desdeñado por Sarmiento. Desde este punto de vista, ya no eran los gobiernos sino la sociedad donde debían volverse las miradas en busca de referencias virtuosas.

La presidencia del sanjuanino Sarmiento fue criticada y resistida por el abuso del poder presidencial, y muchas páginas señalaron su desvío respecto de una tradición republicana de la que él mismo había sido referente. Pero algunos de esos críticos también comenzaron a despegarse e incluso a impugnar el que hasta entonces había sido un modelo de referencia indisputado. Eso era posible gracias a una seguridad nueva y orgullosa en la que se vislumbraban ya algunos tonos del clima de ideas de la etapa que se abriría en 1880.⁸⁴ Así, Mansilla, admirador de los Estados Unidos, incluía en su consideración un registro patriótico y optimista que buscaba contrastar con el amargado lamento del sanjuanino: “Si nosotros tenemos mucho que copiar todavía de los Estados Unidos, tal vez ellos a su turno algo bueno pudieran hallar entre nosotros”.⁸⁵

1.7 Conclusiones

En los argumentos e inquietudes que informaban el áspero artículo de Mansilla de 1877 aparecen cifradas algunas de las claves que componen la ya extensa trayectoria recorrida por este primer ciclo de imágenes de los Estados Unidos. En primer lugar, porque ratificaba en sus argumentos la importancia que el modelo norteamericano había tenido durante casi medio siglo. Para fines de la década de 1870 un macizo consenso reflejaba la admiración que las instituciones norteamericanas despertaban entre las elites políticas argentinas. Y también porque ese amplio prestigio se expresaba de forma cabal en una gran diversidad de interpretaciones y usos de esa tradición.

⁸⁴ Halperin Donghi, Tulio, *Proyecto y construcción...* Sobre la resolución parcial de estas discusiones en la coyuntura de la revolución de 1880 véase: Sábato, Hilda, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

⁸⁵ Mansilla, Lucio, *op. cit.*

Como se propuso en las páginas de este capítulo, esta había sido en un comienzo una referencia posible para los letrados rioplatenses que, frente a la crisis de los modelos europeos, les permitía imaginar la construcción de una república sólida en tierras americanas. Más tarde, el significado de ese ejemplo fue cambiando y, en el momento constitucional que sucedió a la caída de Rosas, su importancia creció. Estados Unidos tuvo un lugar central en los debates sobre el diseño institucional de la república, pero también comenzó a admitir interpretaciones más divergentes. Así, si los constituyentes de 1853 habían buscado en ella la afirmación de un gobierno federal que se alzara por sobre los poderes provinciales, los voceros del liberalismo porteño resistieron esa interpretación oponiéndole otra que resaltaba la forma en que ella protegía las autonomías locales.

Pero fue en la década de 1860, en un contexto marcado en el Norte por la guerra de secesión y en el Sur por la afirmación del poder federal, que el ejemplo norteamericano se prestó a lecturas disonantes. Para Mansilla, como antes para Alberdi y otros críticos, Sarmiento hacía un uso incorrecto, parcial, distorsionado de las lecciones aprendidas de la tradición jurídica norteamericana.

Fueron algunos de esos actores, empero, los que una vez conquistado el poder del gobierno nacional, apelaron a la autoridad que confería la tradición legal de los Estados Unidos para imponer la fuerza del estado sobre los últimos focos de rebelión en las provincias. Ello, como se vio, provocó la crítica de quienes se oponían a ese proyecto político y tenían para ello justificaciones también amparadas por la referencia a “la república modelo”. Se trataba, sin embargo, de un contexto diferente. La joven República Argentina era ya una realidad consumada que ingresaba —con altivez, como quería Mansilla— en una era de profunda transformación social y económica que se gestaba bajo el signo del orden y del progreso. También entonces el reflejo que aquí proyectaba el ejemplo de los Estados Unidos propondría justificadas razones para su contemplación.

2. Capítulo II: Estados Unidos como espejo: fascinación y desencanto

2.1 Introducción

En 1895 el joven médico Juan Bautista Justo visitó los Estados Unidos y publicó sus reflexiones de viaje en *La Vanguardia*, el flamante semanario socialista. En su primera entrega argumentaba:

Hace un siglo que los Estados Unidos atraen la atención del mundo. La organización política nueva que [...] se dieron los estados americanos del Noreste, ofreció un gran interés en una época en que los teóricos y los revolucionarios de la política, no habiendo salido aún del período metafísico, eran muy dados a estudiar constituciones.

[...] Llegamos ahora a una nueva época. Las máquinas han tenido el tiempo de desarrollar toda su acción, en medio del progreso científico incesante, y de las instituciones políticas y sociales de hace un siglo. Los que aman en la libertad y en la democracia más que el nombre, se preguntan qué queda de ellas hoy [...] Y a ese respecto el pueblo norteamericano reclama de nuevo la atención del mundo. Su vida tiene el valor de un experimento.⁸⁶

El pasaje citado revela las transformaciones que, en el fin de siglo, articularon algunas de las nuevas miradas dirigidas a desentrañar el misterio de los Estados Unidos. Como se vio en el capítulo anterior, entre 1852 y fines de la década de 1870, los grupos dirigentes argentinos hicieron un intenso uso del modelo institucional que ofrecía “la gran república del norte”. Las preocupaciones por la configuración social de los Estados Unidos, si bien no estaban del todo ausentes, se encontraban en un segundo plano respecto de la gran circulación de los documentos políticos, los textos constitucionales y las doctrinas jurídicas. En aquellas décadas, la dirigencia liberal argentina se encontraba, siguiendo a Justo, en el “período metafísico”. En el fin de siglo se abrió paso una reflexión que comenzó a explorar estas nuevas dimensiones. En esta etapa “positiva”, Estados Unidos ya no sólo fue interrogado con preguntas referidas a su orden político sino también a su peculiar organización económica y social.

⁸⁶ Justo, Juan B., “En Los Estados Unidos (1)”, *La Vanguardia*, 6 de julio de 1895.

Este capítulo está dedicado a un conjunto de ideas sobre la sociedad norteamericana que *circularon* en la Argentina en el fin de siglo. En la etapa abierta en 1880 las imágenes de los Estados Unidos se tornaron más diversas y más complejas. Sin que se abandonara por completo la antigua simpatía por “la república modelo”, muchos de los discursos desplazaron su foco del plano institucional al social, siguiendo una tendencia más general en las corrientes intelectuales de la época. Este cambio de objeto vino acompañado por una ampliación de perspectiva. Aunque las elites políticas y culturales continuaron siendo la principal fuente de estas imágenes, sus voces se multiplicaron. Las condiciones de los transportes mejoraron y Estados Unidos se convirtió, para viaje en un destino más frecuente que en la etapa anterior para viajeros destacados: hombres de letras, diplomáticos, dirigentes políticos.

Por otra parte, con la difusión del telégrafo y de los servicios noticiosos de agencias internacionales, las informaciones sobre los sucesos de los Estados Unidos se volvieron más habituales en la gran prensa. Los diarios transitaron un proceso de modernización que les dio un nuevo tono, los orientó a nuevos intereses, y los llevó al alcance, además, de públicos nuevos y ampliados. Todo ello contribuyó a expandir y complejizar los actores que opinaban sobre Estados Unidos.

En ese sentido, los cambios que se registraron en las representaciones de los Estados Unidos acompañaban las profundas transformaciones que tuvieron lugar tanto en Norte como en el Sur. El proceso de modernización social que atravesó la Argentina provocó, como es sabido, reacciones defensivas y recelosas de algunos sectores de la elite preocupados por reafirmar su jerarquía.⁸⁷ Algunas de las miradas dirigidas hacia el norte comenzaron a descubrir allí los males que amenazaban con manifestarse en la Argentina. ¿Cómo era posible establecer y mantener jerarquías en ciudades sacudidas por oleadas migratorias y fuertes procesos de movilidad social? ¿Cómo juzgar los cambios materiales que producía el crecimiento en la que algunas décadas antes aún podía calificarse como una “gran aldea”? El mirador norteamericano ofrecía la visión de un futuro posible. Estados Unidos se convirtió entonces en el epítome de una modernidad que suscitaba reacciones ambiguas: fascinación y rechazo.

⁸⁷ Terán, Oscar, *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910)*, Buenos Aires, FCE, 2008.

La segunda sección del capítulo comenta el modo en que *La Nación*, uno de los diarios porteños de mayor tirada, incorporó a sus secciones noticias sobre los Estados Unidos. Argumento allí que esas referencias ocuparon un lugar de creciente importancia en las páginas de noticias internacionales. La tercera sección está dedicada a las reflexiones, fascinadas y críticas, sobre las ciudades norteamericanas, por entonces un símbolo de la modernidad y el futuro, que aparecieron en distintas publicaciones. El cuarto apartado incorpora a la discusión los argumentos acerca del carácter materialista y vulgar de la cultura norteamericana, y desde ese modo explora un tipo de crítica que fue común entre algunos miembros de las elites letradas locales. Finalmente, el quinto apartado reseña reflexiones y comentarios de distinto signo sobre la vida social en los Estados Unidos finisecular.

Este recorrido exhibe, en suma, un mapa diverso de imágenes e ideas sobre Estados Unidos, en las que se hace patente la combinación de desencanto y fascinación que ese país suscitaba entre los contemporáneos.

2.2 Estados Unidos en *La Nación*

A partir de la década de 1880, la prensa diaria argentina dedicó una atención constante a los Estados Unidos. *La Nación*, que junto a *La Prensa* era uno de los periódicos de mayor prestigio y tirada en esos años, comenzó a publicar regularmente artículos, noticias y recortes sobre ese país en sus secciones internacionales.⁸⁸ A veces, los artículos traducían noticias aparecidas originalmente en la prensa norteamericana o en alguno de los grandes diarios europeos. En otras ocasiones, transmitían novedades —el resultado de una elección, la muerte de un mandatario, un movimiento militar, un gran incendio— llegadas a través de cables de alguna de las agencias internacionales en actividad. Los artículos trataban un muy variado universo de cuestiones: la modernidad de las ciudades, su

⁸⁸ Román, Claudia, “La modernización de la prensa periódica, entre *La Patria Argentina* (1879) y *Caras y Caretas* (1898)”, en Laera, Alejandra (dir.), *El brote de los géneros*, vol. 3 de *Historia crítica de la literatura argentina*, Buenos Aires, Emecé, 2010. Sobre las agencias informativas véase: Caimari, Lila, “El mundo al instante. Noticias y temporalidades en la era del cable submarino (1860-1900)”, *REDES*, vol. 21, N° 40, Bernal, Junio de 2015.

arquitectura y sus servicios, la situación política en Estados Unidos y las costumbres sociales.

En 1880, *La Nación* cambió a Estados Unidos de la sección “americana” a la sección “europea” de las noticias internacionales, jerarquizando de esa forma la información allí presentada. Más tarde, a mediados de la década, incluiría también una sección específica, “Notas norteamericanas”. Los artículos provenían de cables que llegaban por mar a puertos cercanos, como Río de Janeiro, o reproducían otros aparecidos originalmente en la prensa Europea o incluso norteamericana. El flujo de información se hizo entonces veloz, periódico, copioso y ecléctico.⁸⁹

En las últimas décadas del siglo XIX, los Estados Unidos se perfilaron como nueva potencia mundial, situándose a la vanguardia de las transformaciones que afectaban la organización del trabajo y la vida cotidiana, convirtiéndose en un escenario privilegiado para la observación de fenómenos tales como la industrialización, la urbanización, las migraciones masivas y el impacto del ferrocarril. Los lectores de *La Nación* pudieron reconocer allí, potenciados, procesos de cambio semejantes a los que en el transcurso de la década de 1880 tuvieron lugar en la Argentina. El ejercicio comparativo se convirtió en una práctica habitual. La fascinación de la prensa por los avances y novedades que aparecían en el espejo norteamericano reflejaba en ocasiones el optimismo con que algunos contemporáneos comenzaban a imaginar el futuro argentino. Otros, como se verá, asistieron a esos procesos con reservas, señalando también las consecuencias no deseadas de la modernidad y la masificación.

En 1881, una nota sin firma de *La Nación* que se destacaba entre las noticias internacionales daba muestra de la admiración de un viajero argentino:

El viajero que llega a Estados Unidos desde la América del Sud, tiene delante de sí el más vasto campo de admiración que la fantasía pueda imaginar. Hasta el camino que ha recorrido, le prepara singularmente para recibir la impresión de asombro indefinible que produce este país

⁸⁹ Cf. Mc Gann, Thomas, *op.cit.* El autor afirma que la prensa argentina se concentraba fundamentalmente en las novedades culturales europeas, prestando poca atención al desarrollo norteamericano. En la prensa local, las noticias e informaciones sobre Estados Unidos no le iban en zaga las que se reproducían, en las secciones internacionales de la prensa, sobre los países europeos.

maravilloso, [...] la organización admirable de la emigración extranjera, que afluye principalmente de Europa en oleaje continuo y creciente.

[...] Cuando el americano contempla de cerca los elementos materiales que constituyen la grandeza de los Estados Unidos, cuando recorre el país desde el Hudson hasta el Niágara, encontrando a cada paso, en vez de una posada, una ciudad floreciente; y cuando recuerda que esta nación, que parece haber recogido la ciencia y la experiencia de todo el mundo, es tan joven como cualquiera de las otras naciones americanas, el espíritu se inclina naturalmente á inquirir la causa de tan desmedida superioridad.⁹⁰

La ciudad de Washington, los ferrocarriles, los procedimientos de ensilaje utilizados en la producción de forraje, la educación pública, la prensa norteamericana: todo era descrito con curiosidad y admiración y elevado a la categoría de modelo a ser copiado en la Argentina.⁹¹

También durante ese período *La Nación* comenzó a recurrir a corresponsales en Norteamérica: en algunos casos viajeros, a veces miembros de las delegaciones diplomáticas, y finalmente algunos hombres de letras que aportaban además el valor de su firma a la publicación. Durante dos décadas se publicaron en secciones permanentes las cartas que enviaba el cubano José Martí, primero, el argentino residente en Nueva York Miguel Tedín, luego, y más tarde el poeta nicaragüense Rubén Darío.

Las crónicas de José Martí en la prensa argentina revelaban la ambigua fascinación con que el poeta y político de La Habana atravesó su experiencia de exiliado en los Estados Unidos. En ellas combinó el comentario político con la anécdota y la crítica literaria, que nutrió con su aguda intuición sociológica y transmitió con una vigorosa y floreada prosa, propia del gran calibre literario de su obra. Como otros observadores contemporáneos, Martí encontró en Norteamérica (“la nación única que tiene el deber absoluto de ser grande”) un país extraordinariamente próspero en donde sin embargo la libertad se veía acorralada por el consecuente dilema de la desigualdad y la división.

Las características propias de la audiencia argentina a la que Martí se dirigió a través del periódico también debieron las opciones de su labor periodística. La primera de sus cartas a *La Nación*, escrita en el mes de Julio de 1882 y publicada por el diario el 13 de septiembre de ese año en cuatro columnas de sus largas páginas, presentaba un cuadro en

⁹⁰*La Nación*, 26 de junio de 1881.

⁹¹ Véanse como ejemplo: *La Nación* 19 de octubre de 1881; 17 de octubre de 1882; 13 de enero de 1883; 11 de abril de 1883; 16 de mayo de 1885; 21 de marzo de 1886; 5 de enero de 1889; 12 de marzo de 1889.

buena medida perturbador de la situación social y política en los Estados Unidos. En ella Martí retrataba con notorio rechazo la ejecución pública de Charles Guiteau, el asesino del presidente Garfield –las informaciones sobre su asesinato habían poblado las páginas de internacionales–, que produjo la algarabía del público y la prensa norteamericanos.⁹² Comentaba además la creciente conflictividad social que percibía en el país (“estamos en plena lucha de capitalistas y obreros”) y los dramas políticos de la hora, encarnados en un duro combate parlamentario entre republicanos y demócratas.

La variedad de temas que Martí abarcaba en sus viñetas sería una constante en sus extensas crónicas. Es que, como señalaba en la justificación programática con que cerraba su primera entrega, sólo a través de esa dispersión podrían abarcarse fenómenos tan complejos y heterogéneos como los que tenían lugar en Norteamérica: “Aquí hierven, en junto con los modernos problemas humanos, los problemas concretos de América, y ambiciones que alarman y grandezas reales que deslumbran”.⁹³

El artículo de Martí estaba acompañado por una elogiosa crítica con la que el colombiano Adriano Páez, director por entonces de la revista *La Pluma*, lo presentaba frente al público argentino. El cubano era todavía una figura desconocida en el medio local. Había conseguido su trabajo en *La Nación* gracias a las gestiones de Carlos Carranza, hombre de confianza del General Mitre en la guerra y la política, y desde 1879 cónsul argentino en Nueva York.

Pero su primera correspondencia no fue recibida sin reservas. Algunos días después de su publicación, el 26 de septiembre, Bartolomé Mitre y Vedia, director del diario, dirigía al cubano una carta privada en la que, luego de despachar ceremoniosos halagos, justificaba la censura de su artículo:

La supresión de una parte de su primera carta, al darla a publicidad, ha respondido a la necesidad de conservar el diario la consecuencia de sus ideas, en lo relativo a ciertos puntos y detalles de la organización política y social y de la marcha de ese país. Sin desconocer el fondo de verdad de sus

⁹² Martí, José, *La Nación*, Buenos Aires, 13 de septiembre de 1882. En agosto de 1881, *La Nación* había hecho un exhaustivo seguimiento del caso, reproduciendo día a día una columna de telegramas que actualizaban la situación del presidente agonizante y de su agresor, y en enero del año siguiente se cubrió en detalle el juicio a Guiteau. El 26 de septiembre de 1881 se hicieron en Buenos Aires movilizaciones honrando la memoria de James Garfield, en las que hubo desfiles, bandas militares y participación de distintas colectividades, la Sociedad Rural Argentina, y Bartolomé Mitre, quien pronunció un discurso fuera de programa. Véase: *La Nación*, 27 y 28 de septiembre de 1881.

⁹³*La Nación*, 26 de junio de 1881.

apreciaciones y la sinceridad de su origen, hemos juzgado que su esencia extremadamente radical en la forma y absoluta en las conclusiones, se apartaba algún tanto de la línea de conducta que a nuestro modo de ver, consultando opiniones anteriormente comprendidas, al par que la conveniencia de la empresa, debía adoptarse desde el principio, en el nuevo e importante servicio de correspondencia que inaugurábamos.⁹⁴

El tono sombrío del fresco con que Martí había comenzado su actividad de corresponsal en Norteamérica no satisfizo a sus empleadores, cuya línea editorial se concebía menos crítica “de la marcha de ese país”. El director de *La Nación*, quien había acompañado a Sarmiento como secretario y traductor en segundo viaje, prefería aquellos pasajes en los que Martí revelaba que “sabe Ud. hacer, y hace, completa justicia a lo que hay de grande, de noble y de enorme en ese país”.⁹⁵

2.3 La ciudad del futuro

Como prometía un artículo anónimo aparecido en *La Nación* en 1881, los viajeros que llegaran a los Estados Unidos encontrarían “el más vasto campo de admiración que la fantasía puede imaginar”. Especialmente las ciudades, donde se divisaban con particular claridad “los signos de la civilización”, la experiencia de lo moderno. Nueva York, la gran

⁹⁴ García Pascual, Luis (comp.), *Destinatario José Martí*, La Habana, Ed. Abril, 2005, p. 138.

⁹⁵ *Ibíd.* En diez años de colaboración constante, el cubano envió a la Argentina las novedades sociales y políticas que ocupaban la opinión pública en Estados Unidos, convirtiéndose en una fuente de información especialmente calificada. En el inventario de una década de crónicas neoyorquinas en *La Nación*, los temas recurrentes en Martí fueron los inmigrantes, la cuestión obrera, los partidos y las elecciones, los debates sobre el proteccionismo, y finalmente el avance de una corriente de política exterior expansionista.

Ese entramado de imágenes y temas que aparece en sus crónicas sobre Estados Unidos ha sido en cierta medida achatado, tanto por su incorporación póstuma a los panteones de diversas tradiciones políticas, como por una lectura historiográfica que lo coloca en los orígenes de una corriente antiimperialista latinoamericana. En esta última se ha privilegiado especialmente el análisis de las intervenciones de Martí sobre de la Primer Conferencia Panamericana de Washington (1889) y el de algunos de sus ensayos y discursos más trascendentes (y tardíos) como “Madre América” (1889) y “Nuestra América” (1891), en los que los motivos del ideario americanista aparecen destacados. Pero aquellas lecturas parecen poco sensibles a las significativas variaciones contextuales, evidentes en una escritura constante y afiebrada que lo ocupa por más de una década, así como a las modulaciones con que Martí adaptaba sus textos para sus distintas audiencias. La importancia que la tradición del antiimperialismo latinoamericano tuvo para algunas familias ideológicas en el siglo XX impregna así las interpretaciones de Martí con sentidos que resultaban ajenos, por ejemplo, a los lectores argentinos de su correspondencia a *La Nación*. Sobre Martí considerado como autor antiimperialista puede verse, entre otros: Fernández Retamar, Roberto, “Prólogo”, en Martí, José, *Política de Nuestra América*, México, Siglo XXI, 1977.

metrópolis norteamericana, “hija del progreso y de los esfuerzos del pueblo más precoz del universo”, tenía más telégrafos y ferrocarriles que todo Chile. La ciudad estaba en constante ebullición, y allí se preparaban nuevas obras: el Puente de Brooklyn y el alumbrado eléctrico.⁹⁶ Martí también se maravilló por la intensidad de la vida neoyorquina:

La vida en Venecia es una góndola; en París, un carruaje dorado; en Madrid, un ramo de flores; en New York, una locomotora de penacho humeante y entrañas encendidas. Ni paz, ni entreacto, ni reposo, ni sueño [...] Se duerme sobre una rueda ardiente. Aquí los hombres no mueren, sino que se derrumban: no son organismos que se desgastan, sino Ícaros que caen.⁹⁷

La comparación de las grandes ciudades de la costa con las metrópolis europeas fue un ejercicio habitual. Los viajeros de la elite cultural argentina que visitaban Estados Unidos utilizaban estas urbes que les resultaban más familiares como anclaje para elaborar sus juicios. Los apuntes publicados por hombres como Miguel Cané, Eduardo Wilde y Paul Groussac son expresión de miradas complejas, habitadas por ambigüedades. Más aún que en la etapa anterior, Estados Unidos aparece como el ángulo de un triángulo de comparaciones que incluye también a la Argentina y a Europa. La intensidad de los vínculos económicos y culturales que por entonces las elites argentinas comenzaron a tener con el viejo continente les permitió reconocer una mayor diversidad de experiencias y singularidades y, además, tensaron de un modo renovado las valoraciones que se hacían del ejemplo norteamericano al incorporar al imaginario local otros modelos y referencias.⁹⁸

Eduardo Wilde ofrece un buen ejemplo de este cuadro. En su primer paso por los Estados Unidos, a comienzos de la década de 1890, Wilde admiró la belleza de la bahía del Hudson y percibió la agitación y el movimiento característicos del puerto (“la bahía es un barrio de la ciudad por lo concurrido y transitado. Numerosos vapores de toda forma y tamaño van, vienen y dan vuelta muy apurados, llevando cientos de miles de pasajeros”⁹⁹),

⁹⁶ *La Nación*, 24 de Junio de 1881.

⁹⁷ Martí, José, *La Nación*, 15 de agosto de 1883.

⁹⁸ Losada, Leandro, *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008; Hora, Roy, *Los terratenientes de la pampa Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2001.

⁹⁹ Wilde, Eduardo, *Viajes y observaciones. Cartas a “La Prensa”*, Buenos Aires, 1892, p. 87. Sobre la figura de Wilde véase: Bruno, Paula, *Pioneros culturales de la Argentina. Biografías de una época*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.

pero consideraba que Nueva York se encontraba aún a la zaga de las grandes ciudades europeas:

New York es larga y angosta; en ancho tiene pocas cuadras pero a lo largo hay calles que miden tres leguas como en Londres.

Su empedrado es malísimo, como el de Buenos Aires; a mí me pareció compatriota. Hace mal efecto sobre todo cuando se viene de Londres y París donde el piso es como el de un salón. Además los tramways lo echan a perder todo, perturban el tránsito y estropean los coches. Imposible es tener buena vía pública con rieles; con razón no los admiten en las grandes ciudades europeas.¹⁰⁰

La ciudad era moderna pero falta de armonía. Incluso la “estatua colosal de la Libertad”, que impresiona a todos por sus dimensiones y su magnífica iluminación, le resultaba grotesca:

[...] permítaseme: la estatua vista de lejos aunque distintamente, no es majestuosa, elegante ni bella. Tiene una antorcha en la mano y la sostiene de un modo desairado; nadie puede negar que al ver ese brazo levantado y tieso no le viene a la mente la idea de cansancio. «Baje, señora, el brazo, no se canse», da gana de decirle a la estatua.

Cuando la actitud es armoniosa, semejantes ideas no se suscitan. La estatua parece estar haciendo fuerza para mantener la antorcha en alto y haber llegado ya casi al límite de su resistencia.¹⁰¹

En sus notas de viaje, publicadas originalmente en *La Prensa* en 1892, Wilde elaboró opiniones ambiguas. Por un lado, se distanció del frenesí que provocaba en otros visitantes el espectáculo moderno. Pero a la vez se mostró más benevolente con lo que comúnmente aparecían como los defectos norteamericanos. Su pasaje inicial por las “vecinas rivales” Nueva York, Filadelfia, y Baltimore, le había ofrecido un caudal de experiencias suficiente como para emitir una opinión de conjunto sobre el carácter de aquella nación. Wilde se sorprendía por la forma en que estos “pueblos tan ocupados” dedicaban su tiempo a la vez a la industria, al arte y a la naturaleza, y el modo en que el

¹⁰⁰ Wilde, Eduardo, *op. cit.*, p. 88.

¹⁰¹ *Ibíd.*, p.88.

trabajo y el goce se fundían en una misma relación: “Son como niños grandes”, sentenciaba, “en ciertas cosas han llegado a la más alta civilización y en otras no han salido todavía del estado natural”. Faltaba en aquel pueblo “adolescente”, en definitiva, “aquella gracia y aplomo que da la cultura”.¹⁰²

También Rubén Darío, al incluir en sus notas periodísticas registros de sus propios apuntes de viajes, encontraba en el espectáculo neoyorquino una imagen que elegía poner a contraluz de las virtudes europeas:

Se cree oír la voz de Nueva York, el eco de un vasto soliloquio de cifras.
¡Cuán distinta de la voz de París, cuando uno cree escucharla al acercarse,
halagadora como una canción de amor, de poesía y de juventud!

Nueva York, “la sanguínea ciclópea, la monstruosa, la tormentosa, la irresistible capital del cheque”, le recordaba al nicaragüense a ancestrales figuras bíblicas. Aparece allí asociada a la imagen de Babel, poblada de las más diversas figuras y de ruidos que provocan en el visitante una sensación de mareo, vértigo y pesadilla.¹⁰³

El rechazo que acompañaba esa comparación con las ciudades europeas no era sin embargo la única aproximación posible. Nueva York era también un modelo para una Buenos Aires en transformación. Diez años antes que Darío, Miguel Cané, quien compartía las opiniones de Wilde acerca del desacople cultural de los “yankees”, había hallado en la ciudad un “paraíso de las mujeres y los niños”. En las plazas y los parques de Nueva York, las criaturas andaban solas, marchando “con el paso firme de soberanos”. A sus ojos, era la única ciudad del mundo que protegía de esa forma a los más pequeños y débiles. A diferencia de lo que sucedía en Buenos Aires, donde los niños estaban condenados al encierro, el aburrimiento y la abulia, Cané constataba que “en Nueva York la infancia es sagrada. Para ella los parques dilatados, cubiertos de árboles, tapizados de césped, no de simple ornamentación, sino para que el niño corra sobre él sin peligro, pruebe sus fuerzas y

¹⁰² Ibídem, p. 133. En una clave similar, Miguel Cané proponía que: “calles espaciosas, cómodas, muy bellas algunas, como Broadway o la Tercera Avenida, parques suntuosos, iglesias monumentales, de todos los estilos conocidos, pero nuevecitas, en hoja, recién salidas de la caja [...] pero jamás aquellas encrucijadas de París, de Viena y de las ciudades italianas, en las que un viejo balcón saliente detiene la mirada, o un mármol ennegrecido por el tiempo serena el espíritu con la armonía de sus líneas”. Cané, Miguel, *op.cit.*, 1881-1882, Buenos Aires, Biblioteca de La Nación, 1907, p. 283.

¹⁰³ Darío, Rubén, “Edgar Allan Poe”, *Revista Nacional*, t. XIX, 1894.

las desenvuelva.” En ese saludable contacto entre los cuerpos y el “aire vivificante” que se encontraba en el verde se cifraba sin dudas “el principal secreto de la fabulosa prosperidad americana”, que dotaba a los “yanquis” de su “aplomo y equilibrio” característicos.¹⁰⁴

Cuando Cané escribía esas líneas, hacía ya algunos años que el Central Park figuraba como inspiración en la agenda de los debates urbanísticos de la ciudad de Buenos Aires –a los que el autor de *Juvenilia* no era por cierto ajeno–. Según ha argumentado Adrián Gorelik, en esas discusiones convivían en tensión la influencia de los modelos francés y anglosajón. Detrás de las ideas de Sarmiento –marcadamente influido por el segundo–, se encolumnaban también figuras menos predecibles. Así, en un artículo firmado por una supuesta viajera norteamericana, el siempre crítico Vicente Quesada enmascaraba opiniones similares a las de Cané, que contrastaban la libertad de movimientos que los parques norteamericanos ofrecían a las mujeres con las del flamante Parque 3 de Febrero, ubicado en los márgenes de la ciudad y, según afirmaba, peligrosamente despoblado.¹⁰⁵

Ya hacia 1910, revistas ilustradas como *Caras y Caretas*, *P.B.T.*, y *La Ilustración Sudamericana*, destinadas a un público lector nuevo, popular y en expansión, se encontraban pobladas de noticias referidas a las novedades en las ciudades norteamericanas, especialmente en Nueva York. Margarita Gutman ha señalado el impacto que tuvieron en Buenos Aires las imágenes que identificaban a Nueva York como una “ciudad del futuro”, vinculadas a los ideales arquitectónicos de la verticalidad –los rascacielos son por entonces uno de los grandes temas de discusión– y a las nociones más generales de progreso. La prensa porteña comentaba a menudo la aparición de las novedades tecnológicas surgidas en la tierra de Edison: ferrocarriles, alumbrado eléctrico, puentes colgantes, el teléfono a domicilio. Según Gutman: “Nueva York era percibida en Buenos Aires como el sitio del cambio constante, caleidoscopio de grandes contrastes y modelo inigualado de progreso tecnológico”.¹⁰⁶

¹⁰⁴ Cané, *op.cit.*, p. 282.

¹⁰⁵ Dowling, Lucy, “La ciudad de Buenos Aires. Apuntes de una viajera”, publicado en: Gálvez, Víctor, *Memorias de un viejo. Escenas de costumbres de la República Argentina*, Buenos Aires, Peuser, 1889. La referencia aparece en: Gorelik, Adrián, *La Grilla y el Parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*, Buenos Aires, UNQ, 1998.

¹⁰⁶ Gutman, Margarita, *Buenos Aires, el poder de la anticipación: imágenes itinerantes del futuro metropolitano en el primer Centenario*, Buenos Aires, Infinito, 2011, p. 395.

Aunque esta era sin dudas una de las ciudades más atractivas tanto para viajeros como para analistas y observadores, en la década de 1890 la influencia social y económica de otras ciudades del Oeste creció fabulosamente. Este fenómeno fue también objeto de diversas reflexiones y la Exposición Universal con que Chicago anunciaba al mundo su renacimiento atrajo una especial atención. En los primeros días de 1893, la *Revista Económica del Río de la Plata* anunciaba a sus lectores que:

Chicago acaba de celebrar la terminación de los edificios de la Exposición. América gusta de hacer las cosas en grande y se lisonjea que dejará muy atrás, en el presente año, todo lo que se ha hecho antes de ahora por las grandes naciones europeas: ha ensanchado, cuanto ha sido posible el espacio consagrado a las maravillas de esa Exposición: espera abolir hasta el recuerdo de Filadelfia y de la celebración del centenario de la declaración de Independencia.¹⁰⁷

En esas páginas de la prensa opositora, la ocasión servía además para destacar las virtudes de quienes lograban encarar una empresa de tal envergadura y ofrecer señales de concordia nacional, convocando por ejemplo a sacerdotes representantes de las minorías católicas –“aprenda así la República Argentina el verdadero liberalismo y la más verdadera tolerancia”. Y al referirse al discurso inaugural de un empresario republicano, el editorialista se permitía sugerir que: “unos cuantos tipos así no estarían de más en nuestra República Argentina”.

Quien señaló con mayor contundencia la emergencia de los centros industriales del Oeste fue seguramente Paul Groussac. El crítico francés visitó la Exposición Universal de Chicago en 1893, publicando sus notas en *La Nación*, en la revista de *La Biblioteca* que él mismo dirigía, y finalmente como libro de viajes titulado *Del Plata al Niágara*.¹⁰⁸ A su llegada a Chicago, Groussac se convenció de que estaba frente a un fenómeno nuevo y, fundamentalmente, representativo del signo de los tiempos:

¹⁰⁷ “Chicago y la gran exposición universal”, *Revista Económica del Río de la Plata*, N°17, Buenos Aires, 10 de enero de 1893, p.442.

¹⁰⁸ Sobre la figura de Groussac, véase: Bruno, Paula, *Paul Groussac: un estratega intelectual*, Buenos Aires, FCE/UdeSA, 2005.

En este momento de la evolución sociológica, sobre todo, el grupo urbano que se debe estudiar paciente y filosóficamente, es Chicago [...] Chicago es en la hora presente el resumen material y el exacto espécimen del mundo americano. El eje se ha corrido hacia el Oeste; ya no atraviesa Nueva York, ni Filadelfia, mucho menos la docta Boston, que antes apellidaba precisamente el *culo de la rueda (the Hub)*, sino la ciudad de los ferrocarriles y la carne, la ruda y potente capital de *Pullman y Armour*.¹⁰⁹

Las ciudades del este o del sur eran para el francés superiores por “europeas”. Pero su influencia había tenido ya su cuarto de hora, y pertenecían a la historia. Y mientras otras ciudades del oeste como San Francisco, Omaha y Missouri sólo podían aspirar a predominar en el futuro, la “Reina de las Praderas”, Chicago, era ya puro presente, “la región inmensa adonde convergen ahora los esfuerzos del coloso advenedizo y audaz”.¹¹⁰ Una región para la que no cabían las perspectivas de largo plazo y que crecía día a día gracias al impulso de dos fuerzas: la ignorancia y la fe. Groussac la abordaba exasperado en sus “nervios latinos”, por “lo incompleto, insuficiente y grosero”, por el trato brutal que recibía, “los manoseos” y “pisoteos”.¹¹¹ Es que allí, sugería, lejos de las influencias del eje atlántico, la cultura se degradaba y afloraban así los rasgos incontaminados de la sociedad que lo hospedaba: “las cualidades más salientes y los defectos más abruptos del pueblo americano se acentúan en el Oeste como a través de un lente convexo. Lo que es el Este con respecto de Europa, Chicago lo es respecto de Nueva York”.¹¹²

Para el francés, a diferencia de las ciudades europeas, las norteamericanas carecían de singularidad. Reproducían un único diseño en diferentes escalas, conformando un enorme y tedioso cliché. Además, consideraba que la obsesión por la modernidad urbana, presente en el registro de muchos de los viajeros argentinos, no lograba una representación fiel de la vida en el norte:

Cuando recordamos a los Estados Unidos es para evocar la idea de un inmenso taller, un hormigueo de población jadeante y febril, que se agita en las minas, en las fundiciones, en las veredas de Chicago o de Nueva York;

¹⁰⁹ Groussac, Paul, *Del Plata al Niágara*, Buenos Aires, Administración de La Biblioteca, 1897, p. 304.

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 359.

¹¹¹ *Ibíd.*, p. 348.

¹¹² *Ibíd.*, p. 361

un pueblo de frenéticos perpetuamente sacudidos por el baile de San Vito de la especulación. Son pinturas de novela y descripciones de turistas que no han pasado de las capitales del este. El aspecto general del pueblo –en la región que hasta hoy conozco– es más bien indolente y flemático. Por otra parte, los cuatro quintos de la población viven en pequeñas ciudades, aldeas y alquerías que constituyen el vasto receptáculo de la vida nacional.¹¹³

Si en todos estos relatos los Estados Unidos seguían siendo objeto de admiración, los hombres de letras del fin de siglo también comenzaron a detectar algunos rasgos que veían desagradables, y que les proporcionó una nueva clave para retratar al país. El rechazo de los valores asociados a Norteamérica no era una novedad para el mundo. En Europa había acompañado su descubrimiento y había formado parte de las aproximaciones de intelectuales como Charles Dickens, Heinrich Heine, Oscar Wilde y Frances Tropic – aunque no las caracterizaran por completo–.¹¹⁴ Pero en el arco de referencias locales esto sí constituía una novedad, que rompía con una extendida tradición de simpatía y admiración. Desde fines de la década de 1880, como se verá en el próximo capítulo, el rechazo del materialismo norteamericano estuvo acompañado y en ocasiones potenciado por las tensiones que provocaron los cambios en la política exterior de los Estados Unidos hacia el resto del continente americano.

2.4 La cultura y el *dollar*

En la visión elaborada por Groussac a mediados de la década de 1890 aparecían en un primer plano nociones sobre los Estados Unidos que de allí en adelante tendrían cada vez mayor trascendencia. Como se desprende de los pasajes en los que los argentinos contrastan las ciudades norteamericanas con las europeas, Estados Unidos era el emblema de una modernidad materialista y vulgar. El igualitarismo que a mediados de siglo todavía constituía uno de los grandes atractivos de su contextura social, ahora comenzaba a ser contemplado con recelo por una elite que se afanaba por construir o reforzar dispositivos de

¹¹³ *Ibíd.*, p. 311.

¹¹⁴ Friedman, Max Paul, *Repensando el antiamericanismo. La historia de un concepto excepcional en las relaciones internacionales estadounidenses*, Madrid, Machado, 2015.

distinción social. En este punto, claramente, la civilización estadounidense aparecía como inferior. Su vitalidad económica amenazaba con superar a las grandes potencias europeas, pero no podía competir en el tan valorado plano de la alta cultura. Lo que en Tocqueville figuraba ya como sospecha y Sarmiento ratificaba en su balance por otra parte positivo, se volvió unas décadas más tarde síntoma de las más angustiosas amenazas de la nueva época. Así, con dejos de nostalgia patricia, Lucio Vicente López anotaba en 1880:

Los Estados Unidos, cuyas maravillas están dejando muy atrás a las gigantescas magnificencias de Londres y de París, no han producido todavía una ópera, una tela célebre, o un bronce notable. [...] ¿Será que la república y la democracia son refractarias a lo bello y a lo sublime, y que sólo bajo los despotismos de Augustos nace y se desarrolla el arte y se revelan los grandes poetas de la humanidad?¹¹⁵

Estaban también quienes consideraban con más aprecio los desarrollos de la cultura norteamericana. El novelista James Fenimore Cooper había sido una influencia importante para algunos románticos argentinos. La afirmación de Sarmiento en el *Facundo* de que Cooper era “el único romancista norteamericano que haya logrado hacerse un nombre europeo”, permite sospechar, sin embargo, que su circulación local estaba a la vez mediada por su recepción Europea –especialmente francesa–.¹¹⁶ Pero aunque la literatura europea continuaba siendo la fuente de inspiración privilegiada para los escritores argentinos, las principales firmas de las letras estadounidenses tenían también un público local.

En un artículo de 1882, Luis María Drago comentaba las traducciones castellanas de Mark Twain, cuyas obras gozaban por entonces de un notable éxito. Siguiendo los criterios

¹¹⁵ López, Lucio V., *Recuerdos de Viaje*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1916, p.225. No era esta una idea nueva: En 1863, Lucio Mansilla anotaba que: “La poesía lírica que, en todos los tiempos, es la forma primaria de la literatura, no existe en Estados Unidos [...]Civilización eminentemente industrial, el americanismo produce mucho menos de lo que lee”. Mansilla, Lucio, “Ensayo sobre la literatura en democracia”, *La Tribuna*, Buenos Aires, 23 de noviembre de 1863.

¹¹⁶ Sarmiento, D. F., *Facundo*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977, p.39. Una referencia al clásico de Cooper aparece también en un temprano texto literario de Bartolomé Mitre, que en su título remitía, sin embargo, a la obra del inglés Daniel Defoe: Mitre, Bartolomé, “El Robinson Argentino”, en *Obras Completas*, vol. 12, Buenos Aires, Kraft, 1949. Para la presencia de Cooper en Sarmiento véanse: Sommer, Doris, “Plagiarized Authenticity: Sarmiento’s Cooper and Others”, en Pérez Firmat, Gustavo (comp.), *Do the Americas Have a Common Literature?*, Durham, Duke University Press, 1990; Salomon, Noel, *Realidad, ideología y literatura en el Facundo de D.F. Sarmiento*, Amsterdam, Rodopi, 1984; Vivian, Dorothy S., “The Protagonist in the Works of Sarmiento and Cooper”, *Hispania*, vol.48, N°4, 1965, pp.806-810.

propuestos por Hipolito Taine en su estudio sobre la literatura inglesa, Drago juzgaba que en la obra de Twain se combinaba la herencia inglesa, “el *tic* intelectual, que distingue entre todos a los escritores de la raza sajona”, y la influencia del medio –“la pradera interminable”–.¹¹⁷ En la literatura del “humorista” aparecían entonces los rasgos de un temperamento que bien podía ser proyectado al conjunto de la sociedad, ofreciendo así un diagnóstico de las distancias entre la planta y su retoño:

Pero si el inglés es un descreído –afirmaba Drago–, que estrella su mal humor contra el mundo, persiguiendo una venganza estéril, el americano es, ante todo, un combatiente imbuido en el espíritu general de la nación, que ridiculiza, es cierto, todo lo que es condenable, y solo lo que es condenable, pero con el objeto de modificarlo, de perfeccionarlo, de reemplazarlo por un orden de cosas que le sea superior.

El uno es un despechado, el otro un creyente sincero que trabaja en su esfera en la evolución progresista de la sociedad.¹¹⁸

Drago era consciente de las reservas que Estados Unidos comenzaba por entonces a provocar entre muchos de sus observadores. Había, sin dudas, “mucho que cambiar en el actual orden de cosas de la república modelo”. Pero sospechaba de las exageradas descripciones que en el último tiempo habían puesto a circular algunos escritores “inspirados por preocupaciones de sistema”. El centro de aquella discusión era aquí también el peso que “el dólar” –figura metonímica que resumía así “la fiebre de las riquezas improvisadas y de las grandes empresas enormemente productivas”– tenía en la vida norteamericana. El *dollar*, “antítesis del ideal”, pervertía la moral y provocaba descomposición política y social, visible, cada vez más, en los grandes escándalos de corrupción que llegaban a la prensa y denunciaban escritores populares como el mismo Twain. Éste, gracias a su sensibilidad popular, había sabido captar la esencia de la sociedad nueva surgida del avance sobre la frontera oeste. Si “los aristócratas de la inteligencia americana” como Longfellow, Irvin y Hawthorne expresaban en realidad el “espíritu

¹¹⁷ Drago, Luis María, “La literatura del ‘slang’”, *Nueva Revista de Buenos Aires*, Año II, t. VI, 1882. Para la proposición original de la fórmula positivista que combina “raza”, “medio”, y “momento”, véase: Taine, Hippolyte, *Introducción a la literatura inglesa*, Buenos Aires, Aguilar, 1977.

¹¹⁸ *Ibíd.*

europeo”, la nueva generación del “slang” se encontraba íntimamente vinculada a este “movimiento nacional”.¹¹⁹

En este plano, que valuaba a la sociedad a través de sus creaciones culturales, aparecían algunas de las impugnaciones más generalizadas y abiertas. La ausencia de una cultura rica en frutos literarios y filosóficos aparecía en muchos de los observadores extranjeros como un precio que Norteamérica pagaba por su riqueza y grandeza, unas veces, y por su excesiva tendencia democrática, otras. Quienes se sabían más familiarizados con la cultura norteamericana, señalaban la extendida ignorancia de sus compatriotas en dichas cuestiones. En 1882, el director de la *Nueva Revista de Buenos Aires* señalaba que, hasta entonces, la atención de las elites argentinas se había dirigido exclusivamente a la cultura jurídica del país del norte, y que figuras como Longfellow y Emerson eran en cambio apenas conocidas, víctimas de una “relativa indiferencia”.¹²⁰ Pero al indagar las razones de esa limitada curiosidad, Quesada volvía sobre lugares comunes. En aquella nación nueva, la población vivía como electrizada, en perpetuo movimiento: “en un país tan completamente absorbido por la sed de riqueza, en la cual se piensa cuando trabaja y sueña cuando duerme, no hay tiempo disponible para el cultivo de las bellas letras”. La de Emerson era entonces una figura singular, recortada de las tendencias generales de la población, pero que servía sin embargo, por su incansable labor de divulgador, al incremento de la cultura general de su pueblo.

No era distinta la función que en una de sus notas de *La Nación* le había supuesto Martí, otro de sus admiradores hispanoamericanos, que lo cita varias veces en el curso de sus crónicas –como emblema por ejemplo de la docta Boston–.¹²¹ También para el cubano,

¹¹⁹ Drago definía al *slang* como el idioma de mezcla que había producido el contacto entre los diversos grupos inmigrantes y nativos: “Sociedad abierta a todos los hombres del mundo que han llevado sus costumbres y su lengua, se ha hecho en los Estados Unidos una especie de Babel, en que la confusión ha acabado por triunfar, surgiendo de ella el *slang* mezcla extraña y atrevida de todos los idiomas y de todos los dialectos, desde el alemán hasta el indio, fundidos y amalgamados en la base del inglés”; *ibidem*. Más de diez años más tarde, Rubén Darío coincidía en una columna de *La Nación* con la apreciación que Drago había hecho sobre Mark Twain, considerándolo “un producto esencialmente yankee”. Poco conocido todavía entonces en nuestro idioma, el encuentro con su obra provocaba en Darío una sonora exclamación: “¡Y he aquí a tu escritor, o gran pueblo de los Estados Unidos!”. Darío, Rubén, “Actualidades literarias. Mark Twain”, *La Nación*, 18 de marzo de 1896.

¹²⁰ Quesada, Ernesto, “Ralph Waldo Emerson. Sus doctrinas filosóficas”, *Nueva Revista de Buenos Aires*, año II, t. IV, enero de 1883.

¹²¹ Darío, Rubén, “Edgar Allan Poe”, *op. cit.* Véase también: *La Nación*, 18 de marzo de 1883 y *La Nación*, 29 de septiembre de 1887.

en naciones como Estados Unidos, “donde del acumulamiento mismo de hombres vienen soledad y abandono espantosos, [...] en este pueblo de niños educados en la regata funesta de la riqueza”, la grandeza afeaba y deformaba cuando no era acompañada por los goces espirituales. Hombres como Emerson se habían dado así la noble tarea de espiritualizar a un pueblo “arrebatado”.¹²² Y en la visión de Rubén Darío, figuras como la de Edgar Allan Poe –cuya fama entre los modernistas se debía quizás a la admiración que antes le había profesado Charles Baudelaire– se recortaban extrañamente de su contexto: “Nacido en un país de vida práctica y material, la influencia del medio obra en él al contrario. De un país de cálculo brota imaginación tan estupenda”.¹²³

Las ideas acerca del materialismo de los Estados Unidos resonaban con especial fuerza en la Argentina por cuanto el acelerado crecimiento económico del último cuarto del siglo trajo consigo consecuencias que resultaban preocupantes a los ojos de las elites intelectuales, especialmente luego de la crisis económica y política de 1890.

Esas ideas estaban impregnadas de un signo conservador, pero también podían ser invocadas desde otras perspectivas. En el singular clima de ideas del Centenario, la revista *Ideas y Figuras*, en la que se combinaban cierto anarquismo y el modernismo literario, publicó un artículo del escritor paraguayo Rafael Barret donde criticaba la desigualdad que estaba asociada al crecimiento económico argentino. A sus ojos, los beneficios de ese desarrollo eran gozados solamente por la clase propietaria. Al reflexionar sobre la “sed de riqueza” que provocaba esa estructura económica “egoísta, mala, feroz, abominable”, Barret se servía también de la comparación con los Estados Unidos: “las cifras de la exportación y los depósitos bancarios no bajan. Es lo principal. ¿No se opina así en los Estados Unidos? ¿No ha cacareado Roosevelt en el Cairo, en Roma, en Berlín, en París y en Londres que el primer deber del patriota es hacerse rico?”.¹²⁴ Sin embargo, continuaba el anarquista español, en la Argentina esa tendencia no estaba balanceada –como sí en Norteamérica– por figuras intelectuales de fuste:

¹²² Martí, José, *La Nación*, 16 de julio de 1886.

¹²³ Darío, Rubén, *La Nación*, 8, 20 y 24 de mayo de 1913.

¹²⁴ Barret, Rafael, “El terror argentino”, *Ideas y Figuras*, Año II, N° 38, Buenos Aires, 26 de noviembre de 1910.

Norte América produjo algo más que este infatigable Pero Grullo. Emerson y Whitman fueron norteamericanos. La fase aguda del yankee ha pasado ya. Hay un William James que dice: ‘¿No sería la pobreza el verdadero heroísmo?’[...] ¿Cuándo desde una cátedra universitaria se dejarán oír estos acentos en Buenos Aires? Los Morgan, los Carnagie y los Rockefeller, vencidos por el nuevo ambiente humano se avergüenzan de sus millones y los restituyen”.¹²⁵

La misma revista insistía poco después en su rescate de figuras como Whitman. Conocido en la Argentina gracias a la tarea difusora de Darío y Leopoldo Lugones, el autor del *Canto a mi mismo* había sido un precursor en las críticas del materialismo norteamericano: “Lo que Groussac reprochó a los Estados Unidos en su *Del Plata al Niágara*, él ya lo había dicho en sus *Mensajes Democráticos*. Las ideas capitulares del *Ariel* de Rodó están condensadas allí, lo propio que en uno de sus cantos donde caracteriza lo que constituye ‘la Gran Ciudad’. Si Rodó lo hubiera conocido por entonces no se habría atrevido a firmar su folleto”.¹²⁶

La del uruguayo José Enrique Rodó había sido, sin dudas, una versión singularmente influyente. Publicado en 1900, su libro *Ariel* dirigía un sermón laico a las juventudes americanas. Su ensayo, escrito al modo de un diálogo filosófico, volvía sobre el contraste entre los valores utilitaristas y pragmáticos de la cultura norteamericana y aquellos valores humanistas y cristianos que el autor identificaba con la latinidad. Así, las juventudes latinoamericanas, consideradas como “aristocracias del espíritu”, eran encomendadas con la misión protectora del legado de “verdad” y “belleza”, ante la

¹²⁵ *Ibidem*. En 1897, al preguntarse por la existencia de una “literatura hispanoamericana”, Bartolomé Mitre utilizaba la literatura del norte para señalar un déficit propio. A su juicio, el continente: “no tiene un solo novelista nacional, no digamos de la originalidad relativa del norteamericano Fenimore Cooper, ni de la fibra nativa del californiano Bret-Harte, o animado del sentimiento humano de la autora de la *Cabaña del tío Tom*, que inició la manumisión de los últimos esclavos negros con una novela; pero ni siquiera de la fuerza femenina de los centenares de mises y mistress que en Estados Unidos cultivan este género con éxito. [...] La literatura hispanoamericana no tiene un solo filósofo ni ha producido un solo pensador en los dominios de las ideas trascendentales, que reflejen en sus páginas literarias, ya que no ideas madres, siquiera las máximas concretas del buen sentido humano de Franklin, o las adaptaciones de Emerson en los altos vuelos del pensamiento humano, con alas bastante robustas para volar, si no a lo futuro, al menos más allá de las fronteras nacionales. Ni aun dentro de ellas han podido caminar pedestremente.” Mitre, Bartolomé, “Letras americanas”, *La Biblioteca*, t. 4, Buenos Aires, 1897.

¹²⁶ “Briznas de hierba. Walt Whitman”, *Ideas y figuras*, año IV, N°76, Buenos Aires, 30 de Julio de 1912.

amenaza de la “nordomanía” y la vulgaridad de la democracia.¹²⁷ El elitismo esteticista de Rodó estaba sin embargo acompañado por un todavía posible optimismo. En la lucha evolutiva de las civilizaciones, la cultura sajona armonizaría finalmente con la latinoamericana, trocando sus aspectos sensuales y materialistas en valores espirituales e ideales elevados: “Esperemos que, de la enorme fragua, surgirá, en último resultado, el ejemplar humano, armónico, selecto”.¹²⁸

2.5 La marcha de la marea: negros, mujeres, trabajadores

Hace ya medio siglo que Tocqueville reveló a la Europa el curioso fenómeno de la democracia natural, que había encontrado en los Estados Unidos; y digo natural, porque a mis ojos el mérito extraordinario de ese pensador, hoy un tanto olvidado y a cuyas obras sólo falta la mortaja del pergamino, fue ver en la democracia americana un hecho social y no un hecho legal. [...] Tocqueville fue más lejos aún, y en un capítulo admirable, dio voz de alerta contra los peligros que ese triunfo definitivo podría traer para el progreso humano. [...] Tocqueville estudiaba la marcha de la marea desde los orígenes de la historia moderna, y al determinar la ley de ascensión del número sobre las clases, en los organismos sociales, predecía, tal vez para una época más remota que la actual, el ascendente irresistible de las masas.¹²⁹

Cané expresaba una sensibilidad compartida por los letrados de fin de siglo. La asociación de los Estados Unidos con los símbolos de la sociedad de masas estaba por entonces extendida y contaba con un amplio y variado historial de antecedentes, especialmente en Europa. El modelo democrático que proponía Estados Unidos amenazaba con barrer las jerarquías que para toda una tradición de pensamiento conservador debían servir de sostén del orden social. Para las elites de un país como la Argentina, sin nobleza de sangre y en el curso de un crecimiento que proyectaba promesas de ascenso y movilidad social, la construcción de jerarquías sociales y culturales se convirtió en una obsesión a

¹²⁷ Real de Azúa, Carlos, “Prólogo a Ariel”, en Rodó, José Enrique, *Ariel. Motivos de Proteo*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1976; Hale, Charles, “Ideas políticas y sociales, 1870-1930” en Bethell, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*, t. VIII (Cultura y Sociedad), Crítica, Barcelona, 1991.

¹²⁸ Rodó, José Enrique, *op. cit.*, p. 49.

¹²⁹ Cané, Miguel (h), “Nuevos rumbos humanos”, *La Biblioteca*, t. 1, Buenos Aires, 1896.

través de la que buscaban asegurar su posición de privilegio en la sociedad.¹³⁰ En ese contexto, se potenció entre algunas figuras intelectuales la resonancia de aquellas imágenes que resaltaban, con signo negativo, los caracteres de una sociedad barbarizada por las tendencias igualadoras y el impulso materialista: “¿qué vengo a ver en este reino del industrialismo, de la fuerza bruta, de la vulgar democracia y de la fealdad?”, se preguntó Groussac al cruzar la frontera idiomática del Río Bravo.¹³¹

La vulgaridad no se manifestaba únicamente en el plano de las letras y las bellas artes. Muchos viajeros registraron también la incomodidad que les producían usos sociales en los que creían ver el signo de una igualación desagradable. El director de la Biblioteca Nacional dio la nota en este sentido. Abordando un tema que suscitó poca atención en esta parte del mundo, sostuvo que a pesar de no considerarse esclavista “el negro liberto y ciudadano es la mancha –negra, naturalmente– de la victoria republicana [...]”, y expresó decepción por el fracaso del proyecto colonizador que idearon los fundadores de la República de Liberia:

Aquí la igualdad circula tan libremente en el salón como en la calle [...] Los ferrocarriles, desde luego, materializan el sentimiento reinante, con la ausencia de *clases* en los pasajes [...] Cuando, por ejemplo, el sirviente negro bebe en nuestros vasos, se zambulle en nuestro lavabo y concluye su horripilante *toilette* a nuestra vista y paciencia, siento en mi epidermis el roce brutal de tanta democracia.¹³²

Los vicios en las costumbres no se encontraban solamente en aquellos que seguirían por otra parte siendo excluidos. También entre quienes deberían fungir el rol de una elite social (un senador, un coronel, un gentleman) se apreciaban las mismas faltas: mascan tabaco, se suenan, se interrumpen, ajenos a las deseables normas de urbanidad.

Sin embargo, a ojos de Groussac, el avance del modo de vida americano era una fuerza inevitable. La pregunta era entonces si, en el curso de su avance, la vulgaridad

¹³⁰ Hora, Roy, *op. cit.*; Losada, Leandro, *op. cit.*

¹³¹ Groussac, Paul, “Democracias latinoamericanas”, *Del Plata al Niágara*, p.269.

¹³² Groussac, Paul, *Del Plata al Niágara*, p. 305. Y en otro pasaje: “El frac de los mozos negros me inspira repugnancia por el frac: allí están, bullendo en el gran comedor de *Palmer-House* [...] remeda no sé qué bámbula macabra de chimpancés mal domesticados”. *Ibidem*, p. 348.

llegaría a todas partes o si al asumir esa misión rectora los norteamericanos finalmente se cultivarían: “En este dintel del siglo, la lucha entre la democracia vulgarizadora y la verdadera civilización se resolverá por la alternativa de Hamlet: ser o no ser plebeyos, tal es la cuestión”¹³³.

Un aspecto de la sociabilidad norteamericana llamó recurrentemente la atención de los observadores. Las mujeres gozaban allí de libertades que sorprendían a los argentinos (a los “latinos”, al decir de Cané). Las relaciones entre los géneros ocuparon un lugar destacado en las crónicas y diarios de viaje. En 1880, Gervasio Videla Dorna (que había sido poco antes secretario de la legación argentina en Washington) comentaba con simpatía en las páginas de *La Nación* el movimiento en favor de los derechos políticos de la mujer. En Estados Unidos, argumentaba, las mujeres se instruían en escuelas y universidades, ocupaban funciones públicas en muchas reparticiones, y adelantaban a los hombres en muchos de estos planos.¹³⁴

El vigor con que las mujeres encaraban estas tareas estaba respaldado por costumbres de independencia y libertad. “No hay parte del mundo en que [la mujer] sea más respetada”, afirmaba Cané.¹³⁵ La moral pública no era allí más severa que en otras partes, y sin embargo, las mujeres paseaban tranquilamente sin padecer “esas solicitaciones repugnantes que hacen imposible a las familias el acceso a los bulevares de París o a ciertas calles de Londres”.¹³⁶ Una opinión similar presentaba en sus columnas de *La Nación* Miguel Tedín, que afirmaba que:

Nueva York, no obstante ser una ciudad cosmopolita, adonde afluyen diariamente miles de viajeros de todas partes, no presenta el espectáculo de los vicios que públicamente se ostentan en las calles de Londres, París y Madrid. La mujer aun en las bajas esferas sociales tiene más conciencia de su propia dignidad, y ello no debe atribuirse sino al mayor cultivo de su inteligencia. El trabajo por otra parte le permite satisfacer las exigencias de la vida apartando su espíritu de los malos senderos a que la inacción

¹³³ Groussac, *op. cit.*, p. 307.

¹³⁴ *La Nación*, 4 de abril de 1880.

¹³⁵ Cané, Miguel, *En Viaje...*, p.282.

¹³⁶ *Ibidem*, p. 282.

conduce. La misión de la sociedad moderna es, pues, educar y abrir nuevas vías de labor para la mujer.¹³⁷

Los límites impuestos para el *flirt* –ambiguos ejercicios de seducción casual que eran práctica corriente en Estados Unidos y que los viajeros no dejaban de comentar– eran así delicados para quienes encontraban en la libertad de movimientos de las mujeres solas un elemento exótico. En 1905, Carlos Pellegrini comentaba en una de sus cartas de viaje la suerte de un joven argentino que terminó dando explicaciones en la comisaría, cuando “vio venir una hermosísima mujer, y al pasar no pudo resistir a su atavismo andaluz, y le dirigió una frase galante”. La flexibilidad de la legislación civil que regulaba matrimonios y divorcios era para el ex presidente un remedio suficiente para los daños que podían causar el constante y sutil ejercicio del *flirt*, asociado en sus textos a una justa entre esgrimistas. La liberalidad de la moral norteamericana parece no haber sido apreciada sin embargo, por su esposa, Carolina Lagos (“mi santa compañera”): indignada por un pasaje indecoroso de *Memorias de una americana*, nos informa Pellegrini, terminó por arrojar el libro al mar.¹³⁸

En las crónicas y memorias de los viajeros argentinos existen también algunas huellas del impacto que producía en los hombres la belleza de las mujeres norteamericanas. El aristocrático Cané se interesó por las mujeres yankees, y en algunos curiosos pasajes dejó entrever la frustración que le provocaba la mencionada práctica del “abominable, el odioso *flirt*, inventado por alguna americana sin temperamento, [...] el ridículo en vez del placer, la vanagloria en vez de la pasión, [...] gimnasia del cretinismo social, obliteración de la naturaleza, traducción grotesca de un canto divino”.¹³⁹ La opinión de Cané sobre la decadencia de la moral americana, contaminada por las novelitas baratas y las revistas, se acompañaba así del relato de un episodio nocturno en el que él mismo entablaba contacto con una joven sola, con la que compartió el camarote de un tren. Empantanado en los juegos del *flirt*, el autor de *Juvenilia* le informa a sus lectores que no logró dormir, sumido

¹³⁷ *La Nación*, 31 de marzo de 1889.

¹³⁸ Pellegrini, *Obras*, vol.III, Buenos Aires, Ed. Coni, 1941, p.472. Se trata seguramente de la obra de Anne Grant, *Memories of an american lady*, publicada originalmente en 1808 y en la que se retrataba la vida de la Nueva York pre-revolucionaria.

¹³⁹ Cané, Miguel, *op.cit.*, p. 289.

en un combate entre “el sentido común, y el sentido... a secas”, y terminó la jornada de manifiesto mal humor.¹⁴⁰

El diagnóstico disgustado que Groussac alzaba a comienzos de la década de 1890 sobre el avance incontenible de tendencias igualitarias parecía replicar en realidad, en otro registro, el argumento que su coterráneo Tocqueville había elaborado para describir a los Estados Unidos de la era jacksoniana. Lo que Groussac no parecía registrar era, en cambio, el modo en que, en las décadas finales del siglo XIX, aquella dinámica característicamente democrática se veía ahora desafiada por el fin de la expansión de la frontera oeste, la concentración de la riqueza y la emergencia de nuevos conflictos sociales.

La prensa argentina había seguido con interés los conflictos obreros de mediados de la década de 1880. Las crónicas de José Martí sobre las grandes huelgas del transporte y el ascenso de los *Knights of Labor*, transmitían simpatía por la causa de los trabajadores y la fortaleza de sus organizaciones, a la vez que rechazo rotundo de las posiciones radicalizadas y de los atentados de los anarquistas de Chicago, a quienes no dudaba en considerar criminales.¹⁴¹ Como es sabido, el *Haymarket Affair* daría origen a una importante tradición obrera, y el recuerdo de los “mártires de Chicago” sería uno de los componentes obligados del nuevo ritual del 1 de mayo, extendido en la Argentina a partir de la década de 1890.

En las conmemoraciones realizadas fuera del suelo estadounidense, sin embargo, el escenario original del episodio no era especialmente destacado, formando parte así de una crítica universal de la opresión y la injusticia.¹⁴² En 1909, *Ideas y Figuras* publicó un número especial dedicado al episodio, con un poema de su director, Alberto Ghirardo, y la reproducción de la extensa crónica con que José Martí narró en *La Nación*, en su habitual tono dramático e impresionista, la ejecución de los condenados por el atentado de 1886.¹⁴³ Su crónica original, sin embargo, desarrollaba un argumento que en la década siguiente se convertiría en una clave de análisis habitual: las expresiones radicales de lucha social eran

¹⁴⁰ Ibídem, p. 295. Su amigo Groussac narró también un episodio similar, entablando amistad con sus compañeras de viaje, “dos hermanas de Salem, maestras de escuela, jóvenes, rubias, ni lindas ni feas, y que van solas desde el Oregón a la Exposición de Chicago”, Groussac, P., *Del Plata al Niágara...*, p. 311.

¹⁴¹ Véanse: *La Nación*, Buenos Aires, 26 de junio de 1886, y *La Nación*, Buenos Aires, 2 de julio de 1886.

¹⁴² Viguera, Aníbal, “El primero de mayo en Buenos Aires, 1890-1950: Evolución y usos de una tradición.”, Boletín del instituto Ravignani, Tercera Serie, número 3, Buenos Aires, 1991.

¹⁴³ *Ideas y Figuras*, Buenos Aires, 11 de noviembre de 1909.

formas ajenas y extemporáneas a la realidad norteamericana, en la que imperaban en cambio los ideales y las posibilidades de ascenso social, las extendidas libertades individuales y los derechos políticos de los trabajadores. Esas condiciones hacían que la situación de subordinación de los obreros tuviera allí una naturaleza diferente a la que tenían en Europa. Para Martí, los huelguistas radicalizados no eran “los verdaderos trabajadores americanos”:

En Alemania, bien se comprende, la ira secular, privada de válvulas, estalla. Allá no tiene el trabajador el voto franco, la prensa libre, la mano en el pavés, allá no elige el trabajador, como elige acá, al diputado, al senador, al juez, al Presidente: allá no tiene leyes por dónde ir, y salta sobre las que le cierran el camino: allí la violencia es justa, porque no se permite la justicia. [...] Lo que allí se engendró, aquí está procreando. ¡Por eso puede ser que no madure aquí el fruto, porque no es de la tierra!¹⁴⁴

En efecto, el contraste entre la situación social europea –donde en la década de 1880 todavía imperaban formas de exclusión social y política que impedían que los trabajadores se percibieran como integrantes plenos de la comunidad nacional– y la norteamericana se convertía por entonces en uno de los temas habituales entre los analistas del movimiento obrero del mundo, que observaban con atención su crecimiento en los Estados Unidos. Si en Europa las asociaciones obreras habían sido infructuosas, en los Estados Unidos tendrían en cambio un sentido progresista.¹⁴⁵

Ernesto Quesada propuso una clave de análisis similar en un artículo de 1891, publicado en la *Revista Nacional* de Adolfo Carranza. En “Dos Novelas Sociológicas”, el autor ofrecía una elaborada interpretación de la crisis argentina de 1890, refutando algunas de las versiones más difundidas hasta el momento, y situando el caso dentro de un panorama mayor, en el que se privilegiaba la comparación con Estados Unidos.

¹⁴⁴ *La Nación*, Buenos Aires, 2 de Julio de 1886.

¹⁴⁵ “Las asociaciones obreras, infructuosas en Europa y desfiguradas a manos de sus mismos creadores, por haberse propuesto, a la vez que remedios sociales justos, remedios políticos violentos e injustos, son fructuosas en Norteamérica, porque sólo han propuesto remediar por modos pacíficos y legales los males visibles y remediabiles de los obreros”. Martí, José, *La Nación*, Buenos Aires, 13 de septiembre de 1882.

Quesada recurría al ejercicio comparativo resaltando los aspectos que vinculaban la experiencia argentina y norteamericana. Esa operación aparecía justificada por una serie de presupuestos teóricos explicitados por el autor: Argentina era un “país nuevo”, por lo que las leyes que regían su desarrollo eran distintas de las que habían moldeado, en la antigüedad y en los tiempos modernos, la vida europea. En ese sentido, el antecedente estadounidense –la “hermana del norte”– ofrecía un prisma más apropiado desde el cual comprender la realidad local:

En la época contemporánea, vale decir, de un siglo a esta parte, el mundo ha presenciado ya análogo fenómeno en los Estados Unidos de la América del Norte, y si bien la maravillosa evolución política, social y material de aquel país, por tantos conceptos digna de los espíritus observadores, aún no ha terminado, y no pueden por ello en rigor científico considerarse comprobadas las leyes que hasta ahora parecen gobernar su desarrollo, no lo es menos que dicha evolución está próxima a tocar su fin, y que sin demasiada presunción pueden darse por aceptadas algunas de las leyes históricas hasta hoy claramente definidas.¹⁴⁶

La de Estados Unidos era entonces, según Quesada, “una civilización que presenta fenómenos distintos a los que registra la historia, y que se ha ido desarrollando según leyes *sui generis*”.¹⁴⁷ Eran esas mismas leyes las que explicaban la crisis Argentina, que era así apartada de la coyuntura y del pesimismo de las interpretaciones de algunos contemporáneos. La existencia de una institución como la bolsa no era la causa última de los males sino un instrumento necesario de las economías modernas, que debía ser mejor regulado por las políticas estatales. La crisis era en realidad el resultado esperable del crecimiento y la complejización de la economía argentina, como revelaba el antecedente de las crisis financieras norteamericanas –en particular la de 1844–, que habían provocado la ruina de algunos con la misma facilidad con la que habían creado las fortunas de otros.

¹⁴⁶ Quesada, Ernesto, “Dos novelas sociológicas”, *Revista Nacional*, año VI, t. XIV, Nº 61, junio-diciembre de 1891, pp.100-154. Las páginas indicadas en adelante corresponden a la edición: Quesada, Ernesto, *Dos Novelas Sociológicas*, Buenos Aires, Urbanita, 2010, p.23.

¹⁴⁷ *Ibidem*, p. 27.

Para el autor de *La deuda argentina*, de esas experiencias debían extraerse lecciones “no sólo para salvar nuestros malos pasos, sino, lo que es más importante aún, para evitarlos en el futuro”.¹⁴⁸ Continuaba Quesada:

(...) la República Argentina ha comenzado ya a recorrer esa vía; se encuentra lanzada con empuje. Está recién en los comienzos y puede decirse que está en vísperas de renovar la marcha ascendente de su hermana del Norte. No cabe la mínima duda de que dada la analogía de antecedentes y circunstancias, han de producirse igualmente análogos fenómenos, y que ellos, como es natural, han de ser regidos por idénticas leyes.¹⁴⁹

Pero ¿en qué medida podían aplicarse los mismos criterios para estudiar la evolución de las dos sociedades? Sin duda, la trayectoria de ambos países presentaba algunas diferencias destacables. Quesada describía con lirismo el carácter grandioso de la geografía americana, opuesta en esto a la del viejo continente, y la aventura de la colonización:

Los países de enorme extensión territorial y de tenue población civilizada, abiertos de una manera inopinada al movimiento universal, fueron puestos en contacto con las viejas naciones, escasas de tierra y pletóricas de habitantes. [...] la tierra inmensa, gratis, o casi gratis, fértil hasta lo fabuloso, con todos los halagos de la vida independiente y generosa, tenía que ejercer una fascinación sobrehumana, irresistible, abrumadora, y devorar millones tras millones de seres, como el Maëlstrom implacable absorbe sobre los navegantes que penetran en su radio de atracción.¹⁵⁰

Ejecutando una variante de los clásicos temas positivistas, afirmaba además la potencia transformadora del medio, en el que “el europeo mismo, al pisar el suelo, se transforma, y encuentra [...] un estímulo desconocido que agiganta su espíritu, que imprime vigor a su cuerpo atrofiado por el atavismo de tantos siglos”. La interacción entre el medio y la población europea que llegó como parte del impulso colonizador, dando

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. 32. Quesada consideraba también pertinentes los casos neozelandés y australiano, que comentaba sintéticamente a partir de fuentes de segunda mano.

¹⁴⁹ *Ibíd.*, p.31.

¹⁵⁰ *Ibíd.*, p.24.

origen en Norteamérica a las figuras de los *pioneers* y los *squatters*, produjo para el autor de *La época de Rosas* la creación de una nueva raza, con “calidades de energía casi salvaje”, que “todo lo quiere grande, pronto, espléndido”.¹⁵¹

En la visión de Quesada, el carácter de la inmigración que recibían ambos países marcaba una primera diferencia significativa entre ambos casos. La Argentina no había recibido flujos de inmigración constantes y en aumento con intensidad similar a la que había tenido lugar en América del Norte. Como resultado, los “elementos” recibidos por la Argentina eran de inferior calidad. Por otra parte, al momento de recibir estas corrientes, Estados Unidos contaba ya con importantes núcleos de población y de riqueza. Argentina, en cambio, despoblada y pobre, no pudo utilizar “sus propios elementos” y debió endeudarse con los países europeos, cayendo así presa de “mercaderes y judíos”. Estados Unidos parecía haber resuelto además “el problema político” y el de “organización social”, y gozaba de un funcionamiento constitucional admirable.¹⁵²

Esas virtudes norteamericanas estaban contrastadas sin embargo con algunos aspectos menos tranquilizadores. A pesar de que, según Quesada, la norteamericana era una “sociedad sin clases”, comenzaban a observarse allí los antagonismos entre el capital y el trabajo. Las huelgas se habían multiplicado, y aumentaba la presencia amenazante del anarquismo, el socialismo y el “nihilismo”, aquel “cáncer incurable que devora a la Europa” y del que los Estados Unidos habían parecido estar a salvo. Existía además otro peligro: la plutocracia. Pero aun considerando estos problemas, las proyecciones de Quesada eran optimistas. Estados Unidos tenía los elementos necesarios para “curarse” y protegerse de la amenaza socialista. La plutocracia constituía un riesgo necesario a la vez que salvable. Retomando aquí la famosa argumentación que Andrew Carnegie expuso en su “evangelio de la riqueza”, en 1889, Quesada consideraba que las grandes transformaciones que generaban bienestar material eran en definitiva la obra de las grandes fortunas, y si éstas eran bien dirigidas por hombres virtuosos, los resultados podían ser estupendos.¹⁵³

¹⁵¹ *Ibíd.*, p.27. Se trata de la inversión de algunos motivos elaborados por algunos filósofos y naturalistas europeos de la ilustración, que otorgaban al medio del continente americano cualidades degenerativas que atrofiaban la naturaleza y deterioraban a las razas europeas. Al respecto puede verse: Roger, Phillipe, *L'ennemi américain. Généalogie de l'antiaméricanisme français*, París, Seuil, 2002.

¹⁵² Quesada, Ernesto, *op. cit.*, p. 45.

¹⁵³ *Ibíd.*, p. 93. Carnegie, Andrew, “Wealth”, *North American Review*, CXLVIII, Iowa, 1889, pp.653-664. Quesada no cita ese famoso texto de Carnegie, pero en el mismo pasaje hace referencia a su anterior *La*

Unos años más tarde, otro observador atento, Juan B. Justo, ofrecía un diagnóstico más sombrío sobre el curso del capitalismo estadounidense. Justo dio cuenta de sus impresiones en 19 artículos breves publicados en el flamante semanario socialista *La Vanguardia*, entre julio y noviembre de 1895.¹⁵⁴ Cinco años antes había hecho un viaje por Europa con la intención de profundizar sus estudios médicos. Su nuevo trayecto, en cambio, tuvo un carácter diferente: buscaba tomar contacto con los socialistas norteamericanos y europeos, con la expectativa de obtener así una experiencia útil para su formación política y para el crecimiento de la fuerza en la que ya participaba. Como Quesada, Justo pensaba que “[n]uestro punto de mira principal han de ser países semejantes a éste, por su extensión, por la clase de su población, y por sus partidos, por sus prácticas políticas y sociales en general.”¹⁵⁵

A diferencia de otros observadores contemporáneos, que con distintos recursos literarios realizaron un abordaje impresionista de diversos planos de la realidad norteamericana, Justo construyó su objeto desde la matriz de pensamiento provista por la cultura científica que constituía su principal influencia intelectual. Su procedimiento en el texto es sistemático: recoge información y la exhibe, privilegia la información cuantitativa, y permanece notoriamente ausente como protagonista de su crónica de viaje, eludiendo así la también recurrente primera persona de los otros ensayos del mismo estilo. Como señalamos al comienzo del capítulo, su análisis comenzaba tomando distancia respecto de

democracia triunfante, que fue publicado en Buenos Aires en 1888, en una traducción de Clodomiro Quiroga encargada por Sarmiento. A pesar del corolario optimista de sus reflexiones, Quesada cita también en esta parte al exitoso ensayo *Progress and Poverty*, publicado en 1879 por el economista y político estadounidense Henry George. Aun cuando esta obra sólo tuvo traducción castellana a mediados del siglo XX, el georgismo era una perspectiva muy conocida en Europa (a punto tal que muchos veían a George como una figura más importante que Marx). Es posible que el contacto con la obra se haya dado a través de su original edición norteamericana, y presumiblemente también a través de una temprana edición francesa de 1887. Quesada dedicó luego algunos estudios sistemáticos a la cuestión social en los que se revela su extenso conocimiento de la situación norteamericana, de sus políticas públicas y de la bibliografía disponible. Seguía con especial interés el trabajo de Carroll White. Véase el curso dictado en la Universidad Nacional de La Plata: Quesada, Ernesto, *La cuestión obrera y su estudio universitario*, Buenos Aires, J. Menéndez, 1907, pp.12-17. Sobre la aproximación de los intelectuales reformistas argentinos a la cuestión social véase: Zimmermann, Eduardo, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana-Universidad de San Andrés, 1995.

¹⁵⁴ Sobre la etapa inicial de *La Vanguardia*, véase: Buonoome, Juan, *La Vanguardia 1894-1905. Cultura impresa, periodismo y cultura socialista en la Argentina*, Tesis de Maestría, Universidad de San Andrés, 2014.

¹⁵⁵ Justo, Juan B., citado en: Adelman, Jeremy, “Una cosecha esquiva. Los socialistas y el campo antes de la Primera Guerra Mundial”, Anuario del IEHS, IV, Tandil, 1989.

quienes lo habían precedido en el intento por capturar los rasgos característicos de Norteamérica, orientados al estudio del sistema político y la tradición jurídica.¹⁵⁶

Según Justo, el crecimiento económico norteamericano no era consecuencia de la virtud de sus leyes e instituciones; era consecuencia en cambio de las leyes universales del desarrollo capitalista. De esa manera, tomaba distancia también de interpretaciones que, como la de Quesada, destacaban la excepcionalidad de las leyes que regían el desarrollo norteamericano. Sin embargo, el socialista destacaba las particularidades de esa experiencia nacional, replicaba el comentado contraste entre Estados Unidos y las naciones del viejo continente, y señalaba también la distancia que la separaba de la Argentina. La sociedad norteamericana se había desarrollado sin la pesada herencia que soportaban los pueblos de Europa, las trabas feudales y el militarismo, y sus clases dirigentes no compartían los vicios que se hacían patentes en los pueblos sudamericanos, como la incapacidad económica y el faccionalismo. A diferencia de lo que sucedía en la Argentina, además, los inmigrantes que poblaban las “clases inferiores” no se encontraban allí excluidos del “organismo político”. Estas singularidades hacían de Norteamérica el país modelo del desarrollo industrial, y lo colocaban en inmejorables condiciones para aumentar su prosperidad material. Sin embargo, desde la perspectiva de Justo, por estas mismas razones, la irracionalidad de las fuerzas económicas era una fuente de conflictos que comenzaban a hacerse evidentes a los ojos de los observadores.

Si esa prosperidad está ahora matizada con miseria, si el desorden y la anarquía han hecho su aparición en la sociedad americana si se notan en ella signos de regresión hacia un tipo social inferior, si en ciertos otros sentidos presenta una falta de desarrollo, el origen de todo eso tiene que estar en que el sistema industrial muy adelantado ya no está en armonía con las instituciones vigentes, ni con el nivel intelectual y moral de la población, y exige perentoriamente en ellos un adelanto proporcional.

¹⁵⁶ Justo, Juan B., “En Los Estados Unidos (1)”, *La Vanguardia*, julio de 1895. El ensayo fue publicado como libro más tarde en 1898, el mismo año en el que apareció la traducción que Justo hizo de *El Capital* de Karl Marx. Otras aproximaciones al viaje de Justo pueden encontrarse en: Cúneo, Dardo, *Juan B. Justo y las luchas sociales en Argentina*, Buenos Aires, Alpe, 1956; Prislei, Leticia y Geli, Patricio, “Apuntes de viaje: Juan B. Justo en los Estados Unidos”, *Entre pasados. Revista de Historia*, Año VI, N° 11, Buenos Aires, fines de 1996; Viñas, David, *Viajeros argentinos a Estados Unidos*, Buenos Aires, Santiago Arcos, 2008 [1998], Merbhilaá, Margarita, “Representaciones finiseculares de los Estados Unidos en el socialismo argentino: los tempranos diagnósticos de Juan B. Justo y Manuel Ugarte”, *A Contracorriente*, vol. 9, N°1, Fall 2011.

Es en Norte-América donde el capitalismo se desarrolla hoy más grande y más libre. Es aquí, pues, donde conviene estudiar su evolución.¹⁵⁷

Justo desarrolló en los artículos consecutivos una explicación sobre las que en su opinión constituían las singularidades del caso norteamericano.¹⁵⁸ En el gran territorio de los Estados Unidos, los colonos dispusieron de una enorme abundancia de tierras, que pudieron utilizar en su propio provecho. En consecuencia, el trabajo individual y la escasez de brazos habían puesto a los Estados Unidos a la vanguardia de la innovación técnica, generando una inédita organización de la industria. Los niveles de actividad comercial que Justo advirtió en su visita a algunas de las principales ciudades –Nueva York, Chicago, Boston– requerían sin embargo de una ratificación más objetiva, que el analista pasaba a exhibir sin demoras, luego de afirmar que “[...] a este respecto, las cifras estadísticas enseñan más que todo lo que uno puede ver visitando las ciudades y recorriendo el campo.” La información estadística desplegada en esos artículos servía así al autor para respaldar la hipótesis que ubicaba a los Estados Unidos en la cima del desarrollo capitalista. Allí eran mayores que en Europa los niveles de organización, de desarrollo técnico y de productividad individual. Pero también allí se hacían más presentes que en ningún otro lado los vicios de un sistema gobernado por fuerzas irracionales y anárquicas: la ausencia de trabas políticas a la competencia estaba generando en Norteamérica un proceso de concentración económica potenciado por la introducción del ferrocarril, cuyas consecuencias Justo estudiaba con especial interés.

En la visión de Justo, la sociedad estadounidense se encontraba dividida en tres clases: una mayoría de clase trabajadora, una clase media compuesta por pequeños propietarios, y una minoría en cuyo poder se encontraba cerca del 70% de las riquezas del país. En este aspecto, la sociedad norteamericana no era distinta de las europeas.¹⁵⁹

¹⁵⁷ *Ibidem*.

¹⁵⁸ Un año antes del viaje de Justo, en 1893, en las Exposiciones Universales de Chicago, el historiador norteamericano Frederick Jackson Turner leyó frente a la American Historical Association su célebre tesis sobre “The significance of the frontier in American History”. Turner, Frederick J., *History, Frontier, and Section: Three essays*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1993. Una interpretación de esas tesis y de su recepción puede encontrarse en el clásico: Hofstadter, Richard, *Los historiadores progresistas*, Buenos Aires, Paidós, 1970.

¹⁵⁹ Un cuadro similar había sido propuesto antes en un artículo de *La Vanguardia* titulado “Los Millonarios en los Estados Unidos”, *La Vanguardia*, 22 de septiembre de 1894.

La situación de la clase trabajadora estadounidense ostentaba en cambio algunas particularidades. La original escasez de brazos y la intensa maquinización de la economía habían producido un piso salarial relativamente alto. Sin embargo, aunque los salarios eran en Estados Unidos superiores en promedio a los europeos, la relación entre éstos y los extraordinarios niveles de riqueza alcanzados en el país era notablemente desproporcionada. Los trabajadores norteamericanos vivían de ese modo “pasablemente bien”, a juzgar por su capacidad de consumo y a pesar del alto costo de la vida.

Pero el optimismo que habilitaban las cifras consultadas por Justo era a la vez contrastado con imágenes más negras: la cantidad de niños y mujeres que trabajaban en la industria en pésimas condiciones revelaba la cara más primitiva del mercado laboral, al tiempo que la masa creciente de desocupados era para Justo un indicio de la irracionalidad del sistema –“la existencia de una enorme multitud de *tramps* (vagos) ha sido en los últimos tiempos uno de los rasgos más característicos del país”–.¹⁶⁰ Además, el avance de la maquinización expulsaba mano de obra de las industrias productivas, orientando ese flujo de brazos hacia ocupaciones menores y parasitarias.

En suma, la situación de la clase trabajadora norteamericana le resultaba a Justo paradójica:

Cuán lejos están los trabajadores de muchos países, entre ellos la República Argentina, de vivir como estos obreros norteamericanos. Y, sin embargo, cuán lejos están estos mismos de una vida de abundancia, regular y segura.¹⁶¹

La vida económica norteamericana era caótica e inestable, y estaba periódicamente sacudida por violentas crisis. Lejos de la pretendida autonomía, los Estados Unidos se encontraban atados a las fluctuaciones del mercado internacional, a lo que se agregaban las características propias de su capitalismo, generador de crisis de un nuevo tipo, como consecuencia de la especulación financiera y de la búsqueda de dinero fácil.

Las conclusiones de Justo se separaban aquí de las formuladas por Quesada, para quien Estados Unidos respondía a leyes históricas *sui generis*. Mientras Quesada señalaba

¹⁶⁰ “En Los Estados Unidos (3)”, *La Vanguardia*, septiembre de 1895.

¹⁶¹ Justo, Juan B., “En Los Estados Unidos (10)”, *La Vanguardia*, agosto de 1895.

las limitaciones de aquellos que buscaban comprender esa experiencia nacional desde esquemas europeos, Justo recurría repetidas veces a la comparación con Europa, para enfatizar las similitudes que eran producto de la organización capitalista de la producción que imperaba en ambas. El pensador socialista escribía no sin ironía que si el desorden y la inestabilidad “fueran siempre los caracteres de las sociedades viejas, habría que reconocer que la libre competencia industrial, bajo el régimen de propiedad privada de los medios de producción, han hecho envejecer pronto a la sociedad norteamericana.”¹⁶² Lejos de la sociedad sin clases que imaginaba Quesada, el capitalismo, que había desarrollado allí una enorme capacidad productiva, había generado también una brecha profunda entre las distintas clases y sus intereses.

La concentración del capital, pensaba Justo, tenía como consecuencia un incremento de las huelgas –que pasaron de contarse en una cifra a las casi cinco mil por década en el curso del siglo– y su intensificación. Las huelgas ferroviarias de la década habían sido comentadas repetidas veces en las páginas de *La Vanguardia*, y llamaron especialmente la atención de Justo, que vio en ellas una patente expresión de la lucha de clases. También aquí sus opiniones se separaban del optimismo de Quesada: Estados Unidos era un país sin tradiciones ni instituciones capaces de mitigar el antagonismo social, y la respuesta represiva y disciplinaria de las clases dirigentes sólo podían acentuar el carácter clasista de los reclamos. Si en Filadelfia, Boston o en Nueva York, concluía Justo delineando una imagen potente y sugestiva, el héroe de los ricos seguía siendo el prócer de la independencia, en la Chicago obrera, en cambio, lo era el gendarme cuya estatua se alzaba como advertencia para los pobres.

Para el dirigente argentino, el atraso intelectual del pueblo norteamericano constituía el principal obstáculo para el arraigo de las ideas socialistas. A pesar del creciente antagonismo social, el Partido Socialista no había logrado superar los 33.000 votos, y estaba conformado mayoritariamente por un pequeño grupo de extranjeros. La pobreza de la cosecha electoral de los socialistas contrastaba, además, con los éxitos de un fenómeno que llamaba especialmente la atención de Justo: el populismo. Testigo de una campaña del líder populista William Jennings Bryan, la caracterización que realizó de

¹⁶² Justo, Juan B., “En Los Estados Unidos (11)”, *La Vanguardia*, septiembre de 1895.

aquella fuerza política coincide con las notas generales de su enfoque. Justo advirtió el clima de contrastes del Oeste agrícola que produjo al Partido Popular, y se detuvo en el análisis del programa que su convención estableció en 1892. Desde la crisis de 1893, los reclamos que las bases populistas de pequeños propietarios endeudados hacían en pos de la libre circulación de la moneda de plata habían llegado a su clímax (Bryan se consagró como candidato demócrata en 1896, con su célebre discurso sobre *La cruz de oro*). Se trataba, a ojos del joven socialista, del último latido de una clase media en decadencia, ya que su programa era inviable y su fuerza no tardaría en dispersarse. En el populismo se manifestaban las mistificaciones que identificaba con un evidente desfase entre la modernidad económica y el retroceso político y cultural. El populismo era también así un producto negativo de aquel modelo de desarrollo capitalista, otro síntoma de una sociedad desfasada en su desarrollo económico y su retraso político.¹⁶³ La protesta rural que Justo observó se acalló una vez que, hacia el cambio de siglo, la difícil situación de la agricultura fue quedando atrás. Desde entonces, los formidables desarrollos de la sociedad urbana otra vez volvieron a captar la atención de los observadores argentinos. Si Estados Unidos se reveló un escenario inverosímil para los triunfos del socialismo, pareció proponer, en cambio, un modelo virtuoso de organización obrera. Pellegrini abordó en sus “Cartas norteamericanas” de 1904 lo que sería en su opinión la principal cuestión del siglo XX, “la conciliación del capital y el trabajo”. Pellegrini saludó los niveles de organización del movimiento obrero, comentando con interés las huelgas y las movilizaciones de los Caballeros del Trabajo. Consideraba también que el “jacobinismo político y social”, que podía tener explicación en Europa, no tendría lugar en “América, país de igualdad y de inmigración, donde no hay, ni ha habido, ni puede haber clases privilegiadas, donde casi todos han empezado por ser proletarios, donde sus millonarios de hoy fueron simples obreros de ayer”, así como no lo tendría en Argentina, donde existían en su opinión las mismas chances para el ascenso y donde las grandes fortunas industriales habían surgido del trabajo.

¹⁶³ En una de las pocas columnas sobre el exterior dedicadas a los Estados Unidos, *La Vanguardia* afirmaba: “El partido populista de Nueva York ha adoptado abiertamente el programa del Partido Socialista obrero norteamericano, separándose en eso de la actitud asumida por los populistas de los estados del Oeste, donde todavía sostienen un programa propio basado sobre ideas económicas equivocadas”, *La Vanguardia*, 18 de agosto de 1894.

2.6 Conclusiones

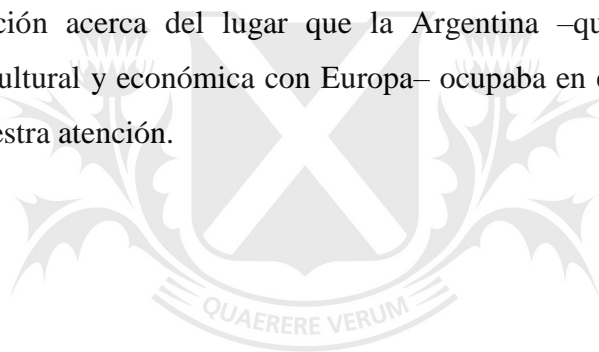
Entre 1880 y 1910 la Argentina atravesó profundas transformaciones económicas y sociales. Durante esa etapa los Estados Unidos continuaron siendo una referencia de importancia en el discurso público de las elites políticas y culturales locales. También allí podían advertirse los cambios que producía un intenso proceso de modernización, y por esa razón fueron un espejo en el que se veían reflejadas algunas claves para pensar la Argentina. Sin embargo, a diferencia de lo que había sucedido en las décadas precedentes, cuando la principal preocupación de las dirigencias estuvo orientada a la construcción del Estado y el diseño institucional de la República, las miradas se posaban ahora sobre aquellas dimensiones de la vida social que pasaban a un primer plano. Las referencias positivas a la “república modelo” no desaparecieron del todo del léxico político de las elites. Pero el universo de imágenes de los Estados Unidos invocado por los viajeros, por la prensa y por otros observadores se tornó más complejo y más variado.

La prensa diversificó los recursos a través de los que hacía llegar a públicos ampliados la imagen de una sociedad que era representada con fascinación por sus avances tecnológicos, su grandeza económica, su tradición política. Las voces involucradas se multiplicaron y también aumentaron los viajeros que se decidían a visitar un destino cada vez menos exótico. Estos realizaban los recorridos típicos por las metrópolis de la costa Este –Boston, Washington, Nueva York– pero pronto algunos se aventuraron hacia las ciudades del centro que, como Chicago, parecían ofrecer un panorama diferente. Si las grandes urbes norteamericanas constituyeron muchas veces un modelo a imitar, también eran vistas como expresión de algunos rasgos negativos de la sociedad de masas.

Sobre todo a partir de 1890, las elites político-culturales de Argentina comenzaron a ofrecer consideraciones negativas acerca del carácter materialista y vulgar de la sociedad estadounidense. Incorporaron entonces temas e ideas que desde mucho antes estaban en circulación en Europa, y habían estado ausentes de las visiones argentinas. Acompañaron, de esa forma, los reposicionamientos de las elites argentinas en el escenario de fin-de-siglo, sus pretensiones de distinción social, su “europeización”, su búsqueda de refinamiento. Al

rechazar la masificación y las tendencias igualitaristas presentes en la sociedad norteamericana, esas miradas asumían un tono elitista y conservador. Eran, por otra parte, contemporáneas de otro orden de preocupaciones que comenzaban a dominar los registros en la misma etapa.

Desde fines de la década de 1880 la opinión argentina comenzó a seguir con atención los nuevos movimientos de la política exterior norteamericana sobre el continente. Desde entonces, los argumentos sobre el carácter del espíritu norteamericano se enlazaron con una discusión que pretendía alertar sobre sus nuevas tendencias expansionistas. La relación entre Estados Unidos y los países de América Latina ingresaba en una nueva etapa, de vínculos más estrechos y por ello también más problemáticos. Comenzaba así a cobrar forma una interrogación acerca del lugar que la Argentina –que estaba redefiniendo también su relación cultural y económica con Europa– ocupaba en el nuevo cuadro. Hacia allí debemos girar nuestra atención.



Universidad de
San Andrés

3. Capítulo III: El peligro yankee

3.1 Introducción

Entre 1880 y 1910 se extendieron y consolidaron nuevas representaciones de los Estados Unidos, asociadas a la percepción de su creciente influjo político y diplomático sobre América Latina. Como propuse en los capítulos previos, para entonces existía en la Argentina una importante tradición de reflexión acerca de “la república del norte”. Desde la década de 1880, la imagen del modelo institucional republicano elaborada por la generación romántica y sus continuadores había sido matizada y complejizada por ideas menos optimistas. Esos nuevos registros, típicos de la sensibilidad fin-de-siglo, respondían sobre todo a los notables procesos de modernización y cambio social que se estaban operando en ambos países, y a la ansiedad que dichas transformaciones provocaban entre las dirigencias locales. La mirada pasó así de las referencias positivas a la influyente tradición político-institucional norteamericana a un complejo más variado de perspectivas que concentraban su atención en dimensiones de la vida social, cubriendo un abanico de posiciones en las que se distinguían las críticas a una sociedad vulgar y materialista.

Esas representaciones críticas de los Estados Unidos se acentuaron y dieron fundamento a una corriente de opinión que hacia finales del mismo período comenzó a denunciar el voraz expansionismo de su política exterior. Durante las discusiones sobre la Primera Conferencia Panamericana, primero, y la Guerra de Cuba de 1898 después, una fracción mayoritaria de las dirigencias argentinas articuló discursos originales acerca de los Estados Unidos. En ellos aparecían enlazadas aquellas nociones que identificaban a Norteamérica con una cultura materialista y vulgar, con el nuevo lugar de potencia regional e internacional que comenzaba entonces a ocupar.

Este capítulo está dedicado a explorar las imágenes de lo que en un artículo de 1901 Manuel Ugarte llamó “el peligro yanqui”. Se analiza aquí el modo en que las mismas fueron articuladas por las elites político-culturales del período, así como su *circulación* en la prensa y otros impresos de la época. Se busca con ello ubicar estos discursos en el conjunto más amplio de imágenes trabajadas en los capítulos anteriores, proponiendo una

perspectiva diferente a la que encontraba en ellos el punto de origen de una tradición “antiamericana” o “antiimperialista”.¹⁶⁴ Elaboradas desde mediados del siglo XX, estas versiones enfatizaron algunas dimensiones de las ideas del fin de siglo sobre Estados Unidos, convirtiendo a los dirigentes y figuras intelectuales que las articularon en precursores del antiimperialismo latinoamericano. Aquí argumentaremos, en cambio, que los discursos que señalaban la amenaza expansionista de los Estados Unidos se correspondían, antes que con una sensibilidad latinoamericanista, con la convicción patriótica de las dirigencias conservadoras de que la Argentina estaba en condiciones de competir con aquel país por el liderazgo continental. La clave estos discursos no es el antiimperialismo sino el nacionalismo surgido al calor del ascenso argentino. En ese sentido, y si bien la intervención norteamericana en la guerra hispano-cubana de 1898 representa sin dudas un momento clave en el ascenso de esta visión crítica de Estados Unidos, señalamos que los principales temas invocados en esa coyuntura ya se encontraban en circulación en las décadas precedentes.

Atentas a las cuestiones de política internacional que ahora pasaban a un primer plano, las ideas e imágenes de los Estados Unidos utilizadas en ese contexto se encontraban de todos modos nutridas por el tono elitista y antidemocrático con que se había percibido el proceso de modernización en ambos países en el último cuarto del siglo XIX. Lejos de ser expresión de voces solitarias y disidentes, estas convicciones eran compartidas por amplias franjas de la dirigencia argentina. Eran, en ese sentido, hijas del optimismo y el nacionalismo con que las elites del cambio de siglo imaginaban un destino de grandeza para el país.

Los estudios sobre las relaciones bilaterales que la Argentina sostuvo con los Estados Unidos en el siglo XIX han señalado el carácter conflictivo de las relaciones bilaterales entre ambos países. Al mismo tiempo, han subrayado el desinterés y desconocimiento norteamericano durante la primera etapa de la vida independiente de las naciones, y el carácter competitivo de ambas economías desde la segunda mitad del siglo

¹⁶⁴ Terán, Oscar, “El primer antiimperialismo...”; Bergel, Martín, “El anti-antiamericanismo en América Latina (1898-1930). Apuntes para una historia intelectual”, en *Nueva Sociedad*, N° 236, Noviembre-Diciembre de 2011.

XIX. Este capítulo se propone agregar algunas pinceladas a ese panorama general, que permite alcanzar conclusiones matizadas y menos lineales.

3.2 Las nuevas tendencias *yankees*

A comienzos de la década de 1880 comenzó a cobrar fuerza en los Estados Unidos un cambio en las ideas sobre política exterior. Una fracción de las dirigencias del partido republicano impulsó una agenda de política exterior de carácter más expansionista. De este modo comenzaba a erosionarse el consenso en torno de una arraigada tradición de aislacionismo. Ella había sido expresada y justificada a través de la interpretación de algunos de los documentos políticos fundamentales de la historia norteamericana, entre los que sobresale el discurso de despedida de Washington, que en la Argentina circulaba desde comienzos del siglo.¹⁶⁵

Para la relación entre Estados Unidos y el resto del continente americano, esos principios se habían mantenido en el ambiguo marco propuesto por la llamada Doctrina Monroe, inspirada en el discurso de apertura de sesiones parlamentarias que el presidente James Monroe dio en 1823. El breve documento sentó las bases del principio de no intervención, a la vez que señalaba que los Estados Unidos no aceptarían nuevos intentos de colonización en el continente por parte de las potencias europeas.¹⁶⁶ Aunque la política inscripta en el documento implicó cambios importantes respecto al pasado –el abandono de la prescindencia y el reconocimiento de las independencias de los países del continente–, esto no se acompañó de esfuerzos dirigidos a estrechar lazos con los demás países del continente. Los intentos de Unión Panamericana proyectados originalmente por iniciativa de Simón Bolívar fueron recibidos con reticencia –lo mismo sucedió con muchos de los

¹⁶⁵ Para una mirada de conjunto respecto de la historia de la política exterior norteamericana véase: Hunt, Michael, *The American Ascendancy: How the United States Gained and Wielded Global Dominance*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2009.

¹⁶⁶ Véase una historia reciente de la Doctrina Monroe en Sexton, Jay, *The Monroe Doctrine*; ver también: Perkins, Dexter, *Historia de la Doctrina Monroe*, Buenos Aires, Eudeba, 1964.

países involucrados—, al igual que sucedió que otras propuestas similares nacidas en décadas posteriores.¹⁶⁷

Este panorama aislacionista cambió en el último cuarto del siglo. Las nuevas tendencias de la política exterior norteamericana surgidas en ese período estaban en parte impulsadas por la búsqueda de nuevos mercados y por un replanteo general de las relaciones comerciales y políticas del país con América Latina. La expresión más cabal de ese viraje fue el proyecto que el secretario de estado James Blaine presentó en 1881 para el llamado de una Conferencia Panamericana. Todavía entonces, sin embargo, este giro fue recibido con frialdad tanto por la dirigencia política como por la opinión pública norteamericana. Blaine dejó el cargo tras el asesinato del presidente James Garfield, y ello puso fin a la política de acercamiento. El proyecto recién sería nuevamente impulsado, esta vez con éxito, a finales de la década.

La aparición de nuevas discusiones acerca de la relación con el subcontinente en la agenda política norteamericana atrajo enseguida la atención de la prensa y de las dirigencias políticas argentinas.¹⁶⁸ En sus notas de viaje de 1882, Miguel Cané registró el cambio: “Es innegable que hay hoy en Estados Unidos una corriente de poderosa reacción contra la política de aislamiento, que ha sido la base del sistema americano y tal vez de su prosperidad”. Según Cané, por la importancia que habían adquirido como nación, allí se consideraba legítima la influencia sobre toda América y a ello se debía “el último recrudescimiento de la Doctrina Monroe”. ¿Qué podía significar en ese contexto renovado aquel viejo principio? ¿Debía la influencia norteamericana reemplazar a la europea? ¿Convenía esto a la Argentina? Aquí Cané respondía con optimismo y prudencia, pues esperaba que “dentro de cinco años el desenvolvimiento pasmoso de la República

¹⁶⁷ A. Curtis Wilgus, "James G. Blaine and the Panamerican Movement", *The Hispanic American Historical Review*, V, noviembre de 1922; Peterson, Harold F., *La Argentina y los Estados Unidos*, 2 vols., Buenos Aires, Hyspamérica, 1986; Tulchin, Joseph A., *La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza*, Buenos Aires, Planeta, 1990; Ferrari, Gustavo, *Esquema de la política exterior argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1981; Mc. Gann, Thomas, *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano. 1880-1914*, Buenos Aires, Eudeba, 1980; Sheinin, David, *Searching for authority: Panamericanismo, diplomacy and politics, in the United States-Argentine relations, 1910-1930*, New Orleans, University Press of the South, 1998; Morgenfeld, Leandro, *Vecinos en conflicto. Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1995)*, Buenos Aires, Continente, 2011.

¹⁶⁸ Ver como ejemplo los comentarios sobre la doctrina Monroe y las negociaciones por el Canal de Panamá en: “El canal de Panamá. Actitud de los Estados Unidos de América. Negociaciones Americano-Colombianas.”, *La Nación*, 10 de agosto de 1881.

Argentina, su industria desbordante, los inagotables recursos de su suelo, inspiren a nuestros hombres de Estado la resurrección de la doctrina Monroe en beneficio del pueblo argentino”. Sin embargo, hasta que eso ocurriera, la dirigencia política, de la que él mismo formaba parte, debía ocuparse de sostener la relación con Europa (“la artífice de nuestro progreso”), ya sea en la Conferencia Panamericana que entonces se preparaba o a través de “la discreta voz de la diplomacia”.¹⁶⁹

La sugerencia de Cané era, a grandes rasgos, representativa de las posiciones estratégicas que en adelante asumió una importante fracción de las elites dirigentes argentinas. Dichas ideas no carecían de antecedentes. Recuperaban las que por ejemplo Alberdi había sostenido en algunos pasajes, considerando como incompatibles los intereses de política exterior norteamericanos y sudamericanos, y criticando “el sentido equivocado de prevención a la Europa, que la doctrina de Monroe ha recibido en los últimos tiempos”.¹⁷⁰

En cualquier caso, más allá de los temporales traspiés del proyecto elaborado por Blaine, en esos años una serie de cuestiones referidas al derecho internacional, el panamericanismo y la unidad continental, y a las relaciones entre Estados Unidos, el continente americano y Europa, ocuparon un lugar cada vez más importante en el debate público argentino. Estas discusiones prepararon el terreno y pusieron en circulación ideas y argumentos que serían retomados luego por las misiones diplomáticas nacionales en las Conferencias Panamericanas.

Desde comienzos de la década de 1880, los publicistas argentinos interesados en los temas de diplomacia y de derecho internacional comenzaron a sentar las premisas de una nueva visión acerca de las características de las relaciones jurídicas entre los países americanos. En sus trabajos, Juan Pablo Scarfi ha explorado el contexto de emergencia de

¹⁶⁹ Cané, Miguel, *op.cit.*, p. 268.

¹⁷⁰ Alberdi, Juan Bautista, *Intereses, peligros y garantías de los estados del pacífico en las regiones orientales de la América del Sur*, París, Dentú, 1866. Sin embargo, poco antes del llamado de Blaine a la Conferencia, y frente a la discutida obra del Canal de Panamá, el tucumano había escrito que: “Ya la América del Norte no tiene motivo de estorbar este papel a la Europa que consume los productos de la América del Sur en nombre de la doctrina Monroe. Esta doctrina, ya muerta, está para recibir su entierro solemne por el cambio de geografía físico política, hecho de acuerdo entre Europa y América por la canalización del istmo de Panamá”. Alberdi, Juan Bautista, “Reconstrucción geográfica de la América del Sur 1879”, *Escritos Póstumos*, t. 2, Bernal, UNQ, 2001, p. 123.

nuevas formas de concebir el derecho internacional americano.¹⁷¹ En 1882 Vicente Quesada comenzó la publicación de la que sería su *Historia diplomática latinoamericana*. Estudioso de las complejas cuestiones de límites de las provincias y países vecinos, Quesada defendía el principio de “Uti Possidetis” heredado del derecho español, y que consideraba vigente aún para las repúblicas hispanoamericanas. Por otra parte consideraba que esos criterios de unidad aplicados a los antiguos dominios del Imperio Español, excluían a la Doctrina Monroe como criterio ordenador y pacificador, en la medida que la diferencia de criterios jurídicos se enlazaba además con la diferencia en el proceso de colonización entre las naciones.¹⁷²

Las consideraciones de Quesada tuvieron eco entre otros prestigiosos juristas. En 1883, Amancio Alcorta publicó en la *Nueva Revista de Buenos Aires* un comentario a la recientemente aparecida cuarta edición de la monumental obra sobre derecho internacional que Carlos Calvo publicó por primera vez en Francia en 1868. Alcorta comentaba elogiosamente la obra de Calvo, pero se separaba de éste al fundamentar en su escrito la idea de un derecho internacional propiamente americano diferente al europeo. A diferencia de Quesada, sin embargo, la doctrina Monroe era un componente indiscutido de esos principios de derecho, más orgánicos que sistemáticos, aceptado, según decía, por la mayoría de sus contemporáneos.¹⁷³

Dos años más tarde, en 1885, Mariano Pelliza, habitual colaborador del diario oficialista *La Tribuna Nacional*, publicó su *Federación Social Americana*. Recuperaba allí el espíritu americano de la independencia –visible también en sus trabajos históricos sobre

¹⁷¹ Juan Pablo Scarfi ha llamado la atención sobre la emergencia en esos años de un debate acerca del derecho internacional americano. En su interpretación, voces pioneras como la de Vicente Quesada constituyen un antecedente del imaginario latinoamericanista y antiimperialista reconstruido por la historiografía de las ideas. Scarfi, Juan Pablo, “La emergencia de un imaginario latinoamericanista y antiestadounidense del orden hemisférico: de la Unión Panamericana a la Unión Latinoamericana (1880-1913)”, *Revista Complutense de Historia de América*, N° 39, septiembre de 2013. Véanse también sus argumentos sobre la creación del derecho internacional en: Scarfi, Juan Pablo, *El imperio de la ley. James Brown Scott y la construcción de un orden jurídico interamericano*, Buenos Aires, FCE, 2014.

¹⁷² Quesada, Vicente, “Derecho Internacional latino-americano: el *uti-possidetis juris* y el derecho constitucional”, *Nueva Revista de Buenos Aires*, vol. 5, Buenos Aires, 1882. Véase para este punto: Cavaleri, Paulo, *La restauración del virreinato: orígenes del nacionalismo territorial argentino*, Bernal, UNQ, 2004. A diferencia de Scarfi, Cavaleri opta por un marco interpretativo en el que estos desarrollos del pensamiento jurídico se ubican en el origen de una tradición de nacionalismo que hunde sus raíces en la tradición liberal del siglo XIX.

¹⁷³ Alcorta, Amancio, “La ciencia del derecho internacional”, *Nueva Revista de Buenos Aires*, Buenos Aires, junio de 1883, t. VII. Comentario a Calvo, Carlos, *Le droit international théorique et pratique: précédé d'un exposé historique des progrès de la science du droit des gens*, París, Rousseau, 1883.

Bernardo Monteagudo— e invocaba el proyecto bolivariano de 1825. En su opinión, si éste no había conseguido realizarse era sobre todo porque en aquella ocasión se había alejado a Europa en vez de atraerla. Pero para Pelliza el llamado de Blaine —cuyos documentos diplomáticos oficiales incluía y comentaba— había reavivado saludablemente aquella cuestión olvidada. Por ello, y a diferencia de Quesada o Cané, saludaba ruidosamente la iniciativa invocando el sentimiento de fraternidad que, en su visión, unía a los diferentes pueblos del norte y del sur del continente. Se trataba de imitar, una vez más, el ejemplo que los Estados Unidos habían dado con la creación de su Federación en 1776, a la que veía como la clave de su progreso. La reticencia que Argentina había demostrado para avanzar por ese camino se fundaba en el temor a la oposición europea. Pero Pelliza creía que si la federación se convertía en una garantía de paz, encontraría apoyo en las cancillerías europeas. Por ello instaba al presidente Roca a convocar un Congreso que reuniese a todas las naciones americanas con sede en Buenos Aires. La Argentina debía aprovechar la oportunidad y ponerse al frente del proyecto.¹⁷⁴

El ensayo con que Pelliza intentaba influir en los ambientes de opinión en los que se discutía la posición de Argentina frente a los planes de unión continental suscitó respuestas. Entre ellas, la de José Tomás Guido, cuya prosapia lo dotaba de especial autoridad para opinar sobre temas diplomáticos. En una carta publicada en *La Prensa*, que seguía con atención estas cuestiones, el hijo del colaborador de San Martín comentaba también el viejo anhelo bolivariano y ratificaba la importancia de regular las relaciones americanas en un marco de derecho común. Su postura, simpática sin duda con el ensayista, insistía de todos modos en algunas inquietudes. Desde su punto de vista, era menester otorgar un lugar de importancia al Imperio de Brasil, ese país “presidido por un soberano adornado de moderación y de sabiduría”, en la unión que proyectaba como una “liga tutelar del Nuevo Mundo”. La posición de Estados Unidos, por su parte, le parecía menos transparente que a Pelliza. No bastaba ya “la antigua declaración del presidente Monroe” como garantía de paz para los países americanos. Se esperaba de la propuesta “algo más que el intercambio de frutos” en la invitación cursada por parte de “aquella República por la cual ostentamos una predilección casi exclusiva”: “El anhelo de acrecentar una sorprendente opulencia no debe

¹⁷⁴ Pelliza, Mariano, *Federación Social Americana*, Buenos Aires, Imprenta Alsina, 1885.

hacer olvidar las más nobles tradiciones, y otros designios congeniales a la amistad con sus hermanos de la raza latina”.¹⁷⁵

En 1886 Alejandro Calvo publicó una de las defensas más enfáticas del panamericanismo en su *Política Americana*, una obra que tuvo una considerable influencia en el continente. Dedicada a analizar las relaciones diplomáticas americanas desde la independencia, Calvo juzgaba con dureza el aislamiento de los países hispanoamericanos, volcados hacia adentro y sin propensión al diálogo fraterno. A diferencia de Estados Unidos, estos países no habían hecho aportes al desarrollo de instituciones y de principios universales. Siguiendo un tópico habitual en estas reflexiones, Calvo trazaba una explicación de las causas de la divergencia entre la América Latina y la Sajona en la que las diferencias de raza desempeñaban un papel primordial. Pero distinguiéndose de las interpretaciones racialistas, también anclaba sus argumentos en una explicación institucional que hundía sus raíces en los procesos de colonización. Aparecía entonces una versión del clásico contraste entre “los conquistadores españoles, representantes de una civilización en el ocaso, [...] la hez de su propia sociedad, sin hábitos de trabajo, sin elevación moral, sin más atributo [...] que el arrojo y la codicia” y “los puritanos, colonizadores en el Norte, [que] migraban con sus familias y establecían desde luego una vida de hogar y de labor”. Y concluía que: “No, no hay cuestión de razas en el nuevo mundo, no puede haberla sino para aquellos que solo observan la superficie de las cosas ó desconocen la importancia de los principios políticos que practica y que prestigia”.¹⁷⁶

Sin embargo, más allá de las diferencias mencionadas, la intención de Calvo era cimentar la comunión de las Américas, a las que veía unidas por tradiciones políticas democráticas. En esa clave intervenía en las discusiones acerca de la política exterior norteamericana e interpretaba la Doctrina Monroe. Calvo se apartaba de la interpretación predominante entre los críticos argentinos (que veían en la “desvirtuada” fórmula “América para los americanos del Norte”). En su visión, no era ese el sentido atribuido por Monroe, y “América para los americanos” era en definitiva “para el progreso y para la democracia”. La doctrina, decía Calvo, nos invita “al sajón como al latino, á hacer causa común en la defensa de nuestros derechos si la Europa intenta atacarnos, y nos señala la alianza como un

¹⁷⁵ *La Prensa*, 8 de septiembre de 1885.

¹⁷⁶ Calvo, Alejandro, *Política Americana*, Buenos Aires, Universidad de J. N. Klingelfuss, 1886, p. 7.

medio de reprimir la agresión”.¹⁷⁷ Y concluía en una caracterización contundente que lo separaba de las posiciones pragmáticas o escépticas de algunos de sus compatriotas:

Por lo tanto no es justo el cargo hecho frecuentemente á esa nación de ser ante todo un poder absorbente y de tener en su política miras estrechas y circunscritas al límite que sus fronteras le marquen. Son sus malos gobiernos, son sus malos ciudadanos, por fortuna su inmensa minoría, los que interpretarán los procedimientos patrióticos de sus primeros magistrados en un sentido adverso al interés general de la América; ellos los que tergiversando pérfidamente el precepto, han de pretender establecer el derecho de intervención practicado por los gobiernos autócratas de Europa en nombre del equilibrio internacional al rechazarlas intervenciones de los gobiernos de Europa en los asuntos internos de América, rechaza la suya propia.¹⁷⁸

Las respuestas a los argumentos de Calvo no demoraron en aparecer. La *Revista Nacional* de Adolfo Carranza publicó en su primer número un comentario de Bernardo de Irigoyen. El ex ministro de Relaciones Exteriores, que por entonces trabajaba en su candidatura presidencial, elogió el interés de Calvo “por cuestiones a que la generalidad se muestra indiferente en esa época”. Como este, criticaba el habitual desinterés de los argentinos que estaban, según decía, atentos a Europa, pero indiferentes a sus vecinos. Para Irigoyen los estados “sudamericanos” debían unificar sus principios y armonizar sus economías. Sin embargo, pensaba, la doctrina Monroe no era el camino para ello. Los principios que debían ponerse en común eran los que ya estaban en vigencia y habían mostrado su utilidad en numerosos casos de mediación en disputas territoriales (entre ellos, el diferendo limítrofe que Argentina había sostenido con Chile bajo la conducción ministerial del mismo Irigoyen). Si la propuesta, como la de 1881, era de unidad fraterna, en ese caso el comentarista acordaba con las propuestas de Calvo. Sin embargo, Irigoyen incorporaba una advertencia final. Los principios de Monroe, establecidos ya en las consignas que Washington había legado en su despedida, podían ser alterados: “el presidente Monroe reprodujo la manifestación de aquella política, conforme seguramente a

¹⁷⁷ *Ibidem.*, pp. 8-9.

¹⁷⁸ *Ibidem.*, p. 14.

la paz de los pueblos; pero no debemos olvidar que esas ideas, han sido desvirtuadas por algunos estadistas de la Unión”.¹⁷⁹

Poco después, la revista de Carranza abrió sus páginas a una intervención de Ernesto Quesada que hacía claras sus diferencias tanto en sus argumentos como en el tono polémico con el que se refería a las posiciones de Calvo:

En este último tiempo la opinión pública en la República Argentina parece mostrarse cada vez más favorable a las tendencias yankees en lo relativo a la política continental americana. Las simpatías por los norteamericanos entre nosotros han sido tradicionales, y basadas no solo en la admiración de su asombroso progreso, sino en que, habiendo calcado en gran parte nuestra organización sobre la de los Estados Unidos los considerábamos nuestros maestros naturales.

(...) Hasta hace poco, sin embargo, los Estados Unidos interpretando strictu sensu la Doctrina de Monroe, se habían concretado en cuanto a su acción exterior a una rigurosa política de no intervención. Hoy tratan de inaugurar una política de carácter continental, sobre todo en lo que al comercio se refiere.¹⁸⁰

El propósito de Quesada era responder si la “nueva política” era conveniente para los argentinos. En argumentos que compartía con su padre, señalaba al egoísmo como inspiración de las diferentes políticas exteriores norteamericanas: si el aislamiento había respondido estrictamente a sus intereses, también ahora las nuevas proyecciones expansionistas tenían el mismo origen. Pero a diferencia del que estimulaba el consenso aislacionista, el nuevo egoísmo involucraba a los argentinos, que debían considerarlo con cuidado en la medida en que de ello dependía el destino económico de la nación.

Las miras de la política exterior expresaban por otra parte tendencias que tenían para Quesada un origen en la raza. Si los yankees eran pragmáticos y egoístas, los latinoamericanos, en cambio, eran idealistas y procedían “teóricamente”. Así se explicaban las políticas erráticas que en el pasado habían impulsado:

¹⁷⁹ De Irigoyen, Bernardo, “Política americana”, *La Revista Nacional*, t. II, Buenos Aires, 1886, p. 10.

¹⁸⁰ Quesada, Ernesto, “La política americana y las tendencias yankees”, *Revista Nacional*, t. II, Buenos Aires, 1887, p. 129.

De ahí a que la historia de la América Latina esté llena de arranques soberbios, de aspiraciones generosas, de sentimientos levantados: siempre en pos del ideal infatigable en procura de la verdad y del progreso (...) La fraternidad americana, el americanismo, el desprendimiento noble del propio derecho en aras de pretensiones indignas o estrechas, el laudable propósito de sustituir la bárbara guerra por el civilizador arbitraje; el sublime quiijotismo de proclamar que “la victoria no da derechos” después de una cruenta y larga guerra; la federación social de América, abrazándonos todos como hermanos, la solidaridad continental, etc.¹⁸¹

De esa forma, mientras los latinoamericanos se habían embarcado en proyectos idealistas y fallidos, los norteamericanos adaptaban los suyos según su conveniencia. La Doctrina Monroe, por ejemplo, que había surgido como instrumento defensivo en un contexto de debilidad, se convertía “hoy que son grandes y poderosos” en algo diferente.

Para Quesada, que abordaba la cuestión en el estilo sistemático que le era propio, las causas que alentaban las nuevas tendencias de expansión de Estados Unidos eran económicas. Terminada la Guerra Civil, “la gran república del norte” no había construido una marina ni desarrollado su comercio exterior. Se había orientado, en cambio, hacia adentro, construyendo así un imponente poderío industrial. Pero agotada la expansión hacia el oeste, “el país que asombra al mundo” había comenzado a padecer una profunda crisis, resultado de la sobreproducción industrial y de una transformación que había sido violenta y acelerada. En esa nueva realidad comenzaron a surgir opiniones orientadas a un cambio de política exterior y a un interés inédito:

De ahí que ahora tornen los ojos a esta pobre y despreciada *South America*, la patria de las revoluciones perpetuas, de los pueblos ingobernables y del desquicio general. Ah! hoy no se habla sino de la Confederación de las tres Américas, hermanas por su posición geográfica y sus destinos; hoy no hay halagos bastantes para los que ayer eran simplemente— *South Americans!*¹⁸²

Era en ese contexto renovado que los argentinos debían ubicar los proyectos de Unión para juzgar así su conveniencia. El “zollverein” proyectado allí tendría

¹⁸¹ *Ibíd.*, p. 151.

¹⁸² *Ibíd.*, p.143.

consecuencias graves, en la medida en que por la hegemonía norteamericana “quedarían los estados de Latino-América separados de la Europa a quien deben su vida, poblados por su emigración y fecundados por sus capitales”. Afortunadamente, creía Quesada, las tendencias expansionistas de quienes buscaban “norteamericanizar” el continente a través del comercio eran todavía minoritarias en los Estados Unidos, no tenían verdadero arraigo y solo una fracción de la clase política y la prensa la impulsaban.¹⁸³ El riesgo era en realidad la simpatía de quienes las contemplaban desde aquí, puesto que la raza latina, idealista y sentimental “cree en la magia del americanismo”.

El ensayo de Quesada llamaba al sosiego de estas simpatías y ubicaba así el problema en una clave original. Sus conclusiones, un pedido de cautela a las dirigencias argentinas frente a la lucha económica entre Estados Unidos y Europa, se cerraban sin embargo con un giro de optimismo, en un tono que compartía con sus interlocutores:

Si se arroja una mirada al mapa del mundo, teniendo en cuenta la situación actual de los distintos pueblos, se convence uno de que el Río de la Plata es el lugar predestinado para recibir el exceso de población de la Europa y para repetir el fenómeno de los Estados Unidos.

(...) Es que este país, pues, está llamado a ser dentro de poco un gigante: ¿por qué comprometer entonces ese porvenir por convenciones internacionales que pueden dañarnos gravemente?¹⁸⁴

Las respuestas de Calvo no demoraron. En un artículo que reconocía los méritos de sus contradictores, el jurista insistía en que las diferencias geográficas o raciales no podían ser un obstáculo a la confraternidad que suscitaba la solidaridad de las ideas políticas americanas.¹⁸⁵ Quesada, escribió Calvo, “un joven ilustrado y serio”, había criticado en su ensayo el egoísmo norteamericano, pero no había comprendido a fondo “el modo de ser yankee”. Una mirada más amplia, argumentaba, permitía equilibrar las actitudes

¹⁸³ Para agitar a la opinión pública se habían lanzado las ideas “que sirvieran de chispa inflamable arrojada en el terreno siempre bien dispuesto del entusiasmo por el americanismo, la federación social americana, la fraternidad continental y otras ideas igualmente utópicas”. *Ibidem*.

¹⁸⁴ *Ibidem*.

¹⁸⁵ Calvo, Alejandro, “Política Americana”, *Revista Nacional*, Año 1, t. 2, N° 12, abril de 1887.

norteamericanas hacia sus vecinos, y ofrecía contraejemplos en los que Estados Unidos había obrado contra la amenaza de opresión europea, como en México y en Cuba.

Finalmente, Calvo cerraba su intervención sosteniendo su argumento desde las dos ópticas del debate planteado. En primer lugar, retomando la clave materialista propuesta por Quesada, aseguraba que la Argentina obtendría beneficios del nuevo vínculo comercial propuesto en los proyectos de Unión: “Que el interés del comercio los trae hacia el Sur, que necesitan mercados para sus capitales. Muy santo y muy bueno; es una coincidencia feliz. También el interés de nuestro comercio nos lleva hacia el norte [...]”¹⁸⁶ En segundo lugar, volvía a la matriz que le era propia para responder a su modo al diagnóstico pesimista sobre la crisis del mundo. Europa estaba dividida en una lucha entre la autocracia y el socialismo. En América, en cambio, no había llagas que curar ni tradiciones que romper. Los gobiernos republicanos del continente debían interpretar el sentimiento público americano para ofrecer la paz al mundo:

ese día llegará y entonces nuestra voz será oída por el proletario y por todo hombre sediento de justicia, cuando le digamos que en esta tierra serán respetados sus derechos naturales, que su trabajo será recompensado con el éxito, que contemplará un espectáculo de bienestar y de paz completamente nuevo para él [...] que en la tierra de la libertad ningún hombre vale más que otro y las jerarquías que existen pertenecen al puesto público y no a la persona que lo desempeña”. Así los hombres de todas las razas unidos bajo el principio republicano.¹⁸⁷

En sintonía con las posiciones de Calvo, Gervasio Videla Donna, que tiempo atrás había integrado la delegación diplomática en Washington e intervenía habitualmente en los diarios opinando sobre Estados Unidos, presentó en *La Prensa* una crítica a la renuencia que Miguel Cané expresaba en sus publicaciones sobre la cuestión. Retomando argumentos que William Ewart Gladstone había presentado en su clásico artículo “Kin Beyond Sea”, Videla Dorna consideraba que Estados Unidos estaba llamado a superar ampliamente a Inglaterra en los planos económicos e industriales. Ya había pasado a la carrera a la

¹⁸⁶ *Ibidem*.

¹⁸⁷ *Ibidem*.

Argentina, por lo que si el país debía pensar en su progreso, lo lógico era apostar a una nueva relación con la potencia del norte.¹⁸⁸

En la década de 1880, en los años que corrieron entre las discusiones suscitadas por el proyecto de Blaine de 1881 y la realización de la Conferencia Panamericana de 1889, tuvo lugar en la Argentina una importante discusión sobre las posibilidades de unión en el continente, el derecho internacional americano y las posiciones que debía asumir el país frente al nuevo y cambiante escenario. Articulado en capítulos, en debates, intervenciones y piezas publicadas en la prensa, diferentes voces representativas de las elites políticas y culturales debatieron cuál debía ser el carácter y propósito de la intervención argentina en la Primera Conferencia. El nuevo orgullo con que la república más austral del continente abordaba la cuestión se hacía evidente incluso para los observadores extranjeros. En enero de 1887, *La Nación* comentó en extenso un informe realizado por el cubano Vicente Mestre y Amábile para evaluar las posibilidades de una relación bilateral con Estados Unidos y “el país de la América del Sur que más se les asemeja”. Allí, el enviado descubría los excepcionales recursos con que contaba la Argentina y la importancia de la influencia europea. Distinguía además, una extendida falta de confianza respecto a la sinceridad de los planes norteamericanos a la vez que reconocía la tradicional importancia de su ejemplo:

Ninguna nación goza en la República Argentina de las simpatías ardientes que los Estados Unidos, á quienes miran como modelo perfecto, y el llegar á imitarlos coronaria sus esperanzas; pero á esta simpatía, que no es la de un admirador ignorante ó vulgar, va unido cierto sentimiento de amor propio ofendido, como que se resiente de ese obstinado extrañamiento del espíritu emprendedor americano de su país, cuando todas las demás naciones, en lugar de desdeñar su amistad, la solicitan muy de cerca, y están prontas á pagar caro por ella.¹⁸⁹

Esa desconfianza, evidente en la mirada de una fracción de las elites argentinas, se expresó en las posiciones que la delegación diplomática del país asumió en la Conferencia de 1889. El cambio en la mirada –que acompañaba un cambio en las políticas norteamericanas– era registrado con claridad por un corresponsal de *La Prensa* en 1889:

¹⁸⁸ *La Prensa*, 13 de octubre de 1888. Gladstone, W. E., “Kin Beyond Sea”, *North American Review*, 1878.

¹⁸⁹ *La Nación*, 13 de enero de 1887.

“Ya no son los yankees del tiempo de Sarmiento. Tienen una doctrina Monroe que se estira y encoje según convenga a sus intereses”.¹⁹⁰

3.3 Sea la América para la humanidad

La ambigüedad que suscitaban estos nuevos discursos críticos, en el marco de una extendida tradición de simpatía y admiración, se vio reflejada en el tratamiento que la Conferencia recibió en la prensa argentina. Los principales diarios siguieron con crónicas y notas de opinión los pormenores de la reunión y la actuación de la delegación nacional. Ellas dieron resonancia a los nuevos discursos sobre los Estados Unidos que las elites locales comenzaban a articular por entonces en correspondencia con las posturas oficiales de la diplomacia del país.

En febrero, meses antes del comienzo de la Conferencia, *La Nación* publicó una columna del corresponsal Miguel Tedín titulada “Panamericanismo”. El ingeniero salteño, interlocutor y amigo en Nueva York del cubano Martí, presentaba al Congreso que se celebraría a Washington como una derivación de la doctrina Monroe, a la vez que de los planes inconclusos de unidad latinoamericana proyectados por “el hermoso genio de Bolívar”. La perspectiva que volcaba entonces era optimista y esperanzada:

Varias veces se ha ocupado ya La Nación de este congreso internacional de Washington para declarar categóricamente que los estados latinoamericanos, y la República Argentina especialmente, no pueden menos de obtener grandes beneficios de los resultados de ese congreso, por la ampliación que implica del comercio material e intelectual con la gran república anglosajona, sociedad política que ha de ser nuestro modelo necesariamente; mientras que los perjuicios de esa nueva intimidad de relaciones internacionales son muy problemáticos ya que ni los Estados Unidos pretenden conquistarnos, ni nosotros estamos tan desprovistos de la voluntad de mantener nuestra independencia, ni de medios para defenderla.¹⁹¹

¹⁹⁰ *La Prensa*, 1 de febrero de 1889.

¹⁹¹ Tedín, Miguel, “Panamericanismo”, *La Nación*, 8 de febrero de 1889.

Sin embargo, Tedín, que en sus columnas regulares retrataba con habitual admiración el modo de vida norteamericano, volvería en ellas sobre la cuestión del comercio americano, que el llamado a la Conferencia ponía en agenda. En su visión, la raíz de los obstáculos que afectaban el vínculo comercial radicaba en el proteccionismo promovido por los republicanos. Se trataba de un enfoque corriente entre la dirigencia argentina, que resentía las consecuencias de los aranceles norteamericanos a los productos argentinos y presionaba en favor de un intercambio más liberal.¹⁹²

Tedín coincidía además con el diagnóstico elaborado por Quesada, al juzgar que la crisis de sobreproducción industrial en Estados Unidos era la causa fundamental del cambio en la política exterior norteamericana, pero extraía de ello conclusiones menos dramáticas. El crecimiento de la República Argentina, y en particular el incremento de sus exportaciones, motorizaba también un aumento de la capacidad importadora del país. No se trataba de alterar la relación comercial con Inglaterra, que tantos beneficios había otorgado a la nación, sino de “establecer un conveniente equilibrio de fuerzas y de intereses entre los países con quienes tenemos que comerciar”. El viento de cambio en el comercio americano bajo el auspicio de los planes de Blaine era “halagüeño”, sin embargo se debía avanzar con cautela, juzgando las consecuencias inmediatas y de largo plazo de las acciones diplomáticas.¹⁹³ Para entonces, los delegados argentinos preparaban ya su participación.

El congreso de Estados Unidos había aprobado en mayo de 1888 la ley que establecía las pautas de la convocatoria, y en agosto de ese año cursó formalmente las invitaciones, que estuvieron precedidas por visitas e intercambios diplomáticos con varios de los principales países del continente. En octubre, la Argentina envió la notificación oficial aceptando la convocatoria. Ese año se realizó además un Congreso Internacional de

¹⁹² Hacia 1890 la relación comercial con los Estados Unidos seguía ocupando para la Argentina un lugar relativamente marginal respecto de sus principales socios Europeos. En esos años, los países de Europa continental eran aún los principales compradores de las exportaciones Argentinas. La librecambista Gran Bretaña incrementaba su participación y se convertiría pronto en el principal mercado para las carnes argentinas además del principal vendedor de manufacturas e inversor. Estados Unidos, por su parte, reorientaba su política comercial hacia los mercados latinoamericanos. En las décadas siguientes incrementaría significativamente su posición como exportador de manufacturas en el mercado argentino hasta ocupar el tercer lugar hacia 1910. Sus políticas arancelarias, sin embargo, limitaban su lugar como comprador y revelaban el carácter competitivo de su economía respecto de la Argentina. Sobre el debate del proteccionismo en los sectores industriales y agroexportadores véase: Hora, Roy, “Terratenientes, Empresarios Industriales y Crecimiento Industrial en la Argentina: los Estancieros y el Debate sobre el Proteccionismo (1890-1914)”, *Desarrollo Económico*, Vol. 40, N°159, octubre–diciembre de 2000.

¹⁹³ Tedín, Miguel, “El comercio sudamericano”, *La Nación*, 25 de junio de 1889.

Derecho en Montevideo, sin participación norteamericana, en el que el presidente Juárez Celman ofreció una conferencia resaltando la importancia de las relaciones con Europa.¹⁹⁴

Finalmente, en agosto de 1889 partieron rumbo a Washington los dos delegados argentinos, Roque Sáenz Peña y Manuel Quintana, ambos con distinguida experiencia diplomática. Llevaban instrucciones del presidente y del flamante ministro de relaciones exteriores, Estanislao Zeballos (que había sucedido a Quirno Costa) acerca de las posiciones que convenían al país en relación con los temas a tratarse en la conferencia. A ellos dos debía sumarse también Vicente Quesada, por entonces ministro plenipotenciario en Washington, quien decidió, sin embargo, pedir una licencia por considerar sus tareas como delegado incompetentes con las funciones propias de su cargo. Quesada tenía claro que los objetivos de la delegación argentina en la conferencia contrariarían las propuestas de los Estados Unidos, lo que podía tener luego implicancias negativas para la embajada que presidía.

Por esta razón, igualmente, el veterano diplomático eligió publicar sus impresiones sobre los Estados Unidos bajo el seudónimo de Domingo de Pantoja, un supuesto español americanizado. Las cartas de Quesada, luego reunidas en un libro de 1893, comenzaron a publicarse en la *Revista Nacional* en el año de la Conferencia. Con argumentos casi idénticos a los que su hijo Ernesto había utilizado en su respuesta a Calvo, ellas eran una respuesta a las posiciones de la tradicional y extendida corriente de simpatía por los Estados Unidos: “su intento fue combatir la monomanía yankee, las tendencias yankees y la imitación a lo que es yankee”.¹⁹⁵ El “Pantoja” de las cartas exhibía así ante los argentinos el capital de haber conocido en profundidad los Estados Unidos y haberse de ese modo desengañado de los prejuicios que, como los sudamericanos, también él compartía. Para el corresponsal las intenciones de “la nación más rica y poderosa del orbe” estaban claras:

La América para los americanos, quiere decir en romance: la América para los yankees, que suponen ser destinados manifiestamente a dominar todo el continente hasta Magallanes, puesto que *South America* para ellos es algo

¹⁹⁴ Ferrari, Gustavo, “La Argentina y sus vecinos”, en Ferrari, Gustavo y Ezequiel Gallo, *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

¹⁹⁵ Galvez, Víctor [Vicente Quesada], “Prólogo”, en Pantoja, Domingo de, *Los Estados Unidos y la América del Sur*, 1893. Primero aparecieron fragmentos en *La Revista Nacional* de 1892 con una nota aclaratoria en la que constaba que la redacción databa de 1889 y anunciaba su pronta aparición.

semi-salvaje, puebladas que están esperando de rodillas a que se reúna el Congreso de Delegados Americanos en Washington, para hacerse tributarias de los productos yankees [...] tan vergonzosas son las adulaciones de diplomáticos y mandatarios de algunas repúblicas liliputienses, que están deslumbradas con la grandeza de Nueva York, reconociéndose tan débiles y humildes, que creen que todo lo deberán a la que llaman ‘hermana mayor’.¹⁹⁶

La Argentina debía, en cambio, abandonar el sentimentalismo y no ceder a las presiones del egoísmo *yankee*; debía abrir los ojos y no dejarse “embaucar por los serviles plagiarios del yankismo”.¹⁹⁷ El progreso de la nación estaba atado al comercio, al crédito y a la inmigración europea, y aquello había sido consagrado en la Constitución Nacional y sus generosas doctrinas. Aunque la simpatía que representaban las resonantes posiciones de Calvo era aquí recusada, eso no implicaba el repudio de la extensa tradición que la había sustentado. Poner de relieve las implicancias de las nuevas políticas expansionistas yankees, aclaraba Quesada/Pantoja, “no impide aplaudir que el pueblo argentino la tome de modelo en la imitación de sus instituciones”.¹⁹⁸

Comenzadas las negociaciones de la Conferencia, Quintana y Sáenz Peña defendieron con firmeza la posición Argentina. En alianza con los diplomáticos chilenos se opusieron en cuestiones de forma y de fondo al control norteamericano de los debates y comisiones. *La Prensa* trató con frialdad el inicio de las discusiones y consideró que el congreso se encaminaba al fracaso.¹⁹⁹ José Martí, que integraba la delegación uruguaya, adaptó el registro de sus habituales crónicas en *La Nación* para informar como corresponsal sobre la participación argentina.²⁰⁰ El cubano estrechó relaciones con los argentinos, elogió su actuación, y asentó además las reservas que le producían las posiciones norteamericanas que anunciaban “la era del predominio de los Estados Unidos sobre los pueblos de la América”.²⁰¹

¹⁹⁶ Pantoja, Domingo, *op. cit.*, p. 18.

¹⁹⁷ *Ibíd.*, p. 19.

¹⁹⁸ *Ibíd.*

¹⁹⁹ *La Prensa*, 5 de octubre de 1889.

²⁰⁰ Martí, José, *La Nación*, 4 de octubre y 14 de noviembre de 1889.

²⁰¹ *La Nación*, 19 de diciembre de 1889.

La Nación, que en 1881 había censurado algunas perspectivas demasiado críticas de Martí, publicaba ahora esas afirmaciones. Hacia el final de la década, estas se correspondían con ideas e imágenes que circulaban con fluidez entre las elites locales. La sintonía era clara en párrafos en los que Martí recuperaba los argumentos que inspiraban la posición de la delegación argentina: “¿A qué ir de aliados, en lo mejor de la juventud’ en la batalla que los Estados Unidos se preparan a librar con el resto del mundo? ¿Por qué han de pelear sobre las repúblicas de América sus batallas con Europa, y ensayar en pueblos libres su sistema de colonización?”²⁰². Las cartas de Martí, enriquecidas por la personalidad de su pluma, más que dar cauce a un pensamiento antiimperialista latinoamericano, transmitían la misma visión que el cuerpo diplomático argentino pretendía ofrecer en la prensa de su país. Tan estrecha fue la identificación entre el cubano y la diplomacia argentina, que Sáenz Peña, nombrado luego de su actuación como Ministro de Relaciones Exteriores, designó al cubano como cónsul argentino en los Estados Unidos. Más tarde, Martí renunció a este cargo para ocuparse de la lucha por la independencia de su nación.²⁰³

Aunque en el diario se publicaron también comentarios esperanzados sobre los resultados de la Conferencia Panamericana²⁰⁴, otros corresponsales fortalecieron la idea de que los norteamericanos esperaban contar con la colaboración de las delegaciones hispanoamericanas y habían sido sorprendidos por la actitud orgullosa y altiva de los representantes argentinos, que defendieron con justeza los intereses y derechos de las naciones del continente frente al “coloso del norte”.²⁰⁵

La intervención más celebrada fue la de Roque Sáenz Peña, el 15 de marzo de 1890, cuando objetó el proyecto de Unión Aduanera que figuraba entre las bases de la Conferencia. Como señaló Mc Gann, la ambiciosa idea del “Zollverein americano” había fracasado antes de que el delegado argentino tomara la palabra y la exposición estaba

²⁰² *Ibidem*.

²⁰³ Cf. Morgenfeld, Leandro, *op. cit.*, p. 95: “El Cubano, a diferencia de la delegación argentina, expresaba sus juicios sobre las iniciativas estadounidenses desde una posición antiimperialista y latinoamericanista”. Ver también *La Nación*, 20 de marzo de 1890, 9 de mayo de 1890, 19 de junio de 1890 y 31 de agosto de 1890.

²⁰⁴ “Nuestro pueblo debe aguardar con interés y confianza los resultados de tan favorable aproximación de intereses que son tan semejantes y, en ciertos casos, idénticos”. “Política norteamericana”, *La Nación*, 22 de enero de 1890.

²⁰⁵ “[La actuación argentina] hizo ver a los norteamericanos que los representantes de nuestros pueblos, si bien venían animados por los mejores deseos, sabrían sostener sus derechos y prerrogativas”. Pierra, Fidel, “La conferencia de Washington”, *La Nación*, 4 de junio de 1890.

dirigida en realidad a desbaratar los proyectos alternativos de acuerdos bilaterales.²⁰⁶ Su discurso era en lo fundamental una defensa de las políticas de libre comercio, fundada en la conciencia práctica del estado del comercio entre el Sur y el Norte, en las dificultades que para el comercio argentino traían las tarifas aduaneras norteamericanas y en los provechos que los países australes obtenían del comercio con Europa. El cierre de su alocución generó gran impacto y fue reproducido por los comentaristas de la Conferencia en la prensa:

“[N]o me faltan afecciones ni amor para la América, me faltan desconfianzas e ingratitud para la Europa. No olvido que España, nuestra Madre Patria, está allí, y que contempla con merecido regocijo el desarrollo de sus antiguos dominios bajo la acción de pueblos generosos y viriles [...]; que allí está Italia, nuestra amiga, y la Francia, nuestra hermana, que ilumina con la efigie de Diosa las aguas de Nueva York [...]

[E]l siglo XIX nos ha dado posesión de nuestros derechos políticos, confirmando los que trajo nuestra hermana mayor después de luchas dignas de soberanía; que el siglo de la América, como ha dado en llamarse al siglo XX, contemple nuestros cambios francos con todos los pueblos de la Tierra, atestiguando el duelo noble del trabajo libre en que se ha dicho con razón, que Dios mide el terreno, iguala las armas y reparte la luz.

¡Sea la América para la humanidad!”²⁰⁷

Universidad de

En suma, durante la Primer Conferencia Panamericana, algunos discursos e ideas que una zona de las elites culturales argentinas venían elaborando desde el comienzo de la década de 1880 adquirieron carácter de política oficial. Las intervenciones de la delegación integrada por Sáenz Peña y Quesada, caracterizadas en ocasiones como intentos de obstrucción de los proyectos norteamericanos, consagraron esas posiciones y les otorgaron visibilidad y legitimidad. Fueron además amplificadas por una prensa que celebró la dignidad de la actuación argentina y que la sindicó como la voz que lideraba la incipiente comunidad de países americanos. Hacia finales de la década de 1890, estos discursos críticos de las ambiciones de la política exterior norteamericana en el continente serían potenciados por el debate suscitado en torno de la Guerra Hispano Cubana de 1898. Éste

²⁰⁶ Mc Gann, Thomas, *op. cit.*, p. 234.

²⁰⁷ *La Prensa*, 29 de mayo de 1890; *La Nación*, 22 de mayo de 1890.

tuvo lugar en un contexto de intensificación de las publicaciones y conocimiento sobre temas de diplomacia y relaciones internacionales.

3.4 El peligro yankee

La historiografía intelectual ha ubicado en la intervención norteamericana de 1898 en la Guerra Hispano Cubana el origen de una tradición de antiimperialismo latinoamericano de gran vitalidad durante el siglo XX. En esas interpretaciones, las voces articuladoras de dicho antiimperialismo eran fundamentalmente los escritores vinculados al movimiento modernista que, desde sus clásicas perspectivas espiritualistas e idealistas, expresaron, durante la crisis de fin-de-siglo, su rechazo a los valores encarnados por los Estados Unidos.²⁰⁸ De esa forma, en torno al 900 se habría confirmado una sensibilidad “arielista” –llamada así más tarde por la notable fama que alcanzó la obra de José Enrique Rodó–, a la que pertenecieron muchas de las intervenciones intelectuales que modulaban la denuncia de la expansión norteamericana, los llamados a la unión latinoamericana y un renovado hispanismo. Además, en algunas de esas reconstrucciones, las críticas de escritores como Manuel Ugarte han sido consideradas como la expresión de espíritus singulares, alzados a contracorriente de las tendencias de su tiempo, “voces solitarias” recuperadas y valoradas más tarde en el marco de diferentes tradiciones políticas.²⁰⁹

Por otra parte, en una variación de la narrativa del “antiimperialismo latinoamericano” se ha conceptualizado también a ese complejo discursivo como “antinorteamericanismo” o “antiyanquismo”, retomando para el contexto del continente perspectivas por lo general propias de la mirada estadounidense sobre las corrientes de crítica y las imágenes negativas del país.²¹⁰

La interpretación propuesta en estas páginas pretende incorporar algunos matices a esas interpretaciones y desplazar parcialmente el foco privilegiado por ellas. Sugiere que si

²⁰⁸ Terán, Oscar, “El primer antiimperialismo latinoamericano”, *op. cit.*; Alexandra Pita González y Marichal Salinas, Carlos (coords.), *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*, México, Colmex/Universidad de Colima, 2012.

²⁰⁹ Galasso, Norberto, *Manuel Ugarte I y II*, Buenos Aires, Eudeba, 1974; Véase también: Altamirano, Carlos, *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

²¹⁰ Bergel, Martín, *op. cit.*; Scarfi, Juan Pablo, “La emergencia de un ideario...”.

la guerra del '98 constituyó un hito importante en la historia de las relaciones simbólicas de los países latinoamericanos con los Estados Unidos, el ascenso de las ideas antinorteamericanas entonces no era por completo original. Como se vio, la crítica de la política exterior norteamericana, la Doctrina Monroe y las tendencias expansionistas había concitado impugnaciones ya no entre sectores marginales al establishment sino en actores centrales de la dirigencia política desde comienzos de 1880. De allí que, en los años inmediatamente previos a la guerra de Cuba, aquellas ideas ya tenían una presencia firme y extendida en la esfera pública. Algunos ejemplos, tomados de voces ubicadas en distintas posiciones en el campo político e ideológico, muestran la extensión de esta impugnación.

En 1895, mientras Justo recorría Norteamérica, *La Vanguardia* publicaba un artículo sin firma titulado “El oro y la Doctrina Monroe”, en el que se comentaba la posición de la diplomacia estadounidense frente a las intervenciones europeas en Venezuela: “América para los americanos’ no es más que una frase y los Estados Unidos nunca han peleado por frases. [...] ‘América para los norte-americanos’ ha sido, pues, el verdadero significado de la famosa Doctrina Monroe para la clase gobernante norteamericana.”²¹¹ Los argumentos del periódico socialista no eran diferentes a los utilizados por Cané, Quesada y Sáenz Peña.

En un artículo de 1896 titulado “La doctrina Monroe desde el punto de vista inglés”, *La Prensa* se situaba en una posición similar. El diario de los Paz señalaba que la presencia de la marina británica en la región era garantía de dominio de Inglaterra y Estados Unidos en la medida en que inhibía que avanzaran otras naciones. “Si Gran Bretaña pierde su fuerza, la doctrina Monroe sería letra muerta”, concluía.²¹²

Poco después, y en sintonía con esa difundida interpretación, Sáenz Peña, ya entonces consagrado como autoridad en la materia, señalaba en la revista de la Biblioteca Nacional dirigida por Groussac que:

[E]l principio de la no intervención no nació, pues, bajo los auspicios de Monroe, sino por la inspiración del gabinete británico, dominado por la

²¹¹ “El oro y la doctrina Monroe”, *La Vanguardia*, 21 de diciembre de 1895.

²¹² *La Prensa*, 6 de enero de 1896.

influencia poderosa de Canning. Los Estados Unidos navegaron en convoy, o se colocaron a remolque de las escuadras de Inglaterra [...] ²¹³

La intervención norteamericana en la Guerra de Cuba movilizó a la opinión argentina. En un comienzo, hacia 1895, los combates por la independencia cubana fueron seguidos con cierto interés. Desde el comienzo de la participación estadounidense, el conflicto recibió mayor. Aunque la posición oficial del país fue la neutralidad, la sociedad local se involucró de diferentes maneras. Algunas figuras como Vélez Sársfield, Julio Argentino Roca (hijo), Bartolomé Mitre y Vedia movilizaron apoyos a la causa cubana desde la Asociación Pro Cuba Libre y organizaron actos como el de febrero de 1896 en la sociedad Unione e Benevolenza.²¹⁴ Por su parte, la importante colectividad española de Buenos Aires inició también desde su prensa y organizaciones como La Asociación Patriótica Española una campaña orientada a reclutar simpatías para el bando español. El ingreso de los Estados Unidos a la guerra dio argumentos a la solidaridad con la “madre patria”, en un contexto de renovado hispanismo en los circuitos culturales argentinos.²¹⁵

El acto de mayor resonancia entre los realizados en apoyo de la causa española fue el que se celebró el 2 de mayo de 1898 en el Teatro Victoria. Allí conferenciaron Sáenz Peña, Groussac y José Tarnassi, representantes de Argentina, Francia e Italia respectivamente, y expresión mancomunada por lo tanto del ideal de latinidad que se expuso en los discursos. Las conferencias fueron publicadas en seguida en un breve folleto. El programa del acto proponía:

PROGRAMA DE LA FUNCIÓN

PRIMERA PARTE

1. Himno Nacional Argentino.

²¹³ Sáenz Peña, Roque, “Los Estados Unidos en Sud-América”, en *La Biblioteca*, t. IV-VI, 1897.

²¹⁴ El 2 de marzo de 1895 *La Nación* publicaba un artículo de Rubén Darío sobre la independencia cubana: “En la guerra pasada, la América entera manifestó a Cuba su simpatía y su fraternidad. Hoy, si la lucha se entabla, sucederá lo mismo, por más que bien pueda suceder que la bella isla trabaje para su propio daño. No obstante, ¿quién sobre el suelo americano no mira con simpatía la bandera de la estrella solitaria?”. Sobre la recepción argentina de Cuba ver: López, Carolina, *Cuba y la identidad continental. Los intelectuales argentinos frente al 98 cubano*, Bahía Blanca, Editorial Universitaria del Sur, 2011.

²¹⁵ Bertoni, Lilia Ana, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas: la construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 2001; Terán, Oscar, *Vida intelectual...*; Moya, José, *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*, Buenos Aires, Emecé, 2004.

2. Marcha Real Española.
3. Conferencia del Dr. Roque Sáenz Peña.

SEGUNDA PARTE

1. La Marsellesa.
2. Pot-pourri de aires Españoles, “Maiquez”.
3. Conferencia del Sr. Paul Groussac.

TERCERA PARTE

1. Marcha Real Italiana.
2. Jota de “La Dolores”.
3. Conferencia del Dr. José Tarnassi.

Final: Marcha de Cádiz²¹⁶

El prólogo de Severiano Lorente criticaba la neutralidad sostenida por los gobiernos de estos estados a la vez que celebraba las simpatías de sus pueblos por la causa de España. Presentaba además a los expositores como parte de una “aristocracia intelectual latinoamericana”, que habían alzado sus voces contra “el grosero estribillo de Monroe”.²¹⁷

Mientras en su intervención Sáenz Peña recuperaba la crítica a la política exterior norteamericana, contrastando la Doctrina Monroe con el derecho de gente y los proyectos bolivarianos de unión “latinoamericana”, Groussac ofrecía un contraste en clave cultural entre los Estados Unidos, con su carácter “calibanesco” –la referencia comenzaba a instalarse– y la tradición española de hidalgos y caballeros. En ambas conferencias aparecía como novedad y dato saliente la consideración positiva de la herencia hispánica. Finalmente, Jorge Tarnassi presentó un poema en italiano con referencias al “coloso rapaz del norte”, y llamados a la armas en defensa de España, heredera de la grandeza de Roma.

El acto patrocinado por el Club Español fue comentado días después por Rubén Darío en un artículo publicado en *El Tiempo* y titulado “El triunfo de Calibán”. Darío recogía entre elogios las alocuciones de los tres conferencistas, y usaba también las imágenes del “Mamut” y de “Calibán” que habían aparecido en los diarios de viaje de Groussac y en su conferencia. Allí abandonaba los matices y ambigüedades que hasta

²¹⁶ *España y Estados Unidos*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1898.

²¹⁷ *Ibidem*, p. 9. Sobre el discurso de Groussac véase: Bruno, Paula, “Mamuts e Hidalgos. Lecturas de Paul Groussac sobre Estados Unidos y España en el fin de siglo”, en Pita, Alexandra y Marichal, Carlos, *op. cit.*

entonces caracterizaban la prosa de Darío sobre Estados Unidos: “No, no puedo, no quiero estar de parte de esos búfalos de dientes de plata. Son enemigos míos, son los aborrecedores de la sangre latina, son los Bárbaros. [...] Cuando a la vista está la gula del Norte, no queda sino preparar la defensa”.²¹⁸

La cuestión de Estados Unidos en Cuba comenzó a poblar la prensa argentina. La *Revista Nacional* publicó en su tomo de 1898 un artículo firmado en Puerto Príncipe titulado “El conflicto hispano-norteamericano y sus consecuencias para las Antillas” en el que se criticaban los nuevos usos de la Doctrina Monroe que los Estados Unidos “han decidido interpretar en su provecho”.²¹⁹ La *Revista de Historia, Derecho y Letras* fundada ese mismo año por el Zeballos atendió especialmente a las cuestiones de política internacional y en sus primeros números tradujo un artículo de Bryce, autor del resonante *The American Commonwealth*, sobre la “Nueva política exterior americana”.²²⁰ El diario *La Censura*, de la ciudad de Rosario, trató con simpatía la causa española, comentó las acciones de apoyo de la colectividad de inmigrantes en el país, publicó críticas al presidente Mc Kinley, y comentó las atrocidades de los soldados norteamericanos en Cuba y Filipinas: “¿Es esta la cultura y la humanidad de los yankees?”.²²¹

En el preámbulo de la intervención de Estados Unidos, *La Vanguardia* publicó un grabado en el que Cuba –representada por la figura de un negro pobre y desnudo– se desgarraba por el tironeo entre “el capitalismo norteamericano” y “el capitalismo español”: “La Guerra por la independencia de la isla de Cuba es una cuestión de libertad y de justicia para el pueblo cubano. España y Estados Unidos miran la cosa por otro lado más interesante, por el lado puramente económico”.²²² Se trataba de una posición original, en la

²¹⁸ Darío, Rubén, “El triunfo de Calibán”, *El Tiempo*, Buenos Aires, 20 de mayo de 1898. Sobre el artículo y la discusión sobre la circulación y el origen de la referencia a Shakespeare véase: Jauregui, Carlos, “Calibán: ícono del 98. A propósito de un artículo de Rubén Darío”, *Revista Iberoamericana*, V.LXIV, Nro. 184-185, julio-diciembre de 1998.

²¹⁹ Poujol, A. “El conflicto hispano norteamericano y sus consecuencias para las Antillas”, *Revista Nacional*, Buenos Aires, t. XXVI, 1898.

²²⁰ Bryce, James, “Nueva política exterior americana”, *Revista de Historia, Derecho y Letras*, t. II, Buenos Aires, 1898. La segunda parte fue publicada en el t. III de 1899. El mismo número de 1898 disponía de un perfil de William Buchanan, el enviado norteamericano para mediar en el conflicto limítrofe argentino-chileno.

²²¹ *La Censura*, 26 de septiembre de 1898, 5 de septiembre de 1898, 14 de noviembre de 1898, 5 de diciembre de 1898 y 12 de diciembre de 1898.

²²² *La Vanguardia*, 6 de febrero de 1897. Véanse también: *La Vanguardia*, 14 de mayo 1898, 21 de mayo 1898.

medida en que rescataba la gesta independentista sin la defensa de la tradición republicana y americanista anclada en la corriente de simpatía hacia los Estados Unidos, y rechazaba asimismo la hispanofilia que comenzaba a asumirse en el frente opuesto.



Los diarios *La Prensa* y *La Nación* siguieron con creciente atención los episodios de la guerra. Desde comienzos del año ambos periódicos contaban con una sección casi permanente titulada “España y EEUU” en la que se recogían telegramas y se comentaban los últimos acontecimientos. Estas noticias, de todos modos, estuvieron pronto intercaladas con noticias referidas al conflicto limítrofe entre Chile y Argentina. Buena parte de la información provenía de cables, servicios de noticias internacionales y corresponsales de otros diarios de Washington, Madrid y La Habana. En *La Prensa*, la reproducción o traducción de artículos de la prensa española y francesa acentuaban la presencia de posiciones hostiles a la intervención norteamericana. Algunos extranjeros como Henry Houssaye, el editor de la prestigiosa *Revue des Deux Mondes*, y el poeta François Coppée, que poco después integraría las filas de los intelectuales *antidreyfusards*, escribieron

también notas especiales para el periódico de Paz, en las que afirmaban que la opinión mayoritaria en Francia estaba con España.²²³

Pero *La Prensa* publicaba también notas de interés general que habilitaban otras lecturas. En abril apareció en tapa una nota con el título “Los ejércitos de España y EEUU – Especialidades respectivas de sus unidades”, que caracterizaba a las dos fuerzas en un registro didáctico [Ver Figura].²²⁴ Poco después, se publicó un elogio de “Miss Clara Barton” de la cruz roja, caracterizando a la mujer que “recorría los campos de batalla” como “una existencia llena de méritos”.²²⁵

La Nación también se refirió a los episodios con una prudente distancia, otorgándole atención a las polémicas que suscitó el hundimiento del acorazado Maine. Aunque algunos artículos sugerían la superioridad de la armada española y se mostraban escépticos ante las posibilidades de la intervención, el diario dio lugar también a opiniones como las del fogueado Lucio V. Mansilla, quien señalaba las ambiciones estadounidenses sobre el Golfo de México y preveía la formación de una gran flota estadounidense.

Cuba es la llave del Golfo de México y el futuro canal interoceánico y que dicha posición equivale para Estados Unidos a la dominación de los océanos y a la hegemonía definitiva sobre todo el nuevo continente. La actual guerra dará por resultado la formación de una gran flota americana y una vez Estados Unidos potencia marítima, nada podremos hacer sin la anuencia de Norteamérica.²²⁶

²²³ *La Prensa*, 29 de mayo de 1898 y 30 de mayo de 1898.

²²⁴ *La Prensa*, 24 de abril de 1898.

²²⁵ *La Prensa*, 6 de mayo de 1898.

²²⁶ *La Nación*, 1 de junio de 1898. Es probable que Mansilla conociera la obra de Alfred Mahan, uno de los principales ideólogos de la expansión militar marítima norteamericana. Su obra *The influence of Sea Power upon History* (1890) influyó entre otros a Estanislao Zeballos. Mahan, Alfred, *The Influence of Sea Power upon History, 1660-1783*, New York, Little Brown & Co, 1890.

Con el correr de los meses, la prensa argentina de mayor tirada fue otorgando más espacio a la defensa de la posición española y a la crítica a los Estados Unidos. Ante la formación de un clima de opinión adverso a la causa norteamericana, en el que participaban muchos nombres de peso, Carlos María Urien, seguidor de Alem en la Revolución del Parque, publicó un breve libro titulado *El derecho de intervención y la doctrina Monroe. Antecedentes históricos*. En la introducción afirmaba:

Damos a publicidad estas páginas como admiradores de la gran república del Norte, ejemplo hasta el presente el más completo del sistema republicano [...] Y si para nosotros los admiradores de la causa cubana no hay una hoja de publicidad donde podamos publicar nuestras ideas y hacer propaganda pro Cuba, pasen, acéptense estas páginas; ellas si quiera significarán los extraños, a los que viven más allá de nuestros límites, que en la república argentina no es uniforme la hostilidad a los norteamericanos, verdaderos adalides de esta cruzada, a los ojos de aquellos que aman la justicia.²²⁷

Dedicaba la pieza a las “juventudes americanas”, aunque criticaba su “susceptibilidad” impresionable y confundida por los argumentos que circulaban contra la “Unión Americana”. Dos años antes, Urien había publicado *La Revolución Cubana*, libro en el que criticaba la pasividad de los países americanos frente a la gesta independentista de la isla y reclamaba respaldo de la opinión argentina. Ya entonces, los Estados Unidos aparecían como un modelo por completo positivo.²²⁸ En su texto de ‘98, Urien se dedicaba a rebatir los argumentos habitualmente invocados por quienes creían advertir tendencias expansionistas en Estados Unidos. El autor incluso justificaba la anexión de Texas, y frente a la idea del “egoísmo yankee” exaltaba sus letras y su ciencia, que aparecían regularmente elogiadas en los órganos de la prensa argentina. Por supuesto, aclaraba Urien, la suya no era una admiración ciega, ya que había elementos de la vida de aquella “república revolucionaria” que podían criticarse, como el demasiado liberal lugar otorgado a las mujeres en la vida pública. Pero en conjunto su valoración tomaba distancia de las imágenes críticas elaboradas por algunos de sus compatriotas: “los vicios que se señalan en

²²⁷ Urien, Carlos María, *El derecho de intervención y la doctrina Monroe. Antecedentes históricos*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1898.

²²⁸ Urien, Carlos María, *La Revolución Cubana*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1896.

la vida pública de los Estados Unidos, son pues generales en la vida pública de todos los países”.²²⁹

Si bien esta posición era minoritaria, no fue una expresión aislada. En un sentido similar, Adolfo Decoud ofreció una conferencia en la tribuna del Ateneo, presentándola “como nota extraña en un coro que afecta cierta uniformidad”. Publicada poco después, Decoud comentaba en ella el “medio ambiente en que vivimos, propicio en halagos y simpatías para España, sin cordialidad y poco favorable al pueblo americano del Norte”.²³⁰ Reseñaba la historia cubana, recuperaba los elementos presentados por Urien y respondía a la vez a los que en clave de denuncia había proclamado en esa misma tribuna muy poco tiempo antes Alberto del Solar.²³¹ La pieza concluía con un encomio global de las virtudes norteamericanas, que pretendía distanciarse de las “caricaturas” que circulaban en la opinión argentina: “Es la república, la única que ha realizado la más robusta concepción de democracia conocida hasta hoy, en la que la libertad se asocia al orden”.²³²

Estas intervenciones ofrecen testimonio de la pervivencia, en una zona de las elites argentinas, ahora minoritaria, de una antigua tradición de simpatía y admiración hacia la que había sido “la gran república modelo”. Son un indicio, a la vez, de que para esos mismos actores resultaba evidente, en aquel contexto, la ruptura de un consenso antes sin grietas en torno de aquellas imágenes y la construcción de uno nuevo con valoraciones invertidas.

Entre ambas parece encontrarse Martín García Merou, que en 1900 –mientras aparecía también *Ariel* de Rodó– publica sus *Estudios americanos*. La obra, a la vez que exhibe un conocimiento poco habitual entre los comentaristas de la cultura norteamericana, registra con contundencia la instalación de los nuevos temas en la agenda de las relaciones entre los países:

²²⁹ *Ibidem*, p.25

²³⁰ Decoud, Alfredo, *La independencia de Cuba en sus relaciones con la democracia americana*, Buenos Aires, Imprenta de Biedma e Hijo, 1898, p. 5.

²³¹ Del Solar, Alberto, *La Doctrina de Monroe y la América Latina*, Buenos Aires, Peuser, 1898. También en esa clave se publicó: Monner Sanz, Ricardo, *España y Norteamérica*, Buenos Aires, Monkes, 1898.

²³² Decoud, A., *op. cit.*, p. 38.

Como intelectualmente no somos sino discípulos mal aprovechados de los europeos, no es extraño que entre nosotros haya un desconocimiento completo de lo que son en realidad los Estados Unidos. No escasean, sin duda alguna, en nuestro medio, admirados convencidos de la grandeza americana. La influencia moral de este país, especialmente en la esfera institucional, ha dejado huellas profundas en eminentes personalidades argentinas, como la del general Mitre, la de Rawson, y especialmente la de Sarmiento. Pero después de ese primer movimiento de admiración por el modelo de nuestra república, parece que hubiera entre ambas naciones algo que debilita ese entusiasmo primitivo, tal vez como una reacción de nuestros sentimientos de altivez contra la actitud de prosternación viril con que contemplan a los Estados Unidos otras secciones de nuestro continente, algunas bien próximas a nosotros.²³³

En efecto, si García Merou era en lo fundamental elogioso con el “modelo norteamericano”, al comentar el fin de las hostilidades con España y juzgar que las consecuencias para Cuba serán positivas se permitía señalar que: “El sueño de supremacía y dominio universal, de hegemonía política y económica deslumbra hoy a una gran parte de los hombres intelectuales de este país”. El biógrafo de Alberdi le da incluso un nombre todavía nuevo a esa política al titular uno de sus capítulos “Imperialismo y expansión”. Y asevera:

Universidad de
con el año que termina, puede decirse que se cierra todo un ciclo de la historia americana y que se abre para la gran república el camino de la conquista gloriosa pero aventurada, el período de la espada subyugadora de pueblos. [...] Los viejos ideales de la democracia que a muchos parecen hoy envejecidos y marchitos.²³⁴

A pesar de las simpatías que manifiesta por el país del que es huésped, frente a la nueva evidencia “de la cordialidad anglosajona y de la expansión imperial norteamericana”, que han hecho de la Doctrina Monroe un desaparecido “aforismo histórico”, García Merou recomienda la unidad de las “fuerzas conservadoras” del continente, y en especial, aprendidas las lecciones de la historia, de Brasil, Argentina y Chile.²³⁵

²³³ García Merou, Martín, *Estudios americanos*, Buenos Aires, Felix Leujovne, 1900, p. 220.

²³⁴ *Ibíd.*, p. 281.

²³⁵ *Ibíd.*, p. 284.

Así, las reservas incubadas en las últimas décadas por las tendencias expansionistas de los Estados Unidos en el continente, así como por el “sentimiento de altivez” provocado por el crecimiento argentino, se habían convertido en una opinión política extendida y oficial. Poco después del fin de las hostilidades con España, cuando los Estados Unidos lanzaban los preparativos para la Segunda Conferencia Panamericana, intentando aplacar algo de ese extendido descontento, la revista *Caras y Caretas*, que según Eduardo Romano “se interesó por todas las manifestaciones que ganaban la calle” dedicaba una de las célebres caricaturas de Cao al nuevo escenario continental.²³⁶



²³⁶ Romano, Eduardo, *Revolución en la Lectura*, Buenos Aires, Catálogos/El Calafate, 2004, p. 250.

SUEÑO APOCALÍPTICO, POR GAO.



En ella, el presidente Roca aparecía representando el rol de San Miguel, protegiendo al continente de la voracidad de unos Estados Unidos caracterizados en su forma “calibanesca” y monstruosa. La caricatura, como era uso, estaba acompañada por un breve

verso: “Y dicen que esto dijo el Presidente:/ Como al colega aquél/ Se le antoje algún día incarme el diente,/ Va a ver qué fácilmente/ Se transforma este diablo en San Miguel.”²³⁷

El rol que la imaginación de la revista otorgaba al presidente estaba sin dudas sobredimensionado. Pero nos revela que la noción de una Norteamérica voraz se había instalado definitivamente en la imaginación política argentina. En ese contexto aparecieron dos artículos fundamentales del joven escritor Manuel Ugarte, que entonces residía en París y había visitado Nueva York durante la crisis de 1898. Allí decía esta figura luego tenida por un pionero de la causa latinoamericana:

Hay optimistas que se niegan a admitir la posibilidad de un choque de intereses entre la América anglosajona y la latina. Según ellos, las repúblicas sudamericanas no tienen nada que temer y a pesar de lo ocurrido en Cuba, persisten en afirmar que los Estados Unidos son la mejor garantía de nuestra independencia. El carácter latino que por ser demasiado entusiasta y violento, sólo percibe a menudo lo inmediato, no cree más que en los peligros inminentes y se desinteresa de los relativamente lejanos, olvidando que en el estado actual las naciones están obligadas a observarse sin reposo porque todas preparan, aun a siglos de distancia, su destino. Pero sea lo que fuese, es curioso conocer la opinión de los europeos sobre este asunto.²³⁸

Los argumentos que expuse en las páginas precedentes muestran que, independientemente de que existieran expresiones “optimistas” o que sostuvieran reservas acerca de la inminencia del peligro para Sudamérica, no hay duda de que la posición de Ugarte distaba de ser un canto solitario. Si sus intervenciones se inspiraban ya por los llamados internacionalistas de Karl Marx, lo cierto es que ni su denuncia del programa imperialista del partido que gobernaba los Estados Unidos, ni las ideas de unidad continental se distinguían de las posiciones compartidas, no sólo por otros letrados del modernismo, sino también por las principales figuras políticas del país, tanto del gobierno como de la oposición. El diseño defensivo esbozado por Ugarte proponía no sólo la creación de una unidad a la que llamó “Estados Unidos del Sur”, en la que la solidaridad americana contaría en Buenos Aires con su capital cultural, sino también en el apoyo en la

²³⁷ *Caras y Caretas*, Buenos Aires, 1 de julio de 1899.

²³⁸ Ugarte, Manuel, “El peligro yanqui”, *El País*, Buenos Aires, 19 de octubre de 1901.

simpatía política y cultural y la vinculación económica con Europa como contrapeso de la influencia estadounidense:

Forman un bloque de oposición ante la amenaza americana, pero están divididos entre sí por antagonismos insalvables. Las ambiciones de Inglaterra se ven contrarrestadas por las de Francia y así sucesivamente. De modo que estaríamos defendidos contra los americanos por los europeos y contra los europeos, por los europeos mismos.³

Además la verdadera amenaza no ha estado nunca en Europa, sino en la América del Norte. Las naciones del viejo continente hicieron hace un siglo algunos ensayos y el resultado lastimoso no puede alentarles a recomenzar ahora. Por otra parte, están separados por odios seculares y ni aun el aliciente de la conquista podría ponerlas fundamentalmente de acuerdo. Como peligro, no pueden inquietarnos, como defensa, son de una eficacia definitiva. Es un arma de reserva de la que no sería prudente echar mano en toda circunstancia, pero que en casos excepcionales puede cortar el nudo.²³⁹

Ugarte volvía así a nociones y reservas que, frente a un nuevo contexto continental, voces como las de Cané o los Quesada venían cultivando desde hacía dos décadas.

3.5 Conclusiones

En este capítulo se abordó un conjunto de imágenes sobre los Estados Unidos que se elaboraron y desempeñaron un papel de relieve en la esfera pública del fin-de-siglo. Si bien estas visiones se apoyaban en discursos e ideas que tenían antecedentes o habían sido articuladas también en otros contextos regionales, en esos años se articuló un tipo de discurso relativamente original en torno a los peligros del expansionismo norteamericano y sus intervenciones en el continente. Hacia el cambio de siglo, las referencias a los Estados Unidos tenían que ver, cada vez más, con las cuestiones de política internacional y diplomacia inter-americana.

Como intentamos demostrar, confluyeron allí reflexiones de diversos órdenes, desde discursos jurídicos con registros técnicos, como las propuestas por Quesada y Calvo en las discusiones sobre el naciente derecho internacional, hasta las intervenciones oficiales de

²³⁹ Ugarte, Manuel, “La defensa latina”, *El País*, Buenos Aires, 19 de noviembre de 1901.

personal político diplomático, como las de Cané o Sáenz Peña, pasando por las de poetas y escritores, como Darío y Ugarte. Todo ese complejo ideológico y discursivo tuvo gran circulación en la prensa argentina, que atravesaba por entonces un notable proceso de modernización y permitió la amplificación de esos temas y su llegada a nuevos auditorios.

Si estas ideas tenían una historia más larga, dos coyunturas y escenarios sirvieron para implicar a la opinión pública y para forzar posicionamientos de parte de la dirigencia argentina. El primero de estos eventos fue la Primera Conferencia Panamericana de Washington, donde la delegación argentina se dispuso a poner coto a algunos de los proyectos norteamericanos y reclamó para el país un lugar de liderazgo continental. El segundo fue la Guerra de Cuba, que movilizó a una parte considerable de la opinión en el rechazo de la intervención estadounidense y la simpatía con España.

Al reconstruir el amplio clima de ideas en el que se situaron estas voces, y ubicarlas en la perspectiva más larga y el abanico más variado que propone el conjunto de la tesis, pretendo discutir algunas premisas de las interpretaciones clásicas de las mismas. Éstas encontraban en las denuncias del “peligro yanqui” el origen de una corriente de antiimperialismo latinoamericano iniciada por algunos letrados del movimiento modernista (Martí, Darío, Rodó, Ugarte) y que tendría una rica y extendida historia asociada a las gestas de liberación nacional que poblaron la historia del continente en el siglo XX. En algunas de las versiones más tradicionales de esa lectura, elaboradas desde las trincheras culturales de esas luchas emancipadoras, se sugería además que aquellas denuncias eran voces aisladas y disonantes en el coro más general, conservador y conformista, de la opinión argentina. Vistos en perspectiva, los énfasis de esas interpretaciones parecen responder a operaciones filiatorias en las que se construyen “precursores” para dotar de legitimidad las causas políticas del presente. Para decirlo con una expresión consagrada, al rastrear sus orígenes en el siglo XIX, el antiimperialismo latinoamericano “inventaba su tradición”.²⁴⁰

Esto no significa, por supuesto, que aquellas miradas no tuvieran fundamentos. Sin embargo, a partir de la lectura propuesta en este trabajo se problematizaron algunas de aquellas convicciones, desplazándose el foco de atención hacia otros planos y cronologías.

²⁴⁰ Hobsbawm, Eric y Ranger, Terrance (eds.), *The invention of tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

Así, hemos intentado demostrar que las ideas cristalizadas en las denuncias del '98 tenían una historia más rica y compleja. A la vez, lejos de ser la convicción de un reducido conjunto de letrados o intelectuales, se trataba de nociones, ideas y discursos que informaban las posiciones mayoritarias en el seno de la dirigencia política y que en ocasiones se constituyeron en políticas oficiales.

Asimismo, y aunque es evidente que estas sensibilidades e imágenes atravesaron la geografía del continente (y tuvieron sus diálogos con las que circulaban en Europa), opté por revisar en particular las ideas que se enunciaban y circulaban en la Argentina. Y ello porque las imágenes de los Estados Unidos aquí analizadas hablan en realidad del modo en que los argentinos interpretaban y pensaban su propio país, su pasado y su futuro.

Antes que con una tradición de antiimperialismo que imaginaba a una Argentina subyugada por la dependencia económica o política del extranjero, las imágenes del rechazo a la política expansionista norteamericana surgían en un contexto de orgulloso optimismo. La fe en el progreso, que aparecía por ejemplo en las páginas que Alois Fliess dedicaba a producción agropecuaria de 1891, y le hacían afirmar que la grandeza argentina superaría a la de Estados Unidos, informó la pretensión de competencia por la influencia continental bajo la convicción de que la Argentina tenía, también ella, un destino de grandeza.²⁴¹ Es este clima el que explica por qué figuras como Estanislao Zeballos, quien había reflexionado ya acerca de la incompatibilidad entre las economías argentina y norteamericana, invitaba a sus conciudadanos a poner en práctica una política exterior más agresiva, digna de lo que veía como “el coloso del sur”. Así, luego de una larga peregrinación, esa imagen que desde Sarmiento había sido invocada para referirse a los Estados Unidos podía finalmente servir para calificar al país que tanto había admirado al norte y que ahora creía llegado el momento de igualarlo o incluso de superarlo.²⁴²

²⁴¹ Fliess, Alois E., *La producción agrícola y ganadera de la Argentina en el año 1891*, Buenos Aires, Imprenta de La Nación, 1891.

²⁴² Zeballos, Estanislao, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, N° 31, 1910.

4. Consideraciones finales

Esta tesis analizó cómo las elites políticas y culturales argentinas, durante la segunda mitad del siglo XIX, pensaron a los Estados Unidos y, por esta vía, a su propio país. En los tres capítulos que la componen intenté demostrar que la historia intelectual y política de esas visiones es a la vez más relevante y más compleja de lo que nuestra historiografía había sugerido.

Al dirigir las miradas hacia los Estados Unidos, los grupos dirigentes nacionales buscaron modelos, primero, y anti-modelos, más tarde, a través de los cuales reflexionar sobre su propio mundo. Los cambios operados en esas representaciones, las innovaciones en el lenguaje, y las modulaciones de tono, son el indicio y el síntoma de transformaciones más profundas de la experiencia histórica de estos actores. El modo en que las imágenes de los Estados Unidos atravesaron cambios en el discurso de las dirigencias argentinas constituye una expresión, entre otras, del modo en el que estos actores experimentaron los intensos procesos de cambio social y político de su tiempo.

Como las elites de otras partes del mundo, también las argentinas de mediados del siglo XIX descubrieron en los Estados Unidos un experimento político nuevo que para entonces había probado su éxito y estabilidad. Frente al retroceso de los movimientos republicanos y liberales en la monárquica Europa, encontraron allí un modelo posible para el Río de la Plata. Las dirigencias liberales de Argentina abrazaron el ejemplo norteamericano, en el que la república y la libertad aparecían asociadas a la idea del orden. La recepción y adaptación al contexto local de las tradiciones de pensamiento político y constitucional de los Estados Unidos fue una de las fuentes con las que dieron forma y contenido a sus programas políticos.

Como argumenté en el primer capítulo de esta tesis, estas ideas tuvieron una considerable difusión en nuestro país. Si Sarmiento se convirtió en un símbolo del apego apasionado al ejemplo norteamericano, es claro sin embargo que la suya no fue una expresión aislada. El alcance de esa corriente de simpatía por las tradiciones políticas de la que los argentinos llamaban “la gran república del norte” o, incluso, “la hermana mayor”, constituye uno de los rasgos distintivos de las particularidades del caso aquí estudiamos.

A diferencia de otros casos nacionales en donde la valoración y las opiniones sobre los Estados Unidos se articularon en estrecha relación con las identidades partidarias que dividían al cuerpo político –liberales, republicanos, conservadores, monárquicos– a los que pertenecían quienes juzgaban su virtud y utilidad, en la Argentina quienes competían por el poder y diferían en sus proyectos lo hicieron invocando de diferente modo a la autoridad que emanaba de la “república modelo”. Los énfasis y los silencios presentes en la mirada de las dirigencias locales revelaban a la vez una dimensión instrumental de esas apropiaciones selectivas. En contraste con las elites brasileñas, por ejemplo, que a partir de 1870 comenzaron a atender al ejemplo norteamericano, las argentinas no parecieron interesarse especialmente por la cuestión de la esclavitud.²⁴³ Para los argentinos, la "institución peculiar" no formaba parte del Estados Unidos que querían ver.

Las diferencias en los modos en que esas referencias se usaban políticamente expresaban tanto algunos cambios contextuales como los antagonismos existentes entre diferentes actores. Ya entrada la década de 1870, algunas voces comenzaron a expresar una desconfianza nueva en el modelo que servía de polo de positividad a una parte importante de los debates y prácticas institucionales de la Argentina. Era una respuesta a los cambios que habían tenido lugar en los Estados Unidos, en la salida de la Guerra Civil, como así también a los conflictos de la vida política local. Allí descubrieron que la república ideal era también una nación dividida y belicosa, que resolvía sus conflictos a través del llamado a las armas. Esta preocupación por la relación entre república y poder militar venía acompañada, además, de una serie de transformaciones sociales que atravesaba la sociedad argentina. De todos modos, como intenté señalar, estos desplazamientos no erradicaron del todo aquella imagen positiva de la república norteamericana del lenguaje político imperante en la esfera pública.

En la década de 1880, sin embargo, las representaciones de los Estados Unidos comenzaron a variar en sus focos de atención. En la Argentina, el estado federal había consolidado su autoridad y la sociedad y la economía experimentaban profundas transformaciones. También se daba un pasaje, que era tanto generacional como ideológico, del romanticismo al positivismo. Y al mismo tiempo se operaba una ampliación de los

²⁴³ Bas, Natalia, *Brazilian Images of the United States, 1861-1898*, PhD, University College, London, 2011.

espacios que constituían la opinión pública, dándole a ésta lo que Tulio Halperin Donghi llamó una “dimensión coral en la vida de las ideas”.²⁴⁴ Todo ese movimiento subterráneo dio lugar a la incorporación de un conjunto de temas nuevos al acervo de imágenes disponibles sobre Estados Unidos, convertidos ahora en un epítome de la modernidad y la masificación. El segundo capítulo de este trabajo muestra que esa identificación tuvo lugar bajo el doble signo de la fascinación y el desencanto. Se trataba de una ambivalencia típica, una dialéctica entre la modernidad y sus actores que Marshall Berman supo caracterizar con brillantez en un ensayo ya clásico.²⁴⁵

Diferentes voces de la prensa argentina dieron cuenta de un rímero de novedades de la vida norteamericana –tecnológicas y económicas, urbanas y sociales– que un número cada vez mayor de lectores argentinos podía seguir cotidianamente. El país se encaminaba por la senda del progreso económico y los Estados Unidos proyectaban reflejos del futuro posible. Hacia la década de 1890, sin embargo, la crisis que atravesaba el país alimentó nuevas inquietudes. Comenzaron a emerger entonces imágenes sombrías que impugnaban los adelantos de la nación del norte. Aquella fue identificada con la vulgaridad y la torpeza de un gigante. Se denunciaron los componentes del materialismo y el egoísmo que contorneaban sus perfiles sociales, la falta de una cultura letrada que estuviese a la altura de la europea, una amenazante tendencia a la masificación y el igualitarismo. Esas miradas críticas ya no buscaron la comunidad de tradiciones entre “ambas Américas” sino las diferencias fundamentales que separaban a los sajones de los latinos. La riqueza expresiva del naciente modernismo dio el tono a esas nuevas imágenes. Arraigadas desde tiempo atrás en Europa, estos tópicos se hicieron finalmente un lugar en la opinión argentina.

El rechazo de los valores asociados a la cultura y la sociedad norteamericanas sintonizaron con otros argumentos que venían siendo abonados al menos desde comienzos de 1880. Eran los que comenzaban a señalar los riesgos implícitos en las nuevas estrategias de política exterior de los Estados Unidos. En rigor, se trataba del desprendimiento de un debate más amplio en torno al derecho internacional. Pero cuando en 1881 comenzaron los preparativos para una Primer Conferencia Panamericana, una fracción de las elites locales

²⁴⁴ Halperin Donghi, Tulio, “1880: un nuevo clima de ideas”, en *El Espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987, p. 242.

²⁴⁵ Berman, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

encendió algunas luces de alarma. Según argumentaban, la posición del país en el mundo tenía como pilar la conexión con Europa, y la alteración de esas relaciones por las nuevas pretensiones norteamericanas fue desaconsejada por voces autorizadas.

Al ubicar las denuncias del expansionismo norteamericano en un marco más amplio y más diverso de imágenes, esta tesis se propuso discutir algunas de las premisas presentes en parte de la historiografía del “antiimperialismo” y el “antiamericanismo” latinoamericanos. Algunas de sus versiones organizaban un cuadro en el que el rechazo era, desde la independencia, el modo de relación predominante de unas elites criollas desconfiadas y reticentes con la sociedad y la cultura norteamericanas. Las imágenes negativas aparecían así resaltadas y recortadas de otras expresiones que quedaban fuera de esas narrativas. Como intenté argumentar aquí, la denuncia del materialismo, del egoísmo, del pragmatismo y la vulgaridad asociados a los Estados Unidos no constituyen rasgos permanentes y unívocos de las miradas argentinas sobre aquél.²⁴⁶ Por el contrario, esas imágenes “distópicas” son sólo uno de los capítulos de una historia compleja cuyos cambios se explican a la vez por las transformaciones notables que tuvieron lugar en ambas naciones y por los intentos de darles sentido por parte de los actores que las experimentaron.

A lo largo del siglo XX muchas de esas representaciones negativas de Norteamérica pasaron a integrar el repertorio discursivo de una extendida sensibilidad antiimperialista. Sin embargo, una interpretación que consagra su emergencia entre los letrados argentinos de fines de siglo como el momento inicial de esa tradición antiimperialista corre el riesgo de atribuirles rasgos y connotaciones que solo décadas más tarde les fueron propias. En la perspectiva que discuto, por ejemplo, las denuncias del “peligro yanqui” articuladas por Ugarte en 1901 aparecen como la expresión pionera de una arraigada corriente de la izquierda argentina.

En el tercer y último capítulo de este trabajo intenté argumentar que los temas presentes en esas denuncias se correspondían en realidad con posiciones muy extendidas entre las elites político-culturales argentinas del período. En ese mismo sentido, las consideraciones negativas presentes en la mirada de hombres como Groussac, antes que

²⁴⁶ Cf. Mc Pherson (ed.), *Anti-Americanism in Latin America and the Caribbean*, Nueva York, Berghahn Books, 2006.

integrar el corpus de aquella tradición de denuncia antiimperialista, se encontraron (en su propio contexto) al servicio de una crítica conservadora a los rasgos igualitarios propios de la sociedad de masas que comenzaba a gestarse tanto en Estados Unidos como en Argentina. Fueron menos los que, como Juan B. Justo, advirtieron que ese igualitarismo podía ser también amenazado por el progreso y el desarrollo capitalista.

Las representaciones de los Estados Unidos tuvieron un rol significativo en la configuración de los imaginarios de las élites políticas y culturales argentinas a lo largo de todo el siglo XIX. Su historia, rica y compleja, no puede ser considerada como una corriente unívoca. Hacia el final del período del que se ocupa este estudio, en las sesiones de la Cámara de Diputados del mes de julio de 1904, el socialista Alfredo Palacios argumentaba contra la recientemente aprobada Ley de Residencia, utilizada por el gobierno para reprimir la protesta social:

Atacar al movimiento obrero, con más razón si es violentamente, es desconocer las leyes generales de la evolución. Más: es perjudicar los intereses de la sociedad; más todavía: es perjudicar los intereses mismos del gobierno, porque cuando las clases laboriosas se congregan en agrupaciones orgánicas con programas definidos que expresan sus anhelos, pueden dar una orientación clara y progresista a las ideas de los hombres de estado. Así lo han entendido en la gran república del Norte, que nosotros debíamos imitar. Allí, no obstante la política nueva, adoptada respecto de la inmigración, acude una gran cantidad de individuos que se desparraman por toda la nación. Es que los gobiernos de ideas estudian la cuestión de la organización social y obrera [...] Si nosotros imitáramos a países como los Estados Unidos, si nosotros imitáramos a esa gran república, es cierto que no hubiéramos tenido necesidad de cometer las irritantes injusticias de que ha sido teatro la capital de la república y algunas ciudades del interior.²⁴⁷

La cita reúne muchos de los componentes de este largo recorrido, y expresa así su complejidad y las ambigüedades y contradicciones que le son propias. El modelo de la república democrática, la más antigua de las referencias aquí estudiadas, es allí tardíamente convocado en defensa de las libertades cercenadas por el proyecto de una dirigencia conservadora que hacia el cambio de siglo había comenzado a expresar un cierto rechazo por Estados Unidos. Dos décadas más tarde encontraremos al legislador socialista en la

²⁴⁷ Palacios, Alfredo, “Ley de expulsión de extranjeros”, *Ideas y Figuras*, Año II, N°26, Buenos Aires, 24 de febrero de 1910.

primera fila del naciente antiimperialismo local, denunciando las intervenciones norteamericanas en Latinoamérica. Dice una canción: La historia se escribe en hojas desordenadas.



Universidad de
San Andrés

5. Fuentes y bibliografía

5.1 Publicaciones periódicas

Caras y Caretas, Buenos Aires: 1899 - 1910.

El País, Buenos Aires: 1901.

El Porteño, Buenos Aires: 1877.

El Talismán, Montevideo: 1840.

Ideas y Figuras, Buenos Aires: 1909, 1910, 1912.

La Biblioteca, Buenos Aires: 1896, 1897.

La Censura, Rosario: 1898

La Gaceta de Buenos Aires, Buenos Aires: 1810, 1816.

La Ilustración Sudamericana, Buenos Aires: 1910.

La Moda, Montevideo: 1838.

La Nación, Buenos Aires: 1869 - 1913.

La Prensa, Buenos Aires: 1880 - 1900.

La República, Buenos Aires: 1874.

La Revista de Buenos Aires, Buenos Aires: 1863 - 1871.

La Revista Nacional, Buenos Aires: 1886-1898.

La Vanguardia, Buenos Aires: 1894 - 1900.

Nueva Revista de Buenos Aires, Buenos Aires: 1881 – 1885.

Revista de Historia, Derecho y Letras, Buenos Aires: 1898-1910.

Revista del Río de la Plata, Buenos Aires: 1871, 1873.

Revista Económica del Río de la Plata, Buenos Aires: 1893.

5.2 Libros, folletos y artículos

AA. VV., *España y Estados Unidos*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1898.

Alberdi, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1974.

Alberdi, Juan Bautista, “Desde los Estados Unidos”, en: *Escritos Póstumos*, Tomo XVI, Buenos Aires, Imprenta, 1901, pp. 413.

Alberdi, Juan Bautista, “Reconstrucción geográfica de la América del Sur 1879”, *Escritos Póstumos*, t. 2, Bernal, UNQ, 2001.

Alberdi, Juan Bautista, *Fragmento preliminar al estudio del derecho*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1998.

Alberdi, Juan Bautista, *Intereses, peligros y garantías de los estados del pacífico en las regiones orientales de la América del Sur*, París, Dentú, 1866.

Alberdi, Juan Bautista, *Obras Completas*, Tomo 5, Buenos Aires, La tribuna nacional, 1886.

Álvarez, Francisco, *Noticia del establecimiento y población de las colonias inglesas en la América Septentrional: religión, orden de gobierno, leyes y costumbres de sus naturales y habitantes; calidades de su clima, terreno, frutos plantas y animales; y estado de su industria, artes, comercio y navegación: sacada de varios autores*, Madrid, Oficina de Antonio Fernández, 1778.

Bancroft, George y David Williamson, *Illustrated Life, Services, Martyrdom and Funeral of Abraham Lincoln, Sixteenth President of the United States: with a Portrait of President Lincoln, and other Illustrative Engravings of the Scene of the Assassination, etc*, Filadelfia, T.B. Petterson and Bros., 1865.

Bancroft, George, *History of the United States from the Discovery of the American Continent*, Boston, Charles Little & James Brown, 1841.

Brackenridge, Henry Marie, *Voyage to South America, performed by order of the American Government, in the years 1817 and 1818*, Baltimore, Imprenta de John D. Tory, 1818.

Calvo, Alejandro, *Política Americana*, Buenos Aires, Universidad de J. N. Klingelfuss, 1886.

Calvo, Carlos, *Le droit international théorique et pratique: précédé d'un exposé historique des progrès de la science du droit des gens*, París, Rousseau, 1883.

Calvo, Nicolás Antonio, *Decisiones Constitucionales de los tribunales federales de los Estados Unidos desde 1789, estableciendo la jurisprudencia constitucional, con los artículos relativos de la Constitución argentina y concordados los textos de ambas constituciones*, Buenos Aires, Universidad, 1887.

Calvo, Nicolás, *Comentario sobre la Constitución Federal de los Estados Unidos, precedido de una revista sobre la historia de las colonias y de los estados, antes de la adopción de la constitución*. Trad. del Comentario Abreviado de J. Story, Buenos Aires, La Reforma Pacífica, 1862.

Cané, *En Viaje, 1881-1882*, Buenos Aires, Biblioteca de La Nación, 1907.

Cantilo, José María, “El traductor”, en: Story, José, *Breve exposición de los Estados Unidos para el uso de las escuelas superiores de las clases comunes*. Buenos Aires, Imprenta del Siglo, 1863.

Cantilo, José María, *La Constitución Arjentina explicada sencillamente para la instrucción de la juventud: con la Acta de Independencia y el himno nacional*, Buenos Aires, Imprenta del Siglo, 1866.

Carnegie, Andrew, “Wealth”, *North American Review*, CXLVIII, Iowa, 1889, pp. 653-664.

Cooper, James Fenimore, *Notions of the Americans*, Filadelfia, Lea & Carey, 1828.

Crosby, Frank, *Life of Abraham Lincoln, Sixteenth President of the United States: Containing his Early History and Political Career: Together with the Speeches, Messages, Proclamations and Other Official Documents Illustrative of his Eventful Administration*, Filadelfia, J.E. Potter, 1865.

D'Amico, Carlos, *Buenos Aires. Sus Hombres. Su Política (1860-1090)*, Buenos Aires, Ed. Americana, 1967.

De Covarruvias, José, *Memorias históricas de la última guerra con la Gran Bretaña, desde el año 1774: Estados Unidos de América*, Madrid, Imprenta de Antonio Ramírez, 1783.

De Irigoyen, Bernardo, *Justicia Nacional*, Buenos Aires, Imprenta Europea de M. A. Rosas, 1903.

Decoud, Alfredo, *La independencia de Cuba en sus relaciones con la democracia americana*, Buenos Aires, Imprenta de Biedma e Hijo, 1898.

Del Solar, Alberto, *La Doctrina de Monroe y la América Latina*, Buenos Aires, Peuser, 1898.

Fliess, Alois E., *La producción agrícola y ganadera de la Argentina en el año 1891*, Buenos Aires, Imprenta de La Nación, 1891.

Frías, Félix, “La revolución europea”, en *Escritos y discursos de Félix Frías*, Tomo I, Buenos Aires, Casavalle, 1884.

Gálvez, Víctor, *Memorias de un viejo. Escenas de costumbres de la República Argentina*, Buenos Aires, Peuser, 1889.

García Merou, Martín, *Estudios americanos*, Buenos Aires, Felix Leujovne, 1900.

García, Manuel Rafael, *Estudios sobre la aplicación de la justicia federal norte americana a la organización constitucional argentina*, Florencia, Andrés Bettini, 1863.

González, Florentino, *Lecciones de derecho constitucional*, París, Rosa y Bouret, 1871.

Grimké, Federico, *Naturaleza y tendencia de las instituciones libres*, París, Rosa y Bouret, 1870.

Groussac, Paul, *Del Plata al Niágara*, Buenos Aires, Administración de La Biblioteca, 1897.

Laboulaye, Eduardo, *París en América*, Sevilla, E. Perié y Compañía Editores, 1869.

López, Lucio V., *Recuerdos de Viaje*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1916.

Mahan, Alfred, *The Influence of Sea Power upon History, 1660-1783*, New York, Little Brown & Co, 1890.

Mansilla, Eduarda, *Recuerdos de viaje*, Buenos Aires, Buena Vista, 2011.

Martí, José, *Obras Completas*, t. I-XXVI, La Habana, Centro de Estudios Martinianos, 2001.

Mitre, Bartolomé, “El Robinson Argentino”, en *Obras Completas*, Vol. 12, Buenos Aires, Kraft, 1949.

Monner Sanz, Ricardo, *España y Norteamérica*, Buenos Aires, Monkes, 1898.

O’Sullivan, John L., “Annexation”, en: *United States Magazine and Democratic Review*, 17, N° 1, Julio-Agosto de 1845.

Pantoja, Domingo de, *Los Estados Unidos y la América del Sur*, Buenos Aires, Peuser, 1893.

Pellegrini, *Obras*, Vol. III, Buenos Aires, Ed. Coni, 1941.

Pelliza, Mariano, *Federación Social Americana*, Buenos Aires, Imprenta Alsina, 1885.

Quesada, Ernesto, *Dos Novelas Sociológicas*, Buenos Aires, Urbanita, 2010.

Quesada, Vicente G. “De las Circunstancias atenuantes en los delitos de rebelión. Coacción moral bajo el imperio de los gobiernos de hecho”, en: *La revista de Buenos Aires*, Tomo XX.

Sarmiento, Domingo F., *Obras Completas*, t. I-LIII, Buenos Aires, Luz del Día, 1949.

Sarmiento, Domingo F., *Vida de Abraham Lincoln, décimo sexto presidente de los Estados Unidos. Precedida de una introducción por D.F. Sarmiento*, Nueva York, D. Appleton y Ca., 1873.

Sarmiento, Domingo F., *La correspondencia de Sarmiento, Primera serie, Tomo 1, años 1838-1854*, Córdoba, Talleres Gráficos del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, 1988.

Scalabrini, Pedro, *Concordancia del derecho público argentino con el derecho público norte americano y recopilación de las constituciones provinciales vigentes en la República Argentina*, Paraná, El Liberal, 1875.

Trelles, Manuel Ricardo, *Refutación hecha por D. Manuel Ricardo Trelles al escrito del Dr. D. Agustín Matienzo sobre la cuestión de límites entre la República Argentina y Bolivia*, Salta, Imprenta Salteña, 1872.

Ugarte, Marcelino, *Las provincias ante la corte. Estudio de derecho constitucional*, Buenos Aires, Imprenta Buenos Aires, 1866.

Urien, Carlos María, *El derecho de intervención y la doctrina Monroe. Antecedentes históricos*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1898.

Urien, Carlos María, *La Revolución Cubana*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1896.

Varela, Florencio, “Sobre la libre navegación de los ríos”, 19 de marzo de 1846, en: *Rosas y sus opositores*, Buenos Aires, Gleizer, 1929.

Varela, José Pedro, *Impresiones de viaje en Europa y América*, Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública, 1945.

Wilde, Eduardo, *Viajes y observaciones. Cartas a “La Prensa”*, Buenos Aires, Martín Biedma, 1892.

5.3 Bibliografía

Adams, Willi Paul, *The First American Constitutions: Republican Ideology and the Making of the State Constitutions in the Revolutionary Era*, New York, Rowman & Littlefield Publishers, 2001.

Adelman, Jeremy, "Una cosecha esquivada. Los socialistas y el campo antes de la Primera Guerra Mundial", Anuario del IEHS, IV, Tandil, 1989.

Altamirano, Carlos, *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

Annino, Antonio, "Revoluciones hispanoamericanas. Problemas y definiciones", en: González Bernaldo de Quirós, Pilar (dir.), *Independencias Iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*, Buenos Aires, FCE, 2015, p.43.

Armitage, David, "Declaraciones de independencia 1776-2011. Del derecho natural al derecho internacional", en: Alfredo Ávila, Jordana Dym, Erika Pani (coords.), *Las declaraciones de Independencia: los textos fundamentales de las independencias americanas*, D.F., El Colegio de México, 2013.

Armitage, David, *The Declaration of Independence: A Global History*, Cambridge, Harvard University Press, 2007.

Backzco, Bronislaw, *Los imaginarios sociales*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1985.

Bailyn, Bernard, *The Ideological Origins of the American Revolution*, Cambridge, Belknap Press, 1967.

Bas, Natalia, *Brazilian Images of the United States, 1861-1898*, PhD, University College, London, 2011.

Bergel, Martín, "El anti-antiamericanismo en América Latina (1898-1930). Apuntes para una historia intelectual", en *Nueva Sociedad*, N° 236, Noviembre-Diciembre de 2011.

Berlin, Isaiah, *Four Essays on Liberty*, Oxford, Oxford University Press, 1969.

Berman, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

Bertoni, Lilia Ana, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas: la construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, F.C.E., 2001.

Bonaudo, Marta (dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo 4, Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

Bosch, Beatriz, "En torno a la influencia de Alberdi en la Constitución Nacional", en: *Revista de historia americana y argentina*, Año III, Nos. 5 y 6, 1961, pp. 115-124.

Botana, Natalio, "Estudio" en: Alberdi, J.B. y Sarmiento, D.F., *Constitución y política*, Buenos Aires, Hydra, 2012.

Botana, Natalio, “La Argirópolis de Sarmiento”, en: Sarmiento, Domingo F., *Argirópolis o la capital de los estados confederados del Río de la Plata*, Buenos Aires, Emecé, 2011.

Botana, Natalio, *La tradición republicana: Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997.

Bourdieu, Pierre, “Las condiciones sociales de la circulación de las ideas”, *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.

Bruno, Paula, *Paul Groussac: un estratega intelectual*, Buenos Aires, FCE/UdeSA, 2005.

Bruno, Paula, *Pioneros culturales de la Argentina. Biografías de una época*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.

Buchbinder, Pablo, *Los Quesada. Letras, ciencias y política en la Argentina, 1850-1934*, Buenos Aires, Edhasa, 2012.

Buonuome, Juan, “Los socialistas argentinos ante la ‘prensa burguesa’. El semanario *La Vanguardia* y la modernización periodística en la Buenos Aires de entresiglos”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, 2007.

Caimari, Lila, “*El mundo al instante*. Noticias y temporalidades en la era del cable submarino (1860-1900)”, *REDES*, vol. 21, N° 40, Bernal, Junio de 2015.

Carwardine, Richard y Sexton, Jay (eds.), *The Global Lincoln*, Oxford, Oxford University Press, 2011.

Cattaruzza, Alejandro, *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión. 1910 – 1945*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

Cattaruzza, Alejandro y Eujanian, Alejandro, *Políticas de la historia. Argentina 1860 – 1960*, Buenos Aires/Madrid, 2003.

Cavaleri, Paulo, *La restauración del virreinato. Orígenes del nacionalismo territorial argentino*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2004.

Chartier, Roger, *El Mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 1992.

Chiaramonte, José Carlos (comp.), *Pensamiento de la ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979.

Chiaramonte, José Carlos, “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en: Carmagnani, Marcelo (comp.), *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*, México, FCE, 1993, pp. 81-132.

Cucchi, Laura y Romero, Ana Leonor, “El ‘modelo’ norteamericano y la reglamentación de las intervenciones federales en Argentina durante el siglo XIX. Debates en el Congreso de la Nación (1869 y 1894)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 2016.

- Cúneo, Dardo, *Juan B. Justo y las luchas sociales en Argentina*, Buenos Aires, Alpe, 1956.
- Curtis Wilgus, "James G. Blaine and the Panamerican Movement", *The Hispanic American Historical Review*, V, noviembre de 1922.
- Del Carril, Bonifacio, *La Declaración de Independencia*, Buenos Aires, Emecé, 1966.
- Di Meglio, Gabriel, *Manuel Dorrego: vida y muerte de un líder popular*, Buenos Aires, Edhasa, 2014.
- Dürnhöfer, Eduardo, *Mariano Moreno inédito. Sus manuscritos*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1972.
- Entin, Gabriel, "Los desterrados de la república. Revolucionarios del Río de la Plata en los Estados Unidos (1816-1817)", en: AA.VV., *Exils entre les deux mondes. Migrations et espaces politiques atlantiques au XIXe siècle*.
- Eujanian, Alejandro, *El Pasado en el Péndulo de la Política. Rosas, la provincia y la nación en el debate político de Buenos Aires, 1852-1861*, Bernal, UNQ, 2015.
- Fernández Retamar, Roberto, "Prólogo", en Martí, José, *Política de Nuestra América*, México, Siglo XXI, 1977.
- Ferrari, Gustavo, "La Argentina y sus vecinos", en Ferrari, Gustavo y Ezequiel Gallo, *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.
- Ferrari, Gustavo, *Esquema de la política exterior argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1981.
- Friedman, Max Paul, *Repensando el antiamericanismo. La historia de un concepto excepcional en las relaciones internacionales estadounidenses*, Madrid, Machado, 2015.
- Friedman, Max Paul, *Repensando el antiamericanismo. La historia de un concepto excepcional en las relaciones internacionales estadounidenses*, Madrid, Machado, 2015.
- Furet, François, "Naissance d' un paradigme: Tocqueville et le voyage en Amérique (1825-1831)", en *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, Año39, N° 2, 1984.
- Galasso, Norberto, *Manuel Ugarte I y II*, Buenos Aires, Eudeba, 1974.
- Gallo, Ezequiel, "La tradición liberal argentina", en *Estudios Públicos*, N° 27, 1987.
- Gallo, Ezequiel, *La república en ciernes. Surgimiento de la vida política y social pampeana, 1850-1930*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.
- García Melero, Luis Ángel, *La independencia de los Estados Unidos de Norte América a través de la prensa española*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1977.
- García Pascual, Luis (comp.), *Destinatario José Martí*, La Habana, Ed. Abril, 2005.

Gargarella, Roberto. *Latin American Constitutionalism, 1810-2010. The Engine Room of the Constitution*. Oxford, Oxford University Press, 2013.

Goldgel, Victor, *Cuando lo nuevo conquistó América*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.

Goldman, Noemí (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

Gorelik, Adrián, *La Grilla y el Parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*, Buenos Aires, UNQ, 1998.

Gorostegui de Torre, Haydée, *La organización nacional*, vol. 4, Parte 1, Buenos Aires, Paidós, 1992.

Guerra, Francois Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992.

Gutman, Margarita, *Buenos Aires, el poder de la anticipación: imágenes itinerantes del futuro metropolitano en el primer Centenario*, Buenos Aires, Infinito, 2011.

Hale, Charles, “Ideas políticas y sociales, 1870-1930” en Bethell, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*, Tomo VIII (Cultura y Sociedad), Crítica, Barcelona, 1991.

Halperin Donghi, Tulio, “Liberalism in a Country Born Liberal”, en: Love, Joseph L. y Jacobsen, Nils (eds), *Guiding the Invisible Hand: Economic Liberalism and the State in Latin American History*, Nueva York, Praeger, 1998.

Halperin Donghi, Tulio, *El Espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987.

Halperin Donghi, Tulio, *José Hernández y sus mundos*, Buenos Aires, Sudamericana, 1985.

Halperin Donghi, Tulio, *Proyecto y construcción de una nación: Argentina, 1846-1880*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980.

Halperin Donghi, Tulio, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*. Buenos Aires, Eudeba, 1961.

Henry, Monica “Les premières publications révolutionnaires des exilés hispano-américain saux États-Unis”, en *Transatlantica*, 2, 2006.

Hobsbawm, Eric y Ranger, Terrance (eds.), *The invention of tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

Hofstadter, Richard, *Los historiadores progresistas*, Buenos Aires, Paidós, 1970.

Hora, Roy, "Terratenientes, Empresarios Industriales y Crecimiento Industrial en la Argentina: los Estancieros y el Debate sobre el Proteccionismo (1890-1914)", *Desarrollo Económico*, Vol. 40, N°159, octubre–diciembre de 2000.

Hora, Roy, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

Hunt, Michael, *The American Ascendancy: How the United States Gained and Wielded Global Dominance*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2009.

Körner, Axel, Miller, Nicola, y Adam I.P. Smith (eds.) *America Imagined. Explaining the United States in Nineteenth Century Europe and Latin America*, Palgrave Macmillan, 2012.

López, Carolina, *Cuba y la identidad continental. Los intelectuales argentinos frente al 98 cubano*, Bahía Blanca, Editorial Universitaria del Sur, 2011.

Losada, Leandro, *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

Mc Gann, Thomas, *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano: 1880-1914*, Buenos Aires, Eudeba, 1960.

Mc Pherson (ed.), *Anti-Americanism in Latin America and the Caribbean*, Nueva York, Berghahn Books, 2006.

Mc Pherson, Alan y Krastev, Ivan (eds.), *The Anti-American Century*, New York, CEUP, 2007.

Merbilhaá, Margarita, "Representaciones finiseculares de los Estados Unidos en el socialismo argentino: los tempranos diagnósticos de Juan B. Justo y Manuel Ugarte", *A Contracorriente*, vol. 9, N° 1, Fall 2011.

Miller, Jonathan, "The Authority of a Foreign Talisman: A Study of U.S. Constitutional Practice as Authority in Nineteenth Century Argentina and the Argentine Elite's Leap of Faith", *American University of Law Review*, N° 46, 1997.

Morgenfeld, Leandro, *Vecinos en conflicto. Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1995)*, Buenos Aires, Continente, 2011.

Moya, José, *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*, Buenos Aires, Emecé, 2004.

Negretto, Gabriel, "Repensando el republicanismo liberal en América Latina. Alberdi y la constitución argentina de 1853", en: Rojas, Rafael y Aguilar, José Antonio (coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, Toluca, FCE, 2002.

Newton, Eugene Curtis, *The French Assambly of 1848 and the American constitutional doctrines*, New York, Columbia University, 1918.

Padilla, Alberto, *La constitución de los Estados Unidos como precedente argentino*, Buenos Aires, Jesús Menéndez, 1821.

Palti, Elías (comp.), *Giro lingüístico e historia intelectual*, Bernal, UNQ, 1998.

Palti, Elías José, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

Palti, Elías, *El tiempo de la política. Lenguaje e historia en el siglo XIX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

Peterson, Harold F., *La Argentina y los Estados Unidos*, 2 vols., Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

Pita González, Alexandra y Marichal Salinas, Carlos (coords.), *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*, México/Colima, Colmex/Universidad de Colima, 2012.

Pocock, John G. A., *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*, Princeton, Princeton University Press, 1975.

Prislei, Leticia y Geli, Patricio, “Apuntes de viaje: Juan B. Justo en los Estados Unidos”, *Entrepasados. Revista de Historia*, Año VI, N° 11, Buenos Aires, fines de 1996

Rapoport, Mario, “Prólogo”, en: Morgenfeld, Leandro, *Vecinos en conflicto. Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1955)*, Buenos Aires, Peña Lillo-Ediciones Continente, 2011.

Ravignani, Emilio, *Asambleas constituyentes argentinas, seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la Nación*, t. II y IV, Buenos Aires: Talleres S.A., Casa Jacobo Peuser, 1939.

Ravignani, Emilio, *Historia constitucional de la República Argentina*, Buenos Aires, Talleres S.A., Casa Jacobo Peuser, 1926.

Real de Azúa, Carlos, “Prólogo a Ariel”, en Rodó, José Enrique, *Ariel. Motivos de Proteo*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1976.

Rodríguez, Jaime, “La influencia de la emancipación de Estados Unidos en la independencia de Hispanoamérica”, en *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, N° 31, Primer Semestre, 2010, pp. 25-43.

Roger, Phillipe, *L'ennemi américain. Généalogie de l'antiaméricanisme français*, París, Seuil, 2002.

Rojas, Rafael, *Las repúblicas del aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*, Buenos Aires, Taurus, 2009.

Roldán, Darío, “La cuestión liberal en la Argentina del siglo XIX. Política, Sociedad y Representación”, en: AA.VV., *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional. 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2012.

Roldán, Darío, “Tocqueville y la tradición liberal”, en AA.VV., *Alexis de Tocqueville. Libertad, igualdad, despotismo*, Ávila, Faes, 2007.

Román, Claudia, “La modernización de la prensa periódica, entre *La Patria Argentina* (1879) y *Caras y Caretas* (1898)”, en Laera, Alejandra (dir.), *El brote de los géneros*, vol. 3 de *Historia crítica de la literatura argentina*, Buenos Aires, Emecé, 2010.

Romano, Eduardo, *Revolución en la Lectura. El discurso periodístico-literario de las primeras revistas ilustradas rioplatenses*. Buenos Aires, Catálogos/El Calafate, 2004.

Romero, José Luis y Romero, Luis Alberto (comps.), *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, 2 vols., Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977.

Romero, José Luis, *Las ideas políticas en Argentina*, Buenos Aires, FCE, 2008.

Rosanvallon, Pierre, *El momento Guizot: el liberalismo doctrinario entre la Restauración y la Revolución de 1848*, Buenos Aires, Biblos, 2015.

Rossi, Joseph, *The image of America in Mazzini's writings*, Wisconsin, University of Wisconsin Press, 1954.

Sábato, Hilda, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

Salomon, Noel, *Realidad, ideología y literatura en el Facundo de D.F. Sarmiento*, Amsterdam, Rodopi, 1984.

Salvatore, Ricardo, *Imágenes de un Imperio. Estados Unidos y las formas de representación de América Latina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2006.

Sampay, Enrique Arturo, *Las constituciones de la Argentina (1810-1972)*, Buenos Aires, Eudeba, 1972.

Sarlo, Beatriz, *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2003.

Scarfi, Juan Pablo, “La emergencia de un imaginario latinoamericanista y antiestadounidense del orden hemisférico: de la Unión Panamericana a la Unión Latinoamericana (1880-1913)”, *Revista Complutense de Historia de América*, N° 39, septiembre de 2013.

Scarfi, Juan Pablo, *El imperio de la ley. James Brown Scott y la construcción de un orden jurídico interamericano*, Buenos Aires, FCE, 2014.

Schwarz, Roberto, “Las ideas fuera de lugar: algunas aclaraciones cuatro décadas después”, *Políticas de la Memoria*, n° 10,11, y 12, verano 2011-2012.

Sexton, Jay, *The Monroe Doctrine*; ver también: Perkins, Dexter, *Historia de la Doctrina Monroe*, Buenos Aires, Eudeba, 1964.

Sheinin, David, *Searching for authority: Panamericanismo, diplomacy and politics, in the United States-Argentine relations, 1910-1930*, New Orleans, University Press of the South, 1998.

Sillitti, Nicolás, *El levantamiento armado de 1905. Justicia, Ejército y delito político en la Argentina a comienzos del S.XX*, Tesis de Maestría, Buenos Aires, Universidad de San Andrés, 2014.

Simmons, Merle E., *La Revolución Norteamericana en la independencia hispanoamericana*, Madrid, Mapfre, 1992.

Sommer, Doris, “Plagiarized Authenticity: Sarmiento’s Cooper and Others”, en: Pérez Firmat, Gustavo (comp.), *Do the Americas Have a Common Literature?*, Durham, Duke University Press, 1990

Taine, Hippolyte, *Introducción a la literatura inglesa*, Buenos Aires, Aguilar, 1977.

Terán, Oscar, “El primer antiimperialismo latinoamericano”, *En busca de la ideología argentina*, Buenos Aires, Catálogos, 1986.

Terán, Oscar, *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910)*, Buenos Aires, FCE, 2008.

Ternavasio, M., “Las reformas rivadavianas y el Congreso General Constituyente (1820-1827)” en: Goldman, Noemí (dir.) *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación, 1806-1852*, Tomo III, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

Ternavasio, Marcela, “Los laberintos de la libertad. Revolución e independencias en el Río de la Plata”, en: *Coloquio: Declarando independencias. Textos fundamentales*, Archivo General de la Nación/Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, septiembre, 2010.

Tulchin, Joseph A., *La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza*, Buenos Aires, Planeta, 1990.

Turner, Frederick J., *History, Frontier, and Section: Three essays*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1993.

Vanossi, Jorge Reinaldo, *La influencia de la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica en la Constitución de la República Argentina*, Separata de la Revista Jurídica de San Isidro, Diciembre, 1976.

Velleman, Barry E., *Mi estimado señor: cartas de Mary Mann a Sarmiento (1865-1881)*, Buenos Aires, Instituto Cultural Argentino Norteamericano, 2005.

Viñas, David, *Viajeros argentinos a Estados Unidos*, Buenos Aires, Santiago Arcos, 2008 [1998].

Vivian, Dorothy S., “The Protagonist in the Works of Sarmiento and Cooper”, *Hispania*, Vol. 48, N° 4, 1965, pp. 806-810.

Zimmermann, Eduardo, “Centralización, Justicia federal y construcción del estado en la Organización Nacional”, en: *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, N° 47, Mayo de 2007.

Zimmermann, Eduardo, “Soberanía nacional y soberanías provinciales ante la Corte Suprema de Justicia. Argentina, siglo XIX”, en: *Estudios Sociales*, N° 48, Santa Fe, Primer Semestre de 2015.

Zimmerman, Eduardo, “Translations of the 'American Model' in Nineteenth Century Argentina: Constitutional Culture as Global Legal Entanglement”, en Duvé, Thomas (ed.), *Entanglements in Legal History: Conceptual Approaches to Legal History*, Frankfurt, Max Planck Institute for European Legal History, 2014.

Universidad de
San Andrés

Resumen

Esta tesis estudia las imágenes de los Estados Unidos forjadas por las elites políticas y culturales argentinas en la segunda mitad del siglo XIX. Se trata de una investigación sobre la historia cultural y política de un conjunto de ideas y discursos de relevancia en el imaginario de las elites argentinas que ilumina aspectos del modo en que éstas pensaron su propio país. Toma distancia de las miradas maniqueas sobre la visión argentina sobre Estados Unidos y pone de relieve la complejidad y las ambivalencias que la signaron. A través del estudio de libros, panfletos, revistas y periódicos del período, la tesis estudia las referencias a “la república modelo” que fueron habituales entre las décadas de 1850 y 1870, las miradas referidas a la modernidad estadounidense propias del fin de siglo, y, finalmente, las discusiones en torno a las amenazas que implicaban para la Argentina los cambios en la política exterior norteamericana.

Abstract

This dissertation analyses how the Argentine political and cultural elites viewed United States in the second half of the nineteenth century. My goal is to discuss classical views about this subject and to advance an interpretation that highlights the complexity and ambivalences of the Argentine elites' view on the US. This reconstruction, I suggest, helps to understand how the Argentine political and intellectual elites imagined their own country. Their talk about the United States, this thesis suggests, was a reflection on their own society. The thesis first explores references to the US as a "model republic" in the 1850s-1870s period (chapter I), then looks at views on the late nineteenth century modernity (chapter II), and, finally, analyses debates on the menace posed by North American foreign policy in the 1880s and 1890s (chapter III).